

Sección Judicial

REMATES

KARINA DELPOS

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 11, hace saber que por intermedio de: Karina Delpos -Martillero- Reg. 2749- Tel.: 223-6819988- Av. J. J. P. Ramos 1828- rematará en Autos: "Zabeo Diana E. y Otros c/Angelucci Asuncion y Otros s/Ejec. Hip." (Expte N° 30084) de trámite ante el Juzg. en lo Civ. y Com. N° 11, de la ciudad de Mar del Plata- un inmueble en calle Av. Luro 6501/6509/6513 de Mar del Plata- Datos Catastrales: Circ. VI; Sec. A; Manz. 56-i; Parc. 9 c Matrícula-192.759 (045)- Estado: Ocupado por inquilinos - Sup. 565,50 mts2- FECHA DE INICIO: 16/03/2021 A LAS 12:00 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 30/03/2021 A LAS 12:00 HS. Exhibición: 09/03/2021 de 11 a 12 hs. Base: Dolares Cien Mil (u\$s100.000). Depósito en Garantía (U\$S5.000) (5% de la base.) - Sin seña- El interesado en participar de la subasta, deberá abonar dicho importe como máximo 72 hs. antes del inicio de la puja virtual, en la cuenta Judicial en dólares 2024/7 Suc. 6102- denominada Civil y Comercial N° 11 Documento Juzgados 6102000011-CBU:01404238 28610200202476-CUIT Poder Judicial 30-70721665-0- . Bco. de la Pcia. de Bs. As. Suc. Tribunales- Audiencia de Adjudic.: día 28/04/2021 a las 10 hs.; en la sede del Juzg., Civ. y Com. N° 11 de Mar del Plata, sito en Alte. Brown N° 1771-2° piso-, a efectos de la firma del acta de adjudicación, debiendo comparecer el martillero y el adjudicatario, este último munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, boleta de depósito judicial que acredite el pago de los honorarios del martillero y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador de la subasta. Honorarios Martillero: 4% del valor de la venta a cargo de cada parte, con más el 10% de los honorarios en concepto de aportes previsionales. Saldo de Precio- El ofertante ganador deberá depositar el saldo de precio en la cuenta judicial abierta a nombre de estos autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta - Hágase saber a los usuarios inscriptos ante la Secc. del Reg. Gral. de Subastas Judic. y como postores en esta subasta en particular que en dicho acto deberán indicar si efectuarán la reserva de postura, debiendo encontrarse inscripto ante el citado Registro a los fines de su admisibilidad en la misma (Art. 21 y 40 de la Ac. 3604/12 de la SCJBA). En el supuesto, de que el oferente no triunfara en la puja; el depósito en garantía, les será devuelto inmediatamente de oficio por medio de transferencia electrónica desde la cuenta de autos a la cuenta bancaria que cada uno consignó al momento de registrarse para participar en la subasta, salvo en el supuesto que se haya hecho "reserva de postura" -Impuestos: el comprador adquiere el bien libre de gravámenes impuestos tasas y contribuciones hasta la fecha de toma de posesión. En los casos en que la venta se encontrare gravada por el IVA, al precio ofrecido se le deberá adicionar el porcentaje correspondiente a dicho impuesto a cargo del comprador.- (Art. 2 y concor. de la Ley 23349). Deuda de ARBA: al 14/03/2020 (\$224.877.) Municipal al 14/03/2020 (\$235.039,55) y Obras Sanitarias al 17/03/2020 (\$2.614,74.) Adquirente Pago del Precio. Postor Remiso. El ofertante ganador deberá depositar el precio en la cuenta judicial abierta a nombre de autos dentro del quinto día de notificado en su correo electrónico oportunamente denunciado del resultado de la subasta, bajo apercibimiento de ser declarado "postor remiso" y seguir el procedimiento previsto por el Art. 585 del CPCC determinando como nuevo ganador al oferente que haya realizado una oferta mayor o igual al 95% de la misma y efectuado oportunamente la reserva de postura (Art. 21 t 40 de la Ac. 3604/12 de la SCJBA). Para el supuesto de que las siguientes ofertas no fuesen iguales o mayores a ese 95% de la primera, previa conformidad del propietario del bien subastado y el acreedor subastante, se invitará a tales oferentes, de oficio o a pedido de parte, sucesivamente a ratificarla siempre que no hubiesen retirado el depósito en garantía. El adquirente, deberán constituir domicilio procesal en el lugar de asiento del Juzg. bajo el apercibimiento de que las sucesivas providencias se notifiquen en los términos del Art. 133 del ordenamiento adjetivo- Fdo. Dra. Patricia Noemí Juárez- Juez en lo Civil y Comercial. Mar del Plata, diciembre de 2020.

dic. 28 v. dic. 30

MARIA ROSA GUARINO

POR 2 DÍAS - Juzg. de Paz Letrado Balcarce Sec. Única Depto Judicial M. del Plata, calle 15 N° 524 - Balcarce. hace saber que la Martillera Maria Rosa Guarino reg. 3273 Telf. 0223-5136516, rematará EL DÍA 19/02/2021 A LAS 10:00 HS., Y FINALIZACIÓN DÍA 05/03/2021 A LAS 10:00 HS., visita al bien día 09/02/2021 a las 11:00 hs. en calle 20 N° 727 de la

ciudad de Balcarce. Automotor dominio IZW 370, marca Volkswagen tipo Sedan 5 puertas Crossfox 1.6; motor Volkswagen CFZ761481; chasis Volkswagen 9BWAB05Z6B4008305, Año 2010. Al contado libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones hasta posesión. Los gastos de inscripción y/o cualquier otro impuesto o erogación que grave la operación será a cargo del adquirente. Precio de Reserva \$80.000. Depósito Garantía \$10.000,00 obligatorio abonarlo antes del acto (72 hs.). El ofertante ganador deberá depositar el saldo de precio en la cuenta judicial dentro del quinto día de aprobada la subasta, descontando el depósito de garantía. El Oferente que no resultara ganador las sumas depositadas en garantía le será devueltas por transferencia, salvo efectuada reserva de postura podrá solicitar la restitución en cualquier momento posterior a la finalización de la subasta. Honorarios Martillero 10%, más Aportes Previsionales 10% todo a cargo comprador (no forma parte del precio). Los depósitos se realizarán en Bco. Pcia. de Bs. As. cta. en pesos 6130-027-501901/3 CBU 0140353227613050190130. La subasta se realizará conforme a lo dispuesto por los Arts. 558 y sgtes del CCPC texto Ley 14238 y Ac. 3604/12 Res. SCBA 2069/12. Se hace saber que los interesados en participar deberán ineludiblemente y en forma previa registrarse como postores (3 días hábiles antes del inicio de la subasta) en el Registro de subastas Judiciales Secc. M. del Plata calle Gascón 2543 (Ac. 3604/12 Art. 6 al 20) y realizar el depósito de garantía (de acuerdo a lo indicado). La compra en comisión deberán denunciar el nombre de su comitente, debiendo encontrarse ambos (comisionista y comitente) inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales. Asimismo se fija el día 26/03/2021 a las 10:00 hs., para firmar el acta de adjudicación en la sede del Juzgado donde deberán concurrir el adjudicatario (con los comprobantes de los depósitos realizado y recibo que acredite honorarios Martillera), la Martillera y si así lo desearan las partes. Autos: "Volkswagen S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Rodríguez Marcela Alejandra s/Ejecución Prendaria" Exp. 22395 Mayores informes al Martillero actuante. Balcarce, diciembre de 2020.

dic. 29 v. dic. 30

HUGO HERNÁN JANNETTI

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 19 del Departamento Judicial La Plata, hace saber que el martillero Hugo Hernán Jannetti, T° XIII F° 052 Matrícula 6996, con domicilio en calle 24 N° 1283 La Plata, Celular: (0221) 570-6230, Responsable Monotributista, CUIT 20-27677328-4, en autos "Cavallaro María Florencia c/Locatelli Alicia Matilde y Otros s/Ejecución de Honorarios (LP 14.771 /2017)", abre proceso de subasta electrónica para la venta del 50% del inmueble sujeto a propiedad horizontal, sito en ciudad y partido de La Plata, calle 49 N° 689 ½ e/ 8 y 9, al contado y al mejor postor, nomenclatura catastral: Circ. I, Sec. H, Manz. 588, Parc. 16-A, Subpar. 2, Matrícula 118503/2 La Plata (55). Desocupado. Base: \$949.332,66. Cuenta Judicial en Bco. Pcia. Bs. As. Suc. Tribunales N° 2050-027-33876/7, CBU 0140114727205003387672, CUIT N° 30-99913926-0. Oferente-Garantía: para ofertar inscribirse en el Registro General de Subastas Judiciales de la SCJBA, dpto. La Plata, calle 45 N° 776 La Plata de 8:00 a 14:00 hs. con antelación de 3 días hábiles del comienzo de recepción de ofertas, constituyendo garantía de \$47.466,63, mediante depósito judicial en la cuenta de autos. La que será devuelta a los no ganadores que no hayan hecho reserva de postura de manera inmediata mediante transferencia a la cuenta que denuncie; a quienes hayan hecho reserva de postura luego de la audiencia para suscribir acta de adjudicación a su pedido mediante transferencia a la cuenta bancaria que denuncie el oferente. Cronograma: Exhibición: 22 de febrero de 2021 de 10:00 a 11:00 hs., Fecha de subasta: COMENZANDO EL 08 DE MARZO DE 2021 A LAS 10 HS., dejándose establecido que el acto de subasta FINALIZARÁ TRANSCURRIDO EL TERMINO DE 10 DÍAS HÁBILES DESDE LA FECHA Y HORA INDICADA (Art. 36 de la Ac. 3604/2012) Audiencia de adjudicación: 9 de abril de 2021 a las 11 hs., oportunidad en que se suscribirá el acta de venta y el comprador en la subasta deberá acreditar el depósito correspondiente al 10% del precio de compra en concepto de seña. El depósito en cuestión no podrá ser integrado con aquel que fuera efectuado en concepto de garantía. Compra en comisión: Deberá denunciar el nombre de su comitente, debiendo ambos encontrarse inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales. Comisión Martillero: Se establecerá al momento del Acta de Adjudicación. Saldo precio: se procederá a oblar el saldo de precio de dicha compra en el Banco Provincia de Buenos Aires a la orden del juzgado y a cuenta de autos dentro de los cinco (5) días de la aprobación de remate bajo apercebimiento contenido en el Art. 585 del C.P.C.C. El depósito a realizarse deberá contener, además del saldo de precio de subasta, la suma equivalente a la comisión del martillero correspondiente a la parte compradora, con más el 10 % en concepto de aportes previsionales, Expensas comunes: No se devengan. Gastos de inscripción o escrituración: El adquirente podrá optar por la inscripción directa del dominio conforme lo establece el Artículo 581 CPCC o designar escribano. En ambos casos los gastos son a cargo del adquirente. Los gastos correspondientes a Catastro Parcelario son a cargo del adquirente. La Plata, diciembre de 2020.

dic. 29 v. dic. 31

EDICTOS

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N°2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046519-15/00, caratulada "Vera, Cesar Luis y Otros s/Lesiones Graves - Art. 90 - Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a BENITEZ NORMA la resolución de fecha 11 de julio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 11 de julio de 2018...Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P..." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046522-15/00, caratulada "Personal, Policial s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata,

17 de diciembre de 2020". Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a DIAZ CRISTIAN OMAR la resolución de fecha 14 de febrero de 2017 que a continuación se transcribe " La Plata, 14 de febrero de 2017...Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.." ". Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodriguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046565-15/00, caratulada "Nn, Jose s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020.- Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ENCINA ANGEL MAXIMILIANO la resolución de fecha 01 de agosto de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 01 de agosto de 2016...Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4º, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires..." ". Rodriguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046567-15/00, caratulada "s/Amenazas- Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de Diciembre de 2020.- Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a IGNOMIRIELLO MARIA DEL CARMEN la resolución de fecha 04 de abril del 2017 que a continuación se transcribe "///Plata, 04 de abril del 2017...Archivar la presente I.P.P. de conformidad con lo normado con el art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.." ". Rodriguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046578-15/00, caratulada "Olmedo Lopez, Marcelo s/Evasión - Art. 280" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de Diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a NAVARRO CRISTIAN JAVIER la resolución de fecha 06 de septiembre de 2016 que a continuación se transcribe "///Plata, 06 de septiembre de 2016...Desestimar la presente I.P.P., de conformidad con lo normado por el Art. 290 del C.P.P.." ". Rodriguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046580-15/00, caratulada "Abreu, Carolina Martina s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020.- Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MESIERCHI RUBEN la resolución de fecha 22 de febrero de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 22 de febrero de 2016... Desestimar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 290 del C.P.P.." ". Rodriguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046582-15/00, caratulada "s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a AIVAREZ JUAN JOSE la resolución de fecha 7 de febrero de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 7 de febrero de 2017...Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4º, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires..." ". Rodriguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-047155-15/00, caratulada "Amarillo, Estefania s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020.- Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a BUGALLO HUGO CESAR la resolución de fecha 15 de septiembre de 2016 que a continuación se transcribe "///Plata, 15 de septiembre de 2016... Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4to. del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Rodriguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-047191-15/00, caratulada "Bonfiglio, Georgina Johana y Otros s/Denuncia " a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La

Plata, 17 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a SABBATINI JORGE ITALO la resolución de fecha 22 de mayo de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 22 de mayo de 2017...Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P..." ". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-006436-16/00, caratulada "s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020.- Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a BONFIGLIO GEORGINA XOANA la resolución de fecha 22 de mayo de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 22 de mayo de 2017...Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P..." ". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-048430-15/00, caratulada "Pujan, Alejandro y Otros s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a QUIÑONES CARLOS ALBERTO la resolución de fecha 12 de febrero de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de febrero de 2016...desestimar la denuncia que diera inicio a la presente I.P.P., en conformidad con lo normado con el Art. 290 del C.P.P..." ". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-048773-15/00, caratulada "Retamar, Ariel y Otros s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020.- Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GONZALEZ NOELIA la resolución de fecha 29 de enero de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 29 de enero de 2018... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P..." ". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046599-15/00, caratulada "Alegre, Romana Del Carmen s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de Diciembre de 2020.- Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ACCOMANDO PREVISANO la resolución de fecha 18 de junio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de junio de 2018...Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P..." ". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046606-15/00, caratulada "Sofía, N.n. s/Lesiones Leves - Art. 89 - Amenazas - Art. 149 bis." a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020". Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a Amengual Sabrina Alejandra la resolución de fecha 26 de mayo del 2017 que a continuación se transcribe "/// Plata, 26 de mayo del 2017...Archivar la presente IPP de conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046612-15/00, caratulada "Joenelio, Eduardo s/Usurpación de Inmueble - Art. 181 Inc. 1°" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de Diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a RIVERO ROSA ESTHER la resolución de fecha 14 de febrero de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de febrero de 2017...Desestimar las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto por el Art. 290 del C.P.P.B.A..." ". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046619-15/00, caratulada "Vazquez, David s/Lesiones Leves - Art. 89 - Daño - Art. 183 " a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020". Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a OCAMPO NOEMI LIS la resolución de fecha 07 de diciembre de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 07 de diciembre de 2016...Disponer el Archivo de las presentes

actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4º, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires... ". Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-045766-15/00, caratulada "Torales, Emiliano s/Amenazas - Art. 149 bis - Daño - Art. 183" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CHAVES EMMA ESTER la resolución de fecha 19 de mayo del 2017 que a continuación se transcribe "///Plata, 19 de mayo del 2017.... Resuelvo: Archivar la presente IPP de conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P." ". Stysto María Valeria, Secretario. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-007357-17/00, caratulada "Brandi, Francisco Dario s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a BRANDI PAULA GRACIELA la resolución de fecha 29 de noviembre de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 29 de noviembre de 2018... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P." ". Stysto María Valeria, Secretario. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-045774-15/00, caratulada "Brandi, Francisco Dario s/Desobediencia " a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a BRANDI PAULA GRACIELA la resolución de fecha 29 de noviembre de 2018 que a continuación se transcribe " La Plata, 29 de noviembre de 2018.... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P." ". Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Stysto Maria Valeria, Secretario.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011954-16/00, caratulada "s/Robo Agravado (Uso de Armas) - Art. 166 Inc. 2º párr. 1ro" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ARIAS RUBEN OSCAR la resolución de fecha 09 de febrero de 2018 que a continuación se transcribe "Plata, 09 de febrero de 2018... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P." ". Stysto María Valeria, Secretario. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011902-16/00, caratulada "Lopez, Denis s/Daño - Art.183 - Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de Diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CELEDON MARÍA EUGENIA la resolución de fecha 27 de Junio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 27 de junio de 2018... Resuelvo: I.- Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4º, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires" ". Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011901-16/00, caratulada "Herrera, Diego Fernando s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a RIOS DANIELA JEANETTE la resolución de fecha 09 de enero de 2017 que a continuación se transcribe "///Plata, 09 de enero de 2017... Resuelvo: Disponer el archivo de los presentes obrados de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 268 cuarto párrafo del C.P.P.B.A.". Stysto María Valeria, Secretario. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011795-16/00, caratulada "Romero, Alan Ezequiel s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GONZALEZ BETIANA MACARENA la resolución de fecha 14 de junio de 2016 que a continuación se transcribe "///Plata, 14 de junio de 2016 Resuelvo: Disponer desestimar los presentes obrados de

acuerdo a lo dispuesto por el Art. 290 del C.P.P.A". Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Stysto Maria Valeria, Secretario.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011808-16/00, caratulada "Nn, Martin s/Lesiones leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a DELGADO UGARTE MARIO la resolución de fecha 13 de julio de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de julio de 2016.... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Stysto María Valeria, Secretario.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N°2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011819-16/00, caratulada "Garcia, Paola s/Robo - Art. 164" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a SENA MAGDALENA ESTER la resolución de fecha 21 de junio de 2016 que a continuación se transcribe "Plata, 21 de junio de 2016... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Stysto María Valeria, Secretario. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046632-15/00, caratulada "Leonardo, N.n. s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe " La Plata, 17 de diciembre de 2020.- Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a FERNANDEZ NATALIA NOEMI la resolución de fecha 14 de junio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de junio de 2018...Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.." ". Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011821-16/00, caratulada "Nn, Elizabeth y Otros s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CALVO ROMINA EDITH la resolución de fecha 10 de mayo de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 10 de mayo de 2018... Resuelvo: I.- Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires.". Stysto María Valeria, Secretario.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011837-16/00, caratulada "Nn, Maria Isabel s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GALVAN VERONICA ANALIA la resolución de fecha 16 de junio de 2016 que a continuación se transcribe "/Plata, 16 de junio de 2016....Resuelvo: Desestimar la presente I.P.P., de conformidad con lo normado por el Art. 290 del C.P.P." ". Stysto María Valeria, Secretario. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011841-16/00, caratulada "Carsi, Nestor Fabian s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a DE LA PUENTE HECTOR la resolución de fecha 18 de octubre de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de octubre de 2017... Resuelvo: I.- Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires.". Stysto María Valeria, Secretario. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046643-15/00, caratulada "Coria, Ezequiel y Otros s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020." Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a BEATONI HECTOR OMAR la resolución de fecha 18 de junio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de junio de 2018...Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-045820-15/00, caratulada "Nn, Mari s/ Lesiones Agravadas Artículo 89 - Art. 92" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ESPINOZA YENNI CANDIA, GIMENEZ ALFREDO ROSA la resolución de fecha 16 de mayo de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de mayo de 2018... Resuelvo: I.- Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires". Stysto María Valeria, Secretario. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-045833-15/00, caratulada "s/Averiguación de Ilícito" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PEREYRA OSCAR (vtma) la resolución de fecha 16 de diciembre de 2016 que a continuación se transcribe "Plata, 16 de diciembre de 2016... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Stysto María Valeria, Secretario. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046689-15/00, caratulada "s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020". Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a SAAVEDRA DARDO ALEJANDRO la resolución de fecha 29 de junio de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 29 de junio de 2017...Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046698-15/00, caratulada "Da Silva, Claudia Yanina s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a DA SILVA PATRICIA VIVIANA la resolución de fecha 06 de julio de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 06 de julio de 2016...Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-045960-15/00, caratulada "s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de Diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a BUBICO EMANUEL MATIAS la resolución de fecha 16 de junio de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de junio de 2016... Resuelvo: Disponer el archivo de los presentes obrados de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 268 cuarto párrafo del C.P.P.B.A.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Stysto María Valeria, Secretario.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046708-15/00, caratulada "Peranzi, Ezequiel s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020.- Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CABRERA ELBA INES la resolución de fecha 02 de marzo de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 02 de marzo de 2017... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-045889-15/00, caratulada "Fleitas, Luis s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CARDOZO ELENA BEATRIZ la resolución de fecha 14 de enero de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de enero de 2019.... Resuelvo: Disponer el archivo de los presentes obrados de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 268 cuarto párrafo del C.P.P.B.A." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Stysto María Valeria, Secretario.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el

agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-046698-15/00, caratulada "Da Silva, Claudia Yanina s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020.- Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a DA SILVA PATRICIA VIVIANA la resolución de fecha 06 de julio de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 06 de julio de 2016...Archivar La I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-045923-15/00, caratulada "Guiñazu, Alejandra y Otros s/Daño - Art. 183 - Robo - Art.164 - Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020". Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a DEJESUS ROSA EVA la resolución de fecha 14 de febrero de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de febrero de 2017... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Stysto Maria Valeria, Secretario.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-046727-15/00, caratulada "s/Lesiones Leves - Art. 89 - Abuso Sexual - Art. 119 párr. 1ro " a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020". Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a FONTAN MALENA la resolución de fecha 9 de enero del 2017 que a continuación se transcribe "///Plata, 9 de enero del 2017...Archivar la presente I.P.P. de conformidad a lo normado por el Art. 268, 4to. párrafo del CPP..". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-046813-15/00, caratulada "s/Robo Agravado (Uso de Armas de Fuego) - Art. 166 Inc. 2º párr. 2do." a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GRAFF LUCIANO BERNABE la resolución de fecha 21 de octubre de 2016 que a continuación se transcribe "Plata, 21 de octubre de 2016... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-045858-15/00, caratulada "Alvarez, Sergio s/Amenazas Agravadas - Art. 149 bis párr. 2do." a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a LEDESMA MARTA VICTORIA la resolución de fecha 13 de febrero de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de febrero de 2017... Resuelvo: I.- Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4º, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Stysto Maria Valeria, Secretario.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-045980-15/00, caratulada "Nn, Omar s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe, "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ORIBE JESICA ROMINA la resolución de fecha 02 de febrero de 2017 que a continuación se transcribe "/// Plata, 02 de febrero de 2017... Resuelvo: Disponer el archivo de los presentes obrados de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 268 cuarto párrafo del C.P.P.B.A." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Stysto Maria Valeria, Secretario.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-045850-15/00, caratulada "Amarilla Paredes, Carolina s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PALOMINO JESICA MARIEL la resolución de fecha 12 de septiembre de 2018 que a continuación se transcribe "/ Plata, 12 de septiembre de 2018.... Resuelvo: Desestimar la presente I.P.P., de conformidad con lo normado por el Art. 290 del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Stysto Maria Valeria, Secretario.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-045904-15/00, caratulada "Damonte, Ignacio s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020". Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PEREYRA ANTONELA CELESTE la resolución de fecha 12 de febrero de 2016 que a continuación se transcribe " ///Plata, 12 de febrero de 2016... Resuelvo: Disponer el archivo de los presentes obrados de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 268 cuarto párrafo del C.P.P.B.A.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Stysto Maria Valeria, Secretario.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046704-15/00, caratulada "Gutierrez, Lorena s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020.- Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PEREZ SILVIA ELVIRA la resolución de fecha 14 de abril de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de abril de 2016... Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4º, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodriguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N°2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-045909-15/00, caratulada "s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PISTILLI MARIO DAVID la resolución de fecha 14 de febrero de 2017, que a continuación se transcribe "/Plata, 14 de febrero de 2017.... Resuelvo: Desestimar la presente I.P.P., de conformidad con lo normado por el Art. 290 del C.P.P." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Stysto Maria Valeria, Secretario.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046838-15/00, caratulada "Figueroa, Kevin Nicolas s/Daño - Art. 183" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a TUMORI EDUARDO DANIEL la resolución de fecha 22 de junio de 2017 que a continuación se transcribe "///Plata, 22 de junio de 2017...Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046840-15/00, caratulada "Aguas Argentinas Bonaerense, Sociedad Anónima s/Desobediencia - Art. 239" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a DE BATTISTA MARIA VICTORIA la resolución de fecha 15 de junio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de junio de 2018...Archivar la presente I.P.P. en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.." ". Rodriguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046849-15/00, caratulada "Cabrera, Alejandra s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de Diciembre de 2020.- Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MONTERO NATALIA GRISEL la resolución de fecha 03 de septiembre de 2018 que a continuación se transcribe "///Plata, 03 de septiembre de 2018...desestimar la presente I.P.P., de conformidad con lo normado por el Art. 290 del C.P.P.." ". Rodriguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046859-15/00, caratulada "Parodi, Daniel s/Abuso Sexual - Art. 119 párr. 1ro" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a DA ROSA MAGDALENA la resolución de fecha 29 de diciembre de 2015 que a continuación se transcribe "La Plata, 29 de diciembre de 2015...desestimar la denuncia que diera inicio a la presente I.P.P., en conformidad con lo normado con el Art. 290 del C.P.P.." ". Rodriguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el

agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-046867-15/00, caratulada "s/Abuso de Autoridad - Art. 248" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a EMMA DEL VALLE ALVAREZ la resolución de fecha 12 de junio del 2018 que a continuación se transcribe "///Plata, 12 de junio del 2018...Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4to. del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-046963-15/00, caratulada "s/Amenazas" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a STOLI MIGUEL ANGEL la resolución de fecha 24 de agosto de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 24 de agosto de 2018...Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P..." ". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-046997-15/00, caratulada "s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ADLER RODRIGUEZ JONATAN MIGUEL la resolución de fecha 13 de noviembre de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de noviembre de 2018...Proceder al Archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP..." ". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal Nº 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, Sr. ISAIAS RIOS, cuyo domicilio es en calle Don Orione Nº 3241 de la localidad de Mar del Plata, en causa nro. INC-16065-1 seguida a Frias Aguero Manuel Sebastian por el delito de Incidente de Libertad Condicional. la Resolución que a continuación se transcribe: "///del Plata, 20 de noviembre de 2020. Autos y Vistos: No habiéndose recepcionado a la fecha las notificaciones de las víctimas de autos, conforme oficios librados en fechas 27/10/2020 y 11/11/2020, librese nuevo oficio a la Jefatura Deptal. solicitando que en carácter urgente y en el término de 48 hs. se notifique a las mismas de la vista corrida por la petición de cambio de domicilio solicitado por Frias Manuel Sebastian, para residir en calle Italia Nº 673 Barrio Villa Italia, Localidad de Maipú, y en virtud de las medidas de aislamiento social preventivo obligatorio vigentes a la fecha actual, podrá realizar las manifestaciones que estimen pertinentes en relación a dicho régimen de acuerdo a sus derechos propios conforme el Art. 11 bis de la Ley 24660 en los cinco días posteriores a su notificación, vía telefónica al abonado 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., pasándose a resolver una vez finalizado dicho plazo". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 17 de diciembre de 2020". Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso" Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal".

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. Nº 16 del Depto. Jud. Mar del Plata hace saber que el día 3 de diciembre de 2020 se decretó la Quiebra de la Sra. PISANO, LAURA BEATRIZ (D.N.I. Nº 14.905.407), con domicilio real en calle Bolívar Nº 4571, de la ciudad de Mar del Plata. Síndico designado CPN Alejandro Matias Ramos Mendez, con domicilio en calle Alberti Nro. 2666 1ro. A, de Mar del Plata. Presentación de verificaciones hasta el día 26 de marzo de 2021 en dicho domicilio, en días hábiles judiciales en el horarios de 10 a 13 hs y de 17 a 20 hs. de lunes a viernes. Asimismo, se le hace saber a los acreedores y a la fallida que en oportunidad de verificar sus créditos o proceder a impugnar los mismos, por ante la Oficina de la Sindicatura, además de lo exigido por la Ley Concursal en lo referente a la presentación en papel, deberá dar cabal cumplimiento con la Acordada 3886/2018 SCJBA, Arts. 33, 275 de la Ley 24.522, enviando en formato "pdf" y digitalizadas la totalidad del escrito y documentación que presente en formato papel a una casilla de correo electrónico denunciada por la sindicatura: aleramendez@gmail.com. Firmado digitalmente en Mar del Plata por Dr. Maximiliano Jesús Villalba Secretario del Juzgado en lo Civil y Comercial en el día y hora que indica el sistema informático.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal Nº 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a NORBERTO SANCHEZ en causa nro. 17187 seguida a Caamaño Gonzalo Martin por el delito de Robo Calificado en Grado de Tentativa la Resolución que a continuación se transcribe: "/// del Plata, 11 de diciembre de 2020. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 17 de diciembre de 2020. Autos y Vistos:.....En atención a lo informado

respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal".
dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica al Sr. ADRIAN EDUARDO FUNES, víctima de autos, en causa nro. INC-14704-3 seguida a Cejas Gaston Ariel por el delito de Robo Agravado la Resolución que a continuación de transcribe: "nf/// del Plata, 16 de diciembre de 2020. Autos Y Vistos: Atento al estado de autos, dispónganse las siguientes medidas: I.- Líbrese oficio a la Seccional Correspondiente al domicilio de la víctima solicitando que, en carácter urgente y en el término de 48 hs. se notifique al Sr. Adrian Eduardo Funes, víctima de autos, a fin de comunicarle que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, en relación al planteo de libertad asistida solicitado por el penado Cejas Gastón Ariel. Requiérasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, haciéndoseles saber que para ello podrán manifestarse en los cinco días posteriores a su notificación, mientras dure la medida de Aislamiento Social Preventivo Obligatorio, mediante comunicación telefónica al abonado 0223 495 6666 internos 57313 o 57312, de 08:00 a 12:00 hs., pasándose a resolver cumplido dicho plazo y considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada.-... Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución". A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 16 de diciembre de 2020. Autos Y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso." Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, MIGLIONICO JUAN ALBERTO, con último domicilio conocido en calle Echeverría Nro. 2343 de la localidad de Mar del Plata, en causa nro. INC-16297-2 seguida a Galeano Oscar Martín por el delito de Incidente de Libertad Asistida la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 4 de diciembre de 2020. Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requiérasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 16 de diciembre de 2020. Autos Y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso." Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno con asiento en Olavarría, Secretaría Única, hace saber que en los autos "Martinelli Marcelo Gustavo s/Quiebra (Pequeña)" (Expte. n° OL-3946-2020) con fecha 27/10/20 se ha decretado el estado de quiebra directa del Sr. MARCELO GUSTAVO MARTINELLI, DNI 14.832.318, con domicilio real en calle Hornos 3372 de Olavarría. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación ante el Síndico, Cr. Adelqui Alfredo A. Acosta con domicilio en Vicente López 2956, entropiso, de Olavarría, en el horario de lunes a viernes de 9 a 13 hs., y/o en el e mail: adelquiacosta@hotmail.com, hasta el 12/5/21; el documento digital no deberá ser mayor a 50 páginas (para facilitar su lectura, y eventual incorporación en autos), sin perjuicio de la facultad del Órgano Judicial de requerir la exhibición de los originales que estimen pertinentes para su revisión, y cotejo de autenticidad (Art. 32 de la LCQ); y formular las observaciones previstas por el Art. 34 L.C.Q. hasta el 28/5/21. El fallido y los terceros deberán entregar al síndico los bienes y documentación de aquél que obren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces". Olavarría.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, con sede en la Avenida Presidente Perón N° 2850, Tercer Piso de la Ciudad de San Justo, Partido de La Matanza, comunica por cinco días que con fecha 30/10/2020 se ha decretado la quiebra de FACUNDO HERNÁN MATO -DNI N° 24.022.388- domiciliado en la calle Bragado N° 3674, de la localidad de Virrey del Pino, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 30 de marzo de 2021, presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos; y que cuentan hasta el día 19 de abril de 2021 para proceder, si lo consideraren pertinente, a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos. El síndico designado en autos es el contador Carlos Alberto Menéndez, con domicilio electrónico constituido: 20044159032@notificaciones.scba.gov.ar, en donde deberán digitalizarse y presentarse las insinuaciones, las que deberán acompañarse en las actuaciones en original una vez dispuesto el cese de las restricciones vigentes en virtud de la pandemia y la emergencia sanitaria (Arts. 3; 4; 5 y concs. Resol. 480/20 SCBA; Resol. 386/20; 13/20 y concs. SCBA). El síndico deberá presentar los informes individual y general los días 17 de mayo de 2021 y 28 de junio de 2021, respectivamente. La fallida y los terceros quedan intimados a entregar al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder. Asimismo se hace saber la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. San Justo, 21 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, Sra. TAMARA LYNCH MERBERG, con último domicilio en la Residencias para Ancianos ubicada en calle Alice N° 7159 de esta ciudad, en causa nro. 17165 seguida a Segovia Gastón Alberto por el delito de Robo Calificado la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 1 de diciembre de 2020. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. ". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 18 de diciembre de 2020. Autos Y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso.-". Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

dic. 24 v. dic. 31

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica al Sr. RODRIGUEZ ARMANDO, víctima de autos, con último domicilio en la calle Sandino 1580 de esta ciudad, y la Sra. Antonia María Mazella, víctima de autos, o sus familiares, con último domicilio en calle Sicilia 4472 de esta ciudad, en causa nro. INC-15871-4 seguida a Mendoza Federico Hernán por el delito de Incidente de Libertad Asistida. La Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 18 de noviembre de 2020. Autos Y Vistos: ... 4.- Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de las víctimas Sr. Rodriguez Armand, con domicilio en calle Sandino 1580 de esta ciudad, y la Sra. Antonia María Mazella, domiciliada en calle Sicilia 4472 de esta ciudad, a fin de notificarlos de la audiencia fijada en autos, debiéndosele hacer saber también que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, haciéndoseles saber que para ello podrán manifestarse en los cinco días posteriores a su notificación, mientras dure la medida de Aislamiento Social Preventivo Obligatorio, mediante comunicación telefónica al abonado 0223 495 6666 internos 57313 o 57312, de 08:00 a 12:00 hs., pasándose a resolver cumplido dicho plazo y considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada.-" Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 18 de diciembre de 2020. Autos Y Vistos: I.- En atención a lo informado respecto de las víctimas de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso.- II.- Encontrándose suspendidas las previsiones del 3 de la Ley 12.256 mientras dure la emergencia sanitaria derivada de la Pandemia Covid-19, previo resolver en el presente incidente córrase vista a la Defensa y Fiscalía a sus efectos (Arts. 498 y cctes del C.P.P.).-" Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

dic. 24 v. dic. 31

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la Sra. MARÍA CELIA SÁNCHEZ y Sr. EZEQUIEL DARÍO SAGUESEN causa nro. 16521 seguida a Rivero Raúl Germán por el delito de Robo la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 12 de mayo de 2020. Autos Y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. CPP Art. 497 y Res. 555/05 S.C.J.P.B.A.), hágase saber a las partes y dispónese las siguientes medidas: ... 9.- Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima María Celia Sánchez, domiciliada en calle 517 1456 de Quequén, Germán Baravazarra, domiciliado en calle 54 2383 de Necochea, y Ezequiel Darío Sagues, con domicilio laboral en calle San Martín 906 de Necochea, "Heladería Grido" a fin de notificarlos que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. ..." Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 18 de diciembre de 2020. Autos Y Vistos: En atención a lo informado respecto de las víctimas de autos, Sra. María Celia Sánchez y Sr. Ezequiel Darío Sagues, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso.-". Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

dic. 24 v. dic. 31

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a CAMPOS CARLOS ADOLFO, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa n° 25507-19 (RI 8744/4), seguida al mismo en orden al delito de Tenencia Simple de Estupefacientes, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora, Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado por la seccional policial el pasado 13/11/2020 dispóngase la

citación por edictos del encausado Campos Carlos Adolfo, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 25507-19 (RI 8744/4), seguida al nombrado en orden al delito de Tenencia Simple de Estupefacientes, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, se revoque la excarcelación otorgada y se ordene su inmediata detención, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303, 304 y 306 del C.P.P..Funcionario firmante: 21/12/2020. Ramos Perea Andrea Viviana - Juez".

dic. 24 v. dic. 31

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la Sra. MARÍA CELIA SÁNCHEZ y Sr. EZEQUIEL DARÍO SAGUESEN causa nro. 16521 seguida a Rivero Raul Germán por el delito de Robo la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 12 de mayo de 2020. Autos Y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. CPP Art. 497 y Res. 555/05 S.C.J.P.B.A.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas: ... 9.- Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima María Celia Sánchez, domiciliada en calle 517 1456 de Quequén, Germán Baravazarra, domiciliado en calle 54 2383 de Necochea, y Ezequiel Darío Sagues, con domicilio laboral en calle San Martín 906 de Necochea, "Heladería Grido" a fin de notificarlos que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. ..." Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 18 de diciembre de 2020. Autos Y Vistos: En atención a lo informado respecto de las víctimas de autos, Sra. María Celia Sánchez y Sr. Ezequiel Darío Sagues, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso.". Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

dic. 24 v. dic. 31

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 del Departamento Judicial de La Plata a cargo de la Dra. Sandra Nilda Grahl, Secretaría Única a cargo de la Dra. Silvana Karina Noel sito en la calle 13 N° 688 1/2 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica por el término de cinco días que en los autos caratulados "Villan Marcela Soledad s/Quiebra (Pequeña)", con fecha 4 de diciembre 2020 se ha decretado la Quiebra de VILLAN MARCELA SOLEDAD DNI 33508190 con domicilio en la calle 66 nro. 3010 de La Plata, la que se encuentra consentida y firme. La Sindicatura interviniente es el Cdr. Salto Francisco José con domicilio constituido en calle 49 n°873, piso 1 "A" de La Plata abierta al público los días hábiles lunes a viernes de 10 a 14 horas, donde se deberá concurrir con turno previo y con debido protocolo en virtud del ASPO que resulta de público conocimiento en caso que a la fecha el mismo persista. Se ordenó a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél, así como toda documentación de carácter contable (Art. 88 incs. 3º y 4º LCQ). Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del Art. 88 inc. 5º de la Ley 24.522. Se fijó hasta el día 22 de marzo de 2021, a fin que los acreedores presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en los Arts. 88 y 200 de la LCQ; hasta el día 8 de abril de 2021 para la impugnación en los términos del Art. 200 LCQ; hasta el día 6 de mayo de 2021 para la presentación por el Sr. Síndico de los informes individuales del Art. 35 y 200 LCQ; el día 20 de mayo de 2021 como fecha límite para el dictado de la resolución el Art. 36 de la Ley de Concursos y Quiebras (Art. 200 Ley cit.); hasta el día 22 de junio de 2021 para la presentación por el Sr. Síndico del informe general del Art. 39 y 200 LCQ; entre el 23 de junio de 2021 y el día 6 de julio de 2021 como fecha límite a los efectos previstos en el Art. 40 de la Ley de Concursos y Quiebras y hasta el día 18 de agosto de 2021 en los términos del Art. 117 LCQ. La Plata, 18 de diciembre de 2020. Dra. Romina Dellapittima, Auxiliar Letrada.

dic. 24 v. dic. 31

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata, a cargo de la Dra. María Cecilia Valeros de Corica, Secretaría Única, a cargo del Dra. María Gisela Fores, sito en calle 13 e/ 47 y 48 de La Plata, comunica por cinco días que el 21 de julio de 2020, se ha declarado la quiebra del señor ARRUA ALBERTO ANDRES D.N.I. 31.944.633 CUIL 20-31944633-3, con domicilio real en calle 98 N° 312 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, habiendo sido designado síndico el Cdr. Antonio Celi, a quien los acreedores deberán enviar hasta el día 08 de abril de 2021 al mail: antonioceli@hotmail.com, los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Asimismo la solicitud de los legajos para su revisión y formular observaciones se deberá realizar al mail indicado, venciendo el plazo con fecha 20 de mayo de 2021. Para el caso de quienes deban abonar el pago del arancel verificadorio del Art. 200 LCQ, se comunica los datos para la transferencia: Banco Supervielle S.A. Caja De Ahorros N° 193 - 3528706-1 - CBU: 0270193220035287060018, Titular Antonio Celi. Se deja constancia que el 16 de junio de 2021 y el 17 de agosto de 2021 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber a los terceros y al fallido que tengan bienes de este último, que deberán entregarlos al síndico. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. La Plata, 2020.

dic. 24 v. dic. 31

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 3 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24 de esta ciudad, cita a ALMIRON FRANCO AGUSTÍN, con D.N.I. N° 35.556.064, de nacionalidad Argentina, hijo de Cesar Oscar Gimenez y de Monica Leandra Chamorro, con último domicilio conocido en calle Vicente Lopez y Planes N° 1177 de la ciudad de Capitán Sarmiento Provincia de Buenos Aires, por el término de cinco días a fin que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 4808, caratulada: "Almiron Franco Agustin - Violación de Domicilio - Capitán Sarmiento" cuya parte

dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 17 de diciembre de 2020. Atento al informe hecho conocer por la instrucción Policial a fs. 103 y 114, con relación a la notificación del imputado y lo manifestado por la defensa a fs. 122 ordénese la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días y a fin de citar a Juicio a Almiron Franco Agustín, para que comparezca ante el Juzgado en causa N° 4808 que se le sigue por el delito de Violación de Domicilio, en el plazo de cinco días y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (conf. Arts. 129 y 303 del C.P.P.) Oficiéase al Boletín Oficial a tal fin. Dra. Luciana B. Díaz Bancalari. Juez". El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de violación de domicilio deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Bmé. Mitre N 24 de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararlo rebelde en causa N° 4808 de este registro. (Arts. 129 y 304 del CPP). San Nicolás.

dic. 24 v. dic. 31

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 01 de La Plata, a cargo de la Dra. María Cecilia Valeros De Córca, hace saber que el 29 de septiembre de 2020 se decretó la Quiebra de SOSA GUSTAVO DARIÓ, D.N.I. 16.472.974, con domicilio en calle 31 N° 620 esquina 159 de La Plata. Se Intima al fallido para que en el término de 24 horas entregue sus bienes al Síndico, como así también sus libros de comercio y demás documentación respaldatoria de su contabilidad. Se hace saber al fallido y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes de aquel. Asimismo se abstendrán de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se ha fijado el 03 de mayo de 2021 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico Dr. (C.P.) Eduardo Horacio Gilberto mediante el envío de correo electrónico a la siguiente casilla: ehgilberto1052@gmail.com, Celular de contacto (wsp) 0221-4850407 / 0221-4209605). Verificación presencial (previo turno) en domicilio de calle 58 N° 983 e/14 y 15, de La Plata. Horario de Atención: Lunes a viernes de 9 a 17 hs. Presentación del Informe Individual: 02 de agosto de 2021, Informe General: 01 de septiembre de 2021. La Plata, 17 de diciembre de 2020. Dr. Mario Honorio Lavié. Secretario.

dic. 24 v. dic. 31

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 3 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24 de esta ciudad, cita a GIMENEZ SAMUEL SANTIAGO, con D.N.I. N°25.305.118, de nacionalidad argentina, hijo de Roberto Santiago Gimenez y de Eva Lufanes Navarro, con último domicilio conocido en calle Cuartel VI (quinta de Romero) Paraje El Matadero de la ciudad de San Pedro Pcia. de Buenos Aires, por el término de cinco días a fin que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 3757, caratulada: "Gimenez Samuel Santiago- Daño, Abuso de Armas, Portación Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil y Violación de Domicilio en Concurso Real- San Pedro", cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 17 de diciembre de 2020. Atento al informe hecho conocer por la instrucción Policial a fs. 173 y 180, con relación a la citación y notificación del imputado y lo manifestado por la defensa a fs. 183 ordénese la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días y a fin de citar a Juicio a Gimenez Samuel Santiago, para que comparezca ante el Juzgado en causa n° 3757 que se le sigue por los delitos de Abuso de Armas, Violación de domicilio, Portación Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil y Daños, en el plazo de cinco días y bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. (conf. Arts. 129 y 303 del C.P.P.) Oficiéase al Boletín Oficial a tal fin. Dra. Luciana B. Díaz Bancalari. Juez.". El nombrado, quien se encuentra imputado de los delitos de Abuso de Armas, Violación de Domicilio, Portación Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil y Daños, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Bmé. Mitre N 24 de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararlo/a Rebelde en causa N° 3757 de este registro. (Arts. 129 y 304 del CPP.)

dic. 24 v. dic. 31

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en Calle Ingeniero Quadri N° 242 de esta ciudad de Dolores, en causa N°-1196-18, interno N° 1994 caratulada "Merlino Alejandro Javier s/Hurto Agravado de Vehículo dejado en la Vía Pública en Concurso Real -2 Hechos- (Art. 163 Inc. 6° y 55 C.P.) a Colombi Martina y Lujan Leonardo en General Belgrano JC3", Secretaría Única a cargo de la Dra. Inés Lamacchia, a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar edicto por el término de cinco (5) días a fin de notificar a MERLINO ALEJANDRO DANIEL, titular del D.N.I. 22.591.998 la resolución dictada que a continuación se transcribe en su parte dispositiva esencial: "Dolores, 2 de diciembre de 2020. Autos Y Vistos: I.- Encontrándose consentido el cómputo de la pena obrante a fs. 42/45, practíquense las correspondientes comunicaciones de Ley. Comuníquese a la Secretaría de Gestión Administrativa Departamental a los fines del Art. 22 del Acuerdo 2840 y Art. 2 del Acuerdo 3511 de la S.C.J. B.A.-II.- No habiendo abonado el imputado Merlino Alejandro Daniel las costas procesales impuestas de pesos trescientos noventa (\$390), encontrándose debidamente notificado, conforme surge de las actuaciones obrantes a fs. 186 y vta.-; decrétese la Inhibición General de Bienes, librándose al efecto oficio de estilo al Registro de la Propiedad Inmueble.- III.- A los fines de cumplir con lo normado en el Art. 59 inc. 7 (según Ley 14.128); Notifíquese al Agente Fiscal el presente en forma electrónica remitiendo la presente resolución. A fin de notificar al imputado, librese el oficio de rigor. Cumplido todo ello, vuelva a despacho. Analía H. C. Pepi-Jueza en lo Correccional N° 3 Departamento Judicial Dolores".

dic. 24 v. dic. 31

POR 5 DÍAS - En la I.P.P. N° PP-03-00-004144-17/00 seguida a KARINA MASANIZ por el delito de Falsificación o Adulteración Ideológica de Documentos (293-inc.), Supresión o Destrucción de Documentos (294-inc.), de trámite ante este Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial Dolores a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann como Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo de a Dra. Mónica Barrionuevo, a los efectos de que proceda publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado cuyo último domicilio conocido era calle calle de los Patos 1880 de Ayacucho, la resolución que dictara este Juzgado con fecha 16 de diciembre de 2.020, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "Autos y Vistos: ... Resuelvo: I) Sobreseer totalmente A Karina Eugenia Masaniz, argentina, D.N.I. 29.310.491, de 37 años de edad, nacida el 30 de julio de 1.982, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada en calle 1° de mayo nro 1880 de la localidad de Ayacucho. Y declarar la Extinción de la Acción penal por cumplimiento de la Suspensión de Juicio a Prueba, en relación al delito calificado como Falsificación o adulteración ideológica de documentos (293-inc.), Supresión o destrucción de documentos (294-inc.), previsto y reprimido por el 293 y 294 del Código Penal, (Art. 76 ter cuarto párrafo del Código Penal y 323, inc. 1° del C.P.P.) . II) Registrar y notificar en forma electrónica a las partes. III) Realizar las comunicaciones de Ley. IV) Devolver la IPP y las actuaciones que corren por

cuerda a la UFI N° 3 Deptal a fin de que se proceda a su Archivo. Regístrese, notifíquese. María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Juzgado de Garantías N° 1. Asimismo, transcribale el auto que dispuso el presente: "Dolores, 18 de diciembre de 2020. Autos Y Vistos: Por recibido el oficio de comisaria sin poder notificar a la Sra. Masaniz, de la resolución que antecede líbrese oficio a los mismos fines al Boletín Oficial. Proveo como Juez Subrogante. Dra. María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Juzgado de Garantías N° 1."

dic. 24 v. dic. 31

POR 5 DÍAS - UNIDAD FUNCIONAL DE INSTRUCCIÓN Y JUICIO DEL DISTRITO VICENTE LÓPEZ OESTE, DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO, conforme el Art. 268 párrafo cuarto y 290 del C.P.P. se dispuso el ARCHIVO O DESESTIMACIÓN de las siguientes I.P.P.'S, a saber: I.P.P.: 14-07-2209-16 caratulada "s/Robo vtma. Fernandez Nicolas Matias"; 14-07-2219-16 caratulada "s/Hurto vtma. Canuhe Cristian Adrian"; 14-07-319-16 caratulada "s/Robo agravado vtma. Benitez Beatriz"; 14-07-3769-16 caratulada "s/Hurto vtma. Capalbo Mariano Hector"; 14-07-2889-16 caratulada "s/Robo vtma. Reca Daniela"; 14-07-1889-16 caratulada "s/Robo agravado vtma. Pastine Brenda Carolina"; 14-07-3009-16 caratulada "s/Robo agravado vtma. Tajés Juan Ramos"; 14-07-2989-16 caratulada "s/Robo agravado vtma. Callipo Jorge Alberto"; 14-07-4428-16 caratulada "S/Amenazas vtma. Tato Monica Beatriz"; 14-07-1843-16 caratulada "s/Hurto vtma. Miculicich Santiago"; 14-07-2525-16 caratulada "s/Robo agravado vtma. Rizzo Mabel Susana"; IPP 14-07-4373-16 caratulada "s/Robo Pereyra Carlos Emanuel"; 14-07-2159-16 caratulada "s/Robo Agravado vtma. Marti Cohen Jazmin Myriam"; 14-07-4125-16 caratulada "s/Robo agravado vtma. Rodriguez Gustavo Julio"; 14-07-1845-16 caratulada "s/Robo agravado vtma. Caccianni Anahi Mariel"; 14-07-1455-16 caratulada "s/Hurto Agravado de Vehículo vtma. Nuñez Elicer Antonio"; 14-07-2569-16 caratulada "s/Robo vtma. Zandomeneco Mario; caratulada "s/Robo Agravado vtma. Ledesma Alfredo Nicolas"; 14-07-2198-15 caratulada "s/Denuncia vtma. Ciaglia Guillermo Jorge"; 14-07-859-16 caratulada "s/Robo Agravado vtma. Chocobar Claudio Alejandro"; 14-07-703-16 caratulada "s/Robo Agravado vtma. Pausetti Teresa"; 14-07-369-16 caratulada "s/Robo agravado vtma. Leiva Natalia"; 14-07-3359-16 caratulada "s/Hurto vtma. Cepeda Leandro Javier"; 14-07-3329-16 caratulada "s/Robo vtma. Campanelli Maria Laura"; 14-07-2119-16 caratulada "s/Robo Agravado vtma. Coronel Carlos Javier"; 14-07-899-16 caratulada "s/Robo agravado vtma. Seru Matias"; 14-07-3265-16 caratulada "s/Hurto vtma. Mesina Alfredo"; 14-07-3279-16 caratulada "s/Robo vtma. Berman Gaston Oscar"; 14-07-3049-16 caratulada "s/Robo agravado vtma. Iglesias Carina Noelia"; 14-07-4879-16 caratulada "s/Lesiones Leves vtma. Montenegro Marcelo Ricardo". Asimismo se hace saber el contenido y alcance del Art. 83 C.P.P.: "Se garantizará a quienes aparezcan como víctimas los siguientes derechos y facultades... 8°: A procurar la revisión ante el Fiscal de Cámaras Departamental de la desestimación de la denuncia o del archivo".

dic. 24 v. dic. 31

POR 5 DÍAS - UNIDAD FUNCIONAL DE INSTRUCCIÓN Y JUICIO DEL DISTRITO VICENTE LÓPEZ OESTE, DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO, conforme el Art. 268 párrafo cuarto y 290 del C.P.P. se dispuso el ARCHIVO O DESESTIMACIÓN de las siguientes I.P.P.'S, a saber: IPP 14-07-4149-16 caratulada "s/Robo vtma. Arenas Piovano María De Los Angeles"; 14-07-1289-16 caratulada "s/Robo Agravado vtma. Maldonado Nelson Daniel"; 14-07-4069-16 caratulada "s/Hurto Agravado (vehículo dejado en la vía pública) vtma. Sanchez Nicolás Gonzalo"; 14-07-2173-16 caratulada "s/Robo Agravado vtma. Lastra Liliana Zulma"; 14-07-4753-16 caratulada "s/Denuncia vtma. Vega María Victoria"; 14-07-2883-16 caratulada "s/Hurto vtma. Tabares Lucas Ariel"; 14-07-2543-16 caratulada "s/Robo agravado vtma. Valdatta Ayelen"; 14-07-1463-16 caratulada "s/Robo vtma. Corbella Rodolfo Eduardo"; 14-07-3468-17 caratulada "s/Hurto Agravado (vehículo dejado en la vía pública) vtma. Sidotti Mariano Sebastian"; 14-07-1828-17 caratulada "s/Robo vtma. Saravía Belisario"; 14-07-1848-17 caratulada "s/Robo vtma. Bartoli Damaris"; IPP 14-07-978-17 caratulada "s/Robo Agravado vtma. Criboli Ricardo Esteban"; 14-07-1763-16 caratulada "s/Robo vtma. Leon Irma Gabriela"; 14-07-2233-16 caratulada "s/Robo Agravado vtma. Yoanu Marcelo"; 14-07-2189-16 caratulada "s/Av. Delicito vtma. Maisterra Mariana Marcela"; 14-07-2249-16 caratulada "s/Hurto Agravado (vehículo dejado en la vía pública)- Hallazgo vtma. Arce Juan Carlos; 14-07-4792-16 caratulada "s/Hurto vtma. Rettori Luis Rafael Eliseo"; 14-07-4043-16 caratulada "s/Hurto vtma. Pereyra Ana María"; 14-07-1413-16 caratulada "s/Robo Agravado vtma. Barrio Sabrina Soledad Teresa"; 14-07-4749-16 caratulada "s/Hurto Agravado (vehículo dejado en la vía pública) vtma. Román Juan Carlos"; 14-07-1059-16 caratulada "s/Robo agravado vtma. Walsh Adrián Leonardo"; 14-07-1009-16 caratulada "s/Robo Agravado vtma. Acuña Jorge"; 14-07-1930-15 caratulada "s/Hurto Agravado de vehículo vtma. Ferrari Cristian Gabriel"; 14-07-2603-16 caratulada "s/Daño vtma. Demark Eduardo Bruno". Asimismo se hace saber el contenido y alcance del Art. 83 C.P.P.: "Se garantizará a quienes aparezcan como víctimas los siguientes derechos y facultades... 8°: A procurar la revisión ante el Fiscal de Cámaras Departamental de la desestimación de la denuncia o del archivo". Villa Martelli, 17 de diciembre de 2020.

dic. 24 v. dic. 31

POR 5 DÍAS - UNIDAD FUNCIONAL DE INSTRUCCIÓN Y JUICIO DEL DISTRITO VICENTE LÓPEZ OESTE, DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO, conforme el Art. 268 párrafo cuarto y 290 del C.P.P. se dispuso el ARCHIVO O DESESTIMACIÓN de las siguientes I.P.P.'S, a saber: IPP 14-07-1603-14 caratulada "Speranza Ruben Oscar y otros s/Defraudacion vtma. Prudenti Pasani Ariel Ernesto"; 14-07-329-16 caratulada "s/Hurto Agravado de Vehículo vtma. Gobetti Nicolas Alejandro"; 14-07-2629-16 caratulada "s/Hurto Agravado de Vehículo vtma. Cuñaro Juan Manuel"; 14-07-2499-16 caratulada "s/Denuncia vtma. Maldonado Ramon"; 14-07-2689-16 caratulada "s/Denuncia vtma. Melisi Marcela"; 14-07-2619-16 caratulada "s/Robo Agravado vtma. Olivera María del Carmen"; 14-07-4459-16 caratulada "s/Estafa en tentativa vtma. Arce Gomez Gustavo Adolfo"; 14-07-3299-16 caratulada "s/Robo agravado vtma. Cardozo Andres Calvo"; 14-07-939-16 caratulada "s/Hurto vtma. Barsia Matias"; 14-07-2969-16 caratulada "s/Denuncia vtma. Molinero Mariano Eduardo"; 14-07-4123-16 caratulada "s/Robo agravado vtma. Ciminieri Silvina Natalia"; IPP 14-07-4873-16 caratulada "s/Robo vtma. Torres Carlos Arturo"; 14-07-3313-16 caratulada "s/Hurto vtma. Almada Eduardo Andres"; 14-07-3727-13 caratulada "Veron Mariano s/Lesiones Culposas vtma. Ríos Eva"; 14-07-4733-16 caratulada "Barreto Dominguez Luis s/Lesiones Culposas vtma. Djmdjemian Matias Gabriel"; 14-07-4407-16 caratulada "Lugo Matias Javier s/Lesiones Culposas vtma. Toledo Maria Guadalupe"; 14-07-3757-16 caratulada "Uberhein Damian s/Lesiones Culposas vtma. Lopez Luis Javier"; 14-07-1905-15 caratulada "s/Av. Causales de muerte den. Molina Paola Roxana"; 14-07-1676-16 caratulada "Nizoli Miguel Angel s/Lesiones Culposas vtma. Tello Lora Rolando Carlos"; 14-07-2174-16 caratulada "s/Lesiones Culposas vtma. Nencop Pedro y Blisniuk David"; 14-07-3246-15 caratulada "s/Extorsión vtma. Saravito Jose"; 14-07-3555-14 caratulada "s/Robo agravado vtma.

Paravino Hugo Osvaldo"; 14-07-4093-16caratulada "s/Hurto vtma. Ríos Silvia Analia". Asimismo se hace saber el contenido y alcance del Art. 83 C.P.P.: "Se garantizará a quienes aparezcan como víctimas los siguientes derechos y facultades... 8°: A procurar la revisión ante el Fiscal de Cámaras Departamental de la desestimación de la denuncia o del archivo". Villa Martelli, 17 de diciembre de 2020.

dic. 24 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - EI JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 12 DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA, sito en calle 13 y 48, Palacio de Justicia, hace saber que el día 15 de marzo de 2021, se procederá a efectuar la DESTRUCCIÓN autorizada por Resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires 2049/2012 y Acuerdo N° 3397/02, de 370 expedientes iniciados en el período 1963 y 2008 pertenecientes al Juzgado a mi cargo. Asimismo, se hace saber que la nómina de Expedientes a destruir (Art. 119 del Ac. 3397/08) se encuentra a disposición de los interesados en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial La Plata, sito en calle 13 e/47 y 48 de esa misma ciudad. Según establece el Artículo 120 del Ac. 3397/08, los interesados pueden plantear por escrito ante la Dirección General dentro de los 20 días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio -según fuere el caso- a que se refiere el Art. 119 del Ac. 3397/08, oposición o bien solicitar desgloses, ser designados depositarios voluntarios del expediente; o solicitar la revocación de autorización de destrucción, cuando se verifique algún supuesto de conservación prologada. La Plata, 10 de diciembre de 2020.-

dic. 28 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - En la Causa N° 4402 caratulada "Alzua, Juan - Gonzalez, Sergio Mariano s/Presunta Infracción Art. 8 y 9 Ley 14050", en trámite en este Juzgado en lo Correccional N° 2, del Departamento Judicial de Zárate-Campana, sito en calle Andrés del Pino Nro. 817 de Campana, provincia de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Dr. Mariano Agustín Chausis, Secretaría de la Dra. Gimena Demarco, a efectos de solicitarle respecto de JUAN MANUEL ALSUA, DNI N° 20.981.061, la publicación en ése medio, por edicto y durante cinco (5) días, de la resolución dictada por la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires en Causa P-132344-Q, caratulada "Gonzalez, Sergio Mariano y Alsua, Juan Manuel s/Queja en Causa N° 21.936 de la Camara de Apelación y Garantias en lo Penal de Zarate-campana.-", a los fines de su notificación.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-004058-19/00, caratulada "Fernandez, Norma s/ Amenazas" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a RIOS VIVIANA JOSEFA la resolución de fecha 27 de septiembre de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 27 de Septiembre de 2019...Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Rodriguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 18 de diciembre de 2020.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-004096-19/00, caratulada "Flores, Gisela Noemi s/Infracción Ley N° 24.270 (Impedimento de Contacto)" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a BARROZO DIEGO GERMAN la resolución de fecha 30 de octubre de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 30 de octubre de 2019...Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Rodriguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 18 de diciembre de 2020.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-004108-19/00, caratulada "s/Amenazas" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020.- Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a VALLEJOS ERNESTINA HAYDEE la resolución de fecha 01 de abril de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 01 de abril de 2019... Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación".

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-004111-19/00, caratulada "Flores, Edgardo s/Averiguación de Ilícito " a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020.- Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MONTENEGRO MIGUEL ANGEL la resolución de fecha 15 de febrero de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de febrero de 2019... Desestimar la denuncia que originara la presente en conformidad con lo normado con el 290 del C.P.P...". Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación".

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-004227-19/00, caratulada "Falco, Fabio s/Hurto" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PARDO ALBERTO MARTIN la resolución de fecha 21 de marzo de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 21 de marzo de 2019...Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4º, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 18 de diciembre de 2020.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-004255-19/00, caratulada "Brite, Miguel y Otros s/Lesiones Leves - Amenazas - Robo" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020.- Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a LESZCANO NATALIA ALEJANDRA SOLEDAD la resolución de fecha 11 de octubre de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 11 de octubre de 2019... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación".

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-004321-19/00, caratulada "Martin, Cristian Ariel y Otros s/Lesiones Agravadas Artículo 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020.- Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a TEOBAY HUGO FRANCISCO la resolución de fecha 19 de febrero del 2019 que a continuación se transcribe " ///Plata, 19 de Febrero del 2019...Disponer el archivo de las presentes actuaciones de conformidad con lo normado por los Arts. 56, 56 bis inc. 1ro. y 86 del C.P.P...". Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación".

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-004349-19/00, caratulada "s/Estafa" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020.- Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a SALAZAR MARIA INES la resolución de fecha 04 de septiembre de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 04 de septiembre de 2019...Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4º, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 18 de diciembre de 2020.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-004406-19/00, caratulada "Marzocchini, Marcelo Oscar s/Amenazas" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a BOGADO RODRIGUEZ ENRIQUETA la resolución de fecha 04 de febrero de 2020 que a continuación se transcribe "///Plata, 04 de febrero de 2020...Disponer el archivo de los presentes obrados de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 268 cuarto párrafo del C.P.P.B.A...". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 18 de diciembre de 2020.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-004454-19/00, caratulada "Campos, Daiana s/Amenazas" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020.- Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PEÑALOZA MARIELA LILIAN la resolución de fecha 10 de junio de 2019 que a continuación se transcribe "...///Plata, 10 de junio de 2019... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación".

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-004483-19/00, caratulada "s/Lesiones Leves" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020.- Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ORTIZ CABELLO DANIEL EMANUEL la resolución de fecha 02 de octubre de 2019 que a continuación se transcribe " La Plata, 02 de octubre de 2019... Proceder al Archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP...". Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación".

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-004603-19/00, caratulada "s/Hurto" a fin de solicitarle se publique durante

cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MIRANDA JORGE LUIS la resolución de fecha 30 de agosto de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 30 de agosto de 2019...Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4º, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban. Auxiliar Letrado. La Plata, 18 de diciembre de 2020.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-004619-19/00, caratulada "Mendez, Diana Elsa s/Daño Agravado por el Empleo de Sustancias Venenosas o Corrosivas" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe " La Plata, 18 de diciembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MENDEZ DIEGO ROBERTO la resolución de fecha 11 de octubre de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 11 de octubre de 2019... Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4º, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación".

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-004722-19/00, caratulada "Dalmazzo, Abelino s/Robo" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CONTANZO FABIAN HERNAN la resolución de fecha 04 de febrero de 2020 que a continuación se transcribe "La Plata, 04 de Febrero de 2020... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación".

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-000217-18/00, caratulada "Gomez, Iris Camila y Otros s/Estafa" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a RAMOS DE BRITZ LORENZA la resolución de fecha 10 de mayo de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 10 de mayo de 2018... Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4º, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación".

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-043019-16/00, caratulada "Pobran, Carlos y Otros s/Robo - Art. 164" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GIMENEZ CRISTIAN GERMAN la resolución de fecha 02 de marzo de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 02 de marzo de 2017... Resuelvo: Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4º, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires.". Zitti, Máximo, Secretario. La Plata, 18 de diciembre de 2020.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-000648-18/00, caratulada "Villagra, Walter s/Amenazas" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a RENTERO FEDERICO HERNAN la resolución de fecha 11 de junio de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 11 de junio de 2019...Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 18 de diciembre de 2020.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. Nº PP-06-03-001163-18/00, caratulada "s/Incumplimiento de los Deberes de Funcionario Público" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PICASSO HERNAN ALBERTO la resolución de fecha 04 de septiembre de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 04 de septiembre de 2019...Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 18 de diciembre de 2020.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-043022-16/00, caratulada "Nn, Ariel s/Lesiones Leves - Art. 89 - Daño - Art. 183 - Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a

continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MOYANO SERGIO CESAR la resolución de fecha 02 de marzo de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 02 de marzo de 2017... Resuelvo: I.- Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires.". Zitti, Máximo, Secretario. La Plata, 18 de diciembre de 2020.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-043036-16/00, caratulada "Pana, Leonida s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a SEGOVIA MARIANA la resolución de fecha 08 de agosto de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 08 de Agosto de 2018... Resuelvo: I.- Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación".

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011195-18/00, caratulada "N.n., Gaston y Otros s/Amenazas Agravadas" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a RAMIREZ FUENTES EUSEBIA la resolución de fecha 22 de diciembre de 2018 que a continuación se transcribe "///Plata, 22 de diciembre de 2018... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 18 de diciembre de 2020.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-010673-18/00, caratulada "s/Abuso de Armas Agravado (Artículo 80) - Amenazas - Daño" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a RAMIREZ FUENTES EUSEBIA la resolución de fecha 12 de diciembre de 2018 que a continuación se transcribe "///Plata, 12 de diciembre de 2018... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación".

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-010645-18/00, caratulada "s/Averiguación de Causales de Muerte" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CARNOVALE JUAN BAUTISTA la resolución de fecha 05 de abril de 2018 que a continuación se transcribe "/// Plata, 05 de abril de 2018... De conformidad a lo preceptuado por el Art. 290 parte del C.P.P., Desestimar las presentes actuaciones...". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 18 de diciembre de 2020.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-043039-16/00, caratulada "Nardo, Hernan s/Denuncia " a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a DI MARCO GRACIELA LUCIA la resolución de fecha 21 de junio de 2018 que a continuación se transcribe "Plata, 21 de junio de 2018. Resuelvo: Desestimar la presente I.P.P., de conformidad con lo normado por el Art. 290 del C.P.P.". Zitti, Máximo, Secretario. La Plata, 18 de diciembre de 2020.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-010821-18/00, caratulada "Peloni, Martin s/Amenazas" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PERILLO SILVANA NOEMI la resolución de fecha 17 de agosto de 2018 que a continuación se transcribe "///Plata, 17 de agosto de 2018... Disponer el archivo de los presentes obrados de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 268 cuarto párrafo del C.P.P.B.A...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación".

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-010864-18/00, caratulada "s/Abuso de Armas Agravado (artículo 80) - Hallazgo de Moto Vehículo" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a

continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a BALLON HUAMAN GIANCARLO ALBERTO y a QUIROGA GUILLERMO DANIEL la resolución de fecha 24 de octubre de 2018 que a continuación se transcribe "Plata, 24 de octubre de 2018. archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P..." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-010879-18/00, caratulada "Stevani, Lucas y Otros s/Amenazas" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a BASUALDO JULIAN la resolución de fecha 29 de noviembre de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 29 de noviembre de 2018... De conformidad con lo normado por el Art. 20 Ley 13.433, disponer el archivo..." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Rodríguez Alvarez Tomas Esteban. Auxiliar Letrado.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-010865-18/00, caratulada "s/Amenazas" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a Baldovino Paula Gisela la resolución de fecha 28 de noviembre de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 28 de noviembre de 2018... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P..." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación".

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-010907-18/00, caratulada "Lagar, Carlos Alberto s/Robo" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a LAGAR CARLOS ALBERTO la resolución de fecha 12 de Septiembre de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de septiembre de 2019... Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires..." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-010965-18/00, caratulada "Martos Salazar, Victor Paul s/Robo" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a DARIZ RICARDO ADOLFO J. la resolución de fecha 14 de Junio de 2018 que a continuación se transcribe "Plata, 14 de junio de 2018... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P..." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-010984-18/00, caratulada "Godoy Encalada, Juan Manuel Gustavo y Otros s/Amenazas" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ENCALADA HUGO RUBEN la resolución de fecha 25 de abril de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 25 de abril de 2019...Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires..." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012309-18/00, caratulada "Godoy Encalada, Juan Manuel Gustavo s/Amenazas" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ENCALADA HUGO RUBEN la resolución de fecha 25 de abril de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 25 de abril de 2019... Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires..." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el

agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-011008-18/00, caratulada "Gomez, Gustavo Alejandro y Otros s/Amenazas - Daño" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a QUIÑONES MIGUEL ANGEL ALBERTO la resolución de fecha 14 de agosto de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de agosto de 2018... Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4º, del C.P.P... ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-013045-16/00, caratulada "s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe " La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a VILLAREAL HERNAN MARCELO la resolución de fecha 15 de junio de 2016 que a continuación se transcribe " //Plata, 15 de junio de 2016... Desestimar la presente I.P.P., de conformidad con lo normado por el Art. 290 del C.P.P... ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-050035-16/00, caratulada "Tules, Melanie s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a VILLAREAL HERNAN MARCELO la resolución de fecha 12 de julio de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de julio de 2017... Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4º, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires... " Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-046903-16/00, caratulada "s/Comisión de Delito de Acción Pública" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe " La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MONTALDO ALVAREZ ALEJANDRO la resolución de fecha 23 de agosto de 2018 que a continuación se transcribe "Plata, 23 de agosto de 2018... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P..." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-045447-16/00, caratulada "s/ Usurpación de Inmueble - Art. 181 Inc. 1º" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a VIDELA JORGE HORACIO la resolución de fecha 06 de enero de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 6 de enero de 2017... Desestimar la denuncia que originara la presente en conformidad con lo normado con el 290 del C.P.P... " Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-045117-16/00, caratulada "Esbarriaga, Marina s/Daño - Art. 183" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ESCUDERO EVANGELINA ESTELA la resolución de fecha 04 de Mayo de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 4 de mayo de 2018... Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4º, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires... ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-044943-16/00, caratulada "Gallardo, Claudio s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PUCCIO DIEGO ALEJANDRO la resolución de fecha 21 de Junio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 21 de junio de 2018... Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4º, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires... " Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-044890-16/00, caratulada "s/Averiguación de Paradero" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a SAAVEDRA PAOLA SOLEDAD la resolución de fecha 7 de febrero de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 7 de febrero de 2017...Procedase a desestimar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 290 del C.P.P.. ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-044888-16/00, caratulada "s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ANGLIGLETA SALVADOR POMPEYO la resolución de fecha 3 de enero de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 3 de enero de 2017... Desestimar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 290 del C.P.P.. ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS- Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-044868-16/00, caratulada "Amato, Sebastian s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a SOTELO ALEJANDRO ARIEL la resolución de fecha 06 de enero de 2017 que a continuación se transcribe " //Plata, 6 de enero de 2017... Desestimar la presente I.P.P., de conformidad con lo normado por el Art. 290 del C.P.P.. ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-044857-16/00, caratulada "s/Amenazas- Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MAIZ BLAS HIPOLITO La resolución de fecha 14 de junio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de junio de 2018... Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4to. del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-044623-16/00, caratulada "Nn, Chilenito y Otros s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MONTE JONATHAN JAVIER la resolución de fecha 14 de febrero de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de febrero de 2017... Disponer el archivo de los presentes obrados de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 268 cuarto párrafo del C.P.P.B.A... ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011771-18/00, caratulada "3 Nn, Masculinos s/Robo" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ROMERO CLAUDIO CECILIO la resolución de fecha 3 de octubre de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 3 de octubre de 2018... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.. ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011798-18/00, caratulada "s/Hurto" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a RAMIREZ CINTIA MARLENE la resolución de fecha 2 de julio de 2018 que a continuación se transcribe "///Plata, 2 de julio de 2018... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.. ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N°2 de La Plata, tengo el

agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-044006-16/00, caratulada "Rivas, Julio s/Amenazas - Art.149 bis " a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe " La Plata, 18 de diciembre de 2020.- Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a KULLUS GONZALEZ IVAN ALBERTO la resolución de fecha 18 de junio del 2018 que a continuación se transcribe "///Plata, 18 de junio del 2018...Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el artículo 268, párrafo 4to. del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 28 v. dic. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-044008-16/00, caratulada "Fernandez, Geremias s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a DE GRACIA SANDRA SUSANA la resolución de fecha 6 de enero de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 6 de enero de 2017... ARchivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.. ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-044010-16/00, caratulada "Acosta, Yanil s/Amenazas - Art. 149 bis - Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CANTERO RAMONA MAGDALENA y a SERANTE JULIAN DARIO la resolución de fecha 21 de febrero de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 21 de febrero de 2017... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.. ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-044012-16/00, caratulada "s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020.- Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a TOFALO ANUNCIADA ROSA la resolución de fecha 6 de enero de 2017 que a continuación se transcribe "///Plata, 6 de enero de 2017...Desestimar la presente I.P.P., de conformidad con lo normado por el Art. 290 del C.P.P.." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-044539-16/00, caratulada "De La Vega, Leandro y Otros s/Lesiones leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a RAMIREZ LAURO ENRIQUE la resolución de fecha 2 de junio de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 2 de junio de 2017... desestimar la denuncia que diera inicio a la presente I.P.P., en conformidad con lo normado con el Art. 290 del C.P.P.." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-044621-16/00, caratulada "Nn, Carlos s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a SANCHEZ BENEDICTA la resolución de fecha 28 de diciembre de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 28 de diciembre de 2017.. Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires..." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-044622-16/00, caratulada "s/ Usurpación de Inmueble - Art. 181 Inc. 1º" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ORTIZ ROQUE la resolución de fecha 12 de junio de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de junio de 2017... Desestimar las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto por el Art. 290 del C.P.P.B.A..." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional nº 3 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Mariela Quintana, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a JOSE LORENZO FERNANDEZ, en la causa Nro. 5838-P del registro de éste Juzgado, DNI nº DNI 34.481.626, con último domicilio en la calle Paraná 1871 de la localidad de Rincón de Milberg partido de Tigre, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de ponerse a derecho en la causa nº CP-5838 que se le sigue por el delito de Desobediencia, bajo apercibimiento de Declararlo Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (Arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.): "/Isidro, 18 de diciembre de 2020. No habiendo sido posible dar con el paradero del encausado de autos y visto lo manifestado por la defensa a fs. 69 intímesele por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de Declararlo Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (Arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.) Mariela Quintana, Juez." Secretaría, 18 de diciembre de 2020.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora. Dra. Ana María Tenuta, cita y emplaza a ERICO WALDEMIR ARMOA REYES, por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. nº 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-0703-5282-18 (nº interno 7006) seguida al nombrado en orden al delito de Encubrimiento, y Privación Ilegal de la Libertad cuya resolución infra se transcribe: "/field 30 de noviembre de 2020. Y Visto... Considerando... Resuelvo: 1) Citar a Armoa Reyes Erico Waldemir por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de (5) días y en la forma establecida en el Artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto librese oficio, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su Rebeldía, (Art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2)...Notifíquese. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Rosana Luciani. Secretaria..". Banfield, 30 de noviembre de 2020.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Ana María Tenuta, cita y emplaza a RODRIGO JOSE GONZALEZ, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. nº 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-01-7898-18 (nº interno 7188) seguida al nombrado en orden al delito de "Lesiones Leves Calificadas", cuya resolución infra se transcribe: "/field 25 de noviembre de 2020. -Y Visto...Considerando...Resuelvo: 1) Citar a Gonzalez Rodrigo Jose por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de (5) días y en la forma establecida en el Artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto librese oficio, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su Rebeldía, (Art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2)...Notifíquese. Fdo. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Analía Di Giacomo Auxiliar Letrada". Banfield, 21 de diciembre de 2020.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nro. Uno de Olavarría, a cargo de la Dra. Ana Mabel Eserverri, Secretaría Única, del Departamento Judicial Azul, con asiento en Olavarría, hace saber que en autos "Sierra Adrian Eduardo s/Quiebra (Pequeña) Expte. Nro. 385320", con fecha 27/10/20, se ha decretado la quiebra del Sr. ADRIÁN EDUARDO SIERRA, DNI 18.237.591, argentino, empleado, con domicilio real en casa 92 del Barrio Bancario de Olavarría, Provincia de Buenos Aires, disponiéndose la prohibición de hacer pagos al deudor bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante la Sindicatura hasta el 24/02/21, en forma presencial y/o en formato pdf a la casilla de correo denunciada en autos: juancruzlopez.sindico@gmail.com, en documentos no mayores a 50 páginas (para facilitar su lectura, y eventual incorporación en autos), sin perjuicio de la facultad del Órgano Judicial de requerir la exhibición de los originales que estimen pertinentes para su revisión, y cotejo de autenticidad (Art. 32 de la LCQ); y formular las observaciones previstas por el Art. 34 L.C.Q. hasta el 10/03/21. Síndico designado: Cr. Juan Cruz López, con domicilio en calle Alsina N° 4269, de la ciudad de Olavarría. Horario de atención días lunes a viernes de 9 a 12 hs.. Telefono: 2292-453225. Olavarría.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 11, San Isidro, a cargo de la Dra. Marta Capalbo, Juez, sito en la calle Ituzaingó 340, piso 3, San Isidro, Buenos Aires, hace saber en autos: "Conti Paula s/Quiebra", Expediente N° 10045/2019, que con fecha 17.12.20, se declaró la quiebra de PAULA CONTI (DNI 25.791.219), fijándose hasta el día 03.03.21 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos por causa o título anterior a la fecha del dictado de la quiebra, ante el síndico Antonio José Sayago, con domicilio constituido en calle Ituzaingó 369, piso 2, oficina 208, San Isidro en el horario de lunes a miércoles y viernes de 15:00 a 18:00 horas. A los efectos de las impugnaciones, cuentan hasta el día 17.03.21. Los informes de los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, vencen los días 31.3.21 y 14.4.21, respectivamente. De conformidad con lo previsto por el Art. 89, Ley 24.522, se ha ordenado lo siguiente: 3º) Intimar al fallido para que dentro del plazo de veinticuatro horas, ponga a disposición del Juzgado todos sus bienes en el modo previsto en el Art. 88 de la citada ley, bajo apercibimiento de decretarse las medidas compulsivas del caso. Asimismo, intímase a todos aquéllos que tengan en su poder bienes o documentación del fallido para que dentro del plazo de cuarenta y ocho horas de la última publicación edictal coloquen los mismos a disposición del juzgado o, en su caso, denuncien la ubicación e individualización de los bienes e instrumentos, todo ello, bajo apercibimiento de ley; 4º) Poner en conocimiento de los terceros la ineficacia de los pagos de cualquier naturaleza al fallido conforme los términos del Artículo 88 inc. 5º de la ley referida. Se deja constancia que el presente deberá publicarse sin previo pago en virtud de lo dispuesto por el Art. 273 inc. 8 LCQ. Cynthia Varela. Secretaria.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en calle Ingeniero Quadri N° 242 de esta ciudad de Dolores, en causa N°-1268-18, interno N° 2008 caratulada "Guedilla Víctor Esteban y Balmaceda Héctor Martín s/Hurto en Grado de Tentativa (Art. 162, 45 y 42 del C.P.) en Mar De Ajó", Secretaría Única a cargo de la Dra. Inés Lamacchia, a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar edicto por el término de cinco (5) días a fin de notificar a GUEDILLA VICTOR ESTEBAN, titular del D.N.I. 33.231.217 la resolución dictada en la mencionada causa que a continuación se transcribe en su parte dispositiva esencial: "Dolores, 12 de diciembre de 2019. Autos Y Vistos:..y Considerando:...Por ello: Atento lo normado por el Art. 399 del C.P.P. Resuelvo: Abolver a Héctor Martín Balmaceda, DNI 37.537.744, apodado "Tincho", argentino, nacido el día 9 de febrero del año 1993 en Mar de Ajó, hijo de Sonia Verónica Pereyra y de Héctor Antonio Balmaceda, changarín, con domicilio en calle Calvetti y El Acha complejo habitacional casa 9 de la localidad de Mar de Ajó y a Víctor Esteban Guedilla, DNI 33.231.217, argentino, nacido el 3 de septiembre del año 1987 en Salta, de ocupación albañil, respecto del hecho por el que se firmaron los acuerdos 102/103, por el hecho de Hurto en Grado de Tentativa, del día 30 de agosto del año 2016.- (Arts. 1, 26, 29 inc. 3°, 40, 41 y 45 del C.P. y Arts. 210, 371, 373, 399, 530 y concs. del C.P.P.). Regístrese. Notifíquese. Oportunamente, firme y cúmplase con las comunicaciones de Ley. Atento que surge de fs. 96/97 que se le entregó el caballo a Balmaceda. Una vez firme la presente procédase a tramitar por la UFIDPF de Mar del Tuyú, el Juzgado de Garantías N° 4, y/o el personal de la Comisaría de Mar de Ajó, la entrega del carro y de las palas cuyas fotografías obran a fs., 17 vta. y 18, y el examen de visu a fs. 18. A tal efecto realícense los Oficios pertinentes. Cúmplase. Analia H. C. Pepi - Jueza en lo Correccional N° 3 Departamento Judicial Dolores". Ante mi: Inés Lamacchia - Secretaria del Juzgado en lo Correccional N° 3 Departamento Judicial Dolores.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Antonio Claudio Mele, Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de Morón, en la causa nro. J-3712 (I.P.P. nro. 10-00-41947-20/00), caratulada: "MENDEZ, DARÍO HIPÓLITO s/Robo", cítese y emplácese al nombrado Mendez (de nacionalidad argentina, con D.N.I. 37.036.544, nacido el 13/05/1992, hijo de Hipólito y Herminia Ramirez, con último domicilio en la calle Bustos nro. 2190 de Lomas de Zamora), mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal dentro del plazo de quince días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón 151, esquina Almirante Brown, Edificio de Tribunales, Piso 4to., Sector "K" de la Ciudad de Morón, bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía (Arts. 129, 303 y ctes. del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "Morón, 17 de diciembre de 2020.- En atención a lo manifestado por la defensa del en el último párrafo del ofrecimiento de prueba, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Darío Hipólito Mendez por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de quince días corridos a contar desde la última publicación, comparezca a regularizar su situación procesal, bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía (Arts. 129, 303 y ccs. del Código Procesal Penal). A tal fin, líbrese edicto y oficio electrónico. Dr. Antonio Claudio Mele, Juez." Secretaría, 17 de diciembre de 2020.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Ana María Fernández, titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de Mar del Plata (sito en calle Alte. Brown 2046, 6° piso, Mar del Plata, Tel. (0223) 4956666 int. 304/5, CP 7600), tengo el agrado de dirigirme a Ud. en causa N° 13268 seguida a LAROCA BRIAN ALEXIS por el delito de Amenazas, a los fines de solicitarle tenga bien publicar por el término de cinco días y sin cargo alguno (Art. 129 del C.P.P.) la notificación que a continuación se transcribe: "Por disposición de la Dra. Ana María Fernández, titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de Mar del Plata (sito en calle Alte. Brown 2046, 6° piso, Mar del Plata, Tel. (0223) 4956666 int. 304/5, CP 7600), en los autos N° 13268 seguida a Laroca Brian Alexis por el delito de Amenazas, se deberá publicar por el término de cinco días y sin cargo alguno (Art. 129 del C.P.P.) en el Boletín Oficial la notificación que a continuación se transcribe: "///del Plata, 17 de noviembre de 2020. Autos Y Vistos: Téngase presente los informes remitidos por la ONG Proyecto de Vida Digna. Habiendo quedado firme el pronunciamiento dictado con fecha 26 de octubre del corriente año, ordénase la realización de las siguientes medidas: ...3.) De conformidad con lo dispuesto por los Arts. 530, 533 y ccdtes. del Cód. Proc. Penal, Art. 7 de la Ley 4.552 y Normativa Fiscal vigente -Ley 15.079, Art. 77- , fíjase la suma de pesos trescientos noventa (\$390) en concepto de costas del proceso, intimándose al obligado al pago en el término de cinco (5) días de notificado, bajo apercibimiento de Ley. Líbrese oficio.- Notifíquese... Dra. Ana María Fernández, Juez Correccional". Gastón Francisco Andrieu. Auxiliar Letrado".

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - El Señor Juez integrante del Tribunal -oral- en lo Criminal N° 7 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Dr. Roberto Alfredo Conti, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a BRAIAN EZEQUIEL AMARILLA, a estar a derecho (Artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 9733-19, seguidas al nombrado en orden al delito de Robo Calificado. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 22 de diciembre de 2020. En atención a lo solicitado precedentemente por la Sra. Agente Fiscal y teniendo en cuenta lo que surge de los informes adjuntados el día 1 de diciembre del año en curso, en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos, de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza al encartado Braian Ezequiel Amarilla, por el término de cinco días, a estar a derecho...Roberto Alfredo Conti, Juez". Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado Rebelde (Artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 22 de diciembre de 2020. Trombetta Sofía - Auxiliar Letrado.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - En el edicto firmado el 16/12/2020 en autos "MOSCHELLA, GUSTAVO GABRIEL s/Quiebra (Pequeña)", Expte. LP-37709-2020, en trámite en el Juzg. Civ. y Com. N° 13 de L.P., se deslizó un error material cuando dice "DNI 34.530.270" debe decir: "DNI 34.530.267". La Plata, 17 de diciembre de 2020. María Laura Gilardi. Secretaria.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. Nº 16 del Depto. Jud. Mar del Plata hace saber que el día 21/12/2020 se decretó la quiebra indirecta de la Sra. YOLANDA GRACIELA SOTELO (DNI 14.202.848), con domicilio real en calle 9 de Julio Nº 5949 de esta ciudad de Mar del Plata. Continuará entendiendo el Síndico designado en el proceso concursal C.P.N. Diego Fabián Giannettii, con domicilio en calle Rawson 2272 de Mar del Plata. Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 202 LCyQ no se procede a la apertura de un nuevo período informativo, debiendo los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo verificar por la vía incidental. Se intima a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la fallida se los entreguen al Síndico (Art. 88 inc.3 LCyQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados (Art. 88 inc.5 LCyQ). Mar del Plata, 22 de diciembre de 2020. Dr. Maximiliano Jesús Villalba. Secretario.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal Nº 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, Sr. Leonardo Emmanuel Ramos, con último domicilio conocido en calle La Pampa Nº 2793 de la localidad de Mar del Plata, en causa nro. INC-16981-2 seguida a LANDI DAVID MANUEL por el delito de Incidente de Libertad Asistida. la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 9 de diciembre de 2020. Autos y Vistos: Con la presentación que precede fórmese incidente de libertad asistida respecto del causante Landi David Manuel (Art. 104 y ccdtes. Ley 12.256, 25, 498 y ccdts. CPP) y dispónense las siguientes medidas: 1.- Solicitese al Dpto. Técnico Criminológico del establecimiento penitenciario que aloja al causante, copia del legajo técnico criminológico requiriendo se eleve: a) El pertinente dictamen de conveniencia sobre la aplicación del instituto de libertad asistida. b) Informe ambiental en el domicilio en el que residiría el nombrado, dato que deberá ser aportado oportunamente por el condenado en caso de acceder al beneficio solicitado, y c) Gráfico de conducta correspondiente al mismo con indicación de las sanciones disciplinarias que hubiera recibido. 2.- Déjese constancia que atento a lo resuelto por la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Deptal. en la causa nro. 5209 seguida a Diagne Reynoso - incidente de salidas transitorias - en cuanto entendió necesario contarse con informes de una antigüedad no mayor a tres meses para resolver la cuestión, es que se hace saber que en caso de existir un Informe Integral del Grupo de Admisión y Seguimiento anterior que se halle aún vigente, deberá acompañarse a este Juzgado copia de dicho dictamen, junto con una Resolución General del Depto. Técnico Criminológico actualizada en relación al régimen que aquí se trata. 3.- Requiérase a la unidad de alojamiento, en el plazo de 5 días, los sumarios disciplinarios que no hayan sido revisados judicialmente impuestos al nombrado para su debido control jurisdiccional, previo a la audiencia de resolución que se designará en el presente. 4.- Finalmente, ofíciase a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requiérase también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 21 de diciembre de 2020. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal Nº 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, Sr. Juan Carlos Di Modica, con último domicilio conocido en calle Avellaneda n° 2347/2339 de Mar del Plata, en causa nro. INC-16924-2 seguida a GUERAZAR SEBASTIAN ANDRES por el delito de Incidente de Salida Transitoria la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 10 de diciembre de 2020. Autos y Vistos: Con la presentación que precede fórmese incidente de salidas transitorias y regimen abierto respecto del causante Guerazar Sebastian Andres (Art. 146 y ccdtes Ley 12.256, 17 y ccdts. Ley 24.660, 25, 498 y ccdts. CPP) y dispónense las siguientes medidas: 1.- Solicitese al Dpto. Técnico Criminológico del establecimiento penitenciario que aloja al causante, copia del legajo técnico criminológico requiriendo se eleve: a) El pertinente dictamen de conveniencia sobre la aplicación del instituto de salidas transitorias. b) Informe ambiental en el domicilio en el que residiría el nombrado dato que deberá ser aportado oportunamente por el condenado, y c) Gráfico de conducta correspondiente al mismo con indicación de las sanciones disciplinarias que hubiera recibido. 2.- Déjese constancia que atento a lo resuelto por la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Deptal. en la causa nro. 5209 seguida a Diagne Reynoso - incidente de salidas transitorias - en cuanto entendió necesario contarse con informes de una antigüedad no mayor a tres meses para resolver la cuestión, es que se hace saber que en caso de existir un Informe Integral del Grupo de Admisión y Seguimiento anterior que se halle aún vigente, deberá acompañarse a este Juzgado copia de dicho dictamen, junto con una Resolución General del Depto. Técnico Criminológico actualizada en relación al régimen que aquí se trata. 3.- Requiérase a la unidad de alojamiento, en el plazo de 5 días, los sumarios disciplinarios que no hayan sido revisados judicialmente impuestos al nombrado para su debido control jurisdiccional, previo a la audiencia de resolución que se designará en el presente. 4.- Ofíciase a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requiérase también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 21 de diciembre de 2020. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del

proceso.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a ANDRADE HECTOR DANIEL, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa n° 4-9199-20 (RI 8911/4), seguida al mismo en orden al delito de Hurto en Grado de Tentativa, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora -Atento el estado de las presentes actuaciones, no habiendo manifestado oposición alguna la Unidad de Defensa Penal Interviniente a la rebeldía solicitada por el Fiscal (en fecha 19/11/20) y visto lo informado por la Comisaría de Pte. Perón el pasado 25/09/2020 y 04/11/2020 respecto del domicilio de la calle 11 Nro. 1640, 1660 o 1670 de dicho medio, dispóngase la citación por edictos del encausado Andrade Hector Daniel, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 4-9199-20, seguida al nombrado en orden al delito de Hurto en Grado de Tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse el comparendo compulsivo, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303, 304 y 306 del C.P.P. 22/12/2020". Ramos Perea Andrea Viviana - Juez.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 2 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita PABLO DANIEL ROGERO, DNI 28.771.035, argentino, nacido el 04/05/1981 en San Nicolás, hijo de Amadeo Celestino Rogero y de Haydeé Rosalía González con último conocido en calle Mosto 220 y/o Perazzo N° 1244 de San Nicolás de los Arroyos, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa nro. 4497-2017, caratulada: "Gonzalez, Yonatan Emanuel-Rogero, Pablo Daniel - Hurto Agravado de Vehículo dejado en la Vía Pública" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 21 de diciembre de 2020. Atento a los informes obrantes en forma electrónica en la presente causa y desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Pablo Daniel Rogero, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será Declarado Rebelde, expidiéndose orden de detención en causa nro. 4497-2017 (cfr. Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Sebastián L. Zubiri. Juez". El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Hurto Agravado de Vehículo dejado en la Vía Pública, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre nro. 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de Declararlo Rebelde y expedirse orden de detención, en causa nro. 4473-2017. (Arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 21 de diciembre de 2020.

dic. 28 v. ene. 4

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó a cargo de la Dra. María Andrea Sagrera, Secretaría Única del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, sito en calle Alfonsín 725 de la ciudad de Pehuajó, en los autos caratulados "Frias, Andres Oscar c/Moro y Strosto, Hector Angel y Otros s/Usucapión" Expte: 1530-2009, cita y emplaza por el termino de diez días a OSVALDO ROBERTO POLVERINI Y DONNARI, AMELIA POLVERINI Y DONNARI, MARÍA CRISTINA GONZALEZ Y POLVERINI, JUAN CARLOS VILLANUEVA Y POLVERINI, JOSÉ MARIA VILLANUEVA Y POLVERINI, ANIBAL NELSON POLVERINI Y TABITTA, FELIPITA TABITTA DE POLVERINI, ELVIRA ANGELICA MAC LOUGHLIN, SILVIA ANGELICA POLVERINI Y MAC LOUGHLIN o en sus caso a sus herederos y a todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble en cuestión para que comparezcan a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designárseles al Defensor de Pobres y Ausentes que corresponda para que los represente en el proceso. (conf. Art. 341 y 681 del CPCC). Pehuajó, 21/12/2020. Ariel Alejandro Michelli, Abogado Secretario. Pehuajó, 21/12/2020.

dic. 29 v. dic. 30

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Depto. Judicial de Junín, en autos caratulados "Trejo Miguel Angel c/Jago Francisco s/Prescripción Adquisitiva Larga" Expte. JU-5231-2019 cita y emplaza a JAGO FRANCISCO para que dentro del término de 10 días comparezca en los presentes a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (Art. 341 del CPC). Junín (B), diciembre de 2020.-

dic. 29 v. dic. 30

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 2, Secretaría Única de Bahía Blanca, notifica la Rebeldía dispuesta con fecha 20/12/18 a la demandada FLORES BLIDACH VASQUEZ, en autos: "Gil Alberto Esteban c/Blidach Vasquez Flores y Otros s/Despido", Expte. N° 29.411. Bahía Blanca de 2020. Fdo. Mauro Francisco Tettamanti, Secretario.

dic. 29 v. dic. 30

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos de VALCARCE ALBERTA FRANCISCA y/o cualquier otra persona con derecho al inmueble a usucapir, para que en el plazo de diez días, comparezca a tomar intervención en autos "Tesone Ruben Norberto c/Anaya Orocia Victoria y Otros s/Prescripción Adquisitiva Larga" y haga valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. Tres Arroyos, 4 de diciembre de 2020. Dra. Mariana C. Druetta, Secretaría.

dic. 29 v. dic. 30

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Bahía Blanca, cita y emplaza por dos días en el Boletín Oficial de La Plata y diario "La Nueva" de la ciudad de Bahía Blanca, en autos "Galvan Jonathan Maximiliano c/Pegoraro Débora Camila y Otro s/Daños y Perjuicios" Expte. N° 107.630, a la Sra. DEBORA CAMILA PEGORARO para que dentro del plazo de diez días comparezca a contestar la demanda y estar a derecho, con la advertencia de que si no lo hace, se le nombrará al Sr./Sra. Defensor/a Oficial de Ausentes Departamental. Se expide el presente en Bahía Blanca 22 de diciembre de 2020.

Conste. Fernando Hugo Fratti, Secretario.

dic. 29 v. dic. 30

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de la Ciudad de La Plata, cita y emplaza por diez días, a los herederos de la co-demandada ANA MARÍA BERTARINI y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble código 055, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 2, Sección: J; Quinta: 151 Manz: 151 d; Parcela: 3; Matrícula N° 161209, en autos "Almiron Jorge Adrian c/Jara Oscar Hugo Cipriano y Otros s/ Prescripción Adquisitiva Bicenal del Dominio de Inmuebles". La Plata, 23 de diciembre de 2020.

dic. 29 v. dic. 30

POR 2 DÍAS - Juzgado de Familia N° 5, Secretaría Única del Depto. Judicial de Mar del Plata, sito en San Martín N° 3.544, Mar del Plata, en autos "Figuroa Malena s/Tutela" (Expte. N° MP 22848/2019) emplaza al Sr. JONATAN GUILLERMO FIGUEROA DU. 32.718.140 para que dentro del plazo de diez días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarle al Señor Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. Dra. María Inés Follonier. Secretaria. Mar del Plata, 20 de diciembre de 2020.

dic. 29 v. dic. 30

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Secretaría de Ejecución Tributaria de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, con domicilio en Avda. Santa Catalina N° 1735, Planta Baja, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, cita por diez (10) días a ARON RABE E HIJOS S.A. - CUIT N° 30-53976222-9 a comparecer en juicio "Expte. N° 147629/19 - Direccion General de Rentas de la provincia de Misiones c/Aron Rabe e Hijos S.A. s/Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Silvia Alejandra Garcia, Secretaria.

dic. 29 v. dic. 30

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Belgrano cita y emplaza a SOCIEDAD COMERCIAL y COLECTIVA MANUEL PÉREZ y COMPAÑÍA y/o a sus representantes y/o a quienes se consideren con derecho al inmueble ubicado en calle 139 entre la Av. Sarmiento y calle 50 s/n de General Belgrano, identificado catastralmente según Informe de Dominio como: Circ 01 -Sec E- Chacra 29 - Manz. 41 - Parc. 6 Inscripción Folio 179 del año 1947 de General Belgrano (036) Identificación según plano de mensura para usucapir 36-0000012-2013 como Circ I -Sec E- Chacra 29 - Manz. 41 - Parcela 6 a; Designación según plano 36-46-47: lote 6 de la Manzana 8 con una superficie de 200.00 m2; para que en el plazo de diez (10) días comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el referido Art. 681 del ritual. General Belgrano, 15 de septiembre de 2014.

dic. 29 v. dic. 30

POR 2 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial Número Uno de Tres Arroyos, Secretaría Única, cita y emplaza a don FRANCISCO GALARREGUI y/o los que se consideren con derechos sobre el inmueble identificado Catastralmente como Circunscripción 1- Sección A - Manzana 31 - Parcela 7a - Partida Inmobiliaria N° 11854 - Inscripción Dominial Matrícula N° 47388, ubicado en el Partido de Tres Arroyos (108), para que en el plazo de diez días, comparezca a tomar intervención en autos "Galarregui, Susana Ester c/Galarregui, Francisco s/Prescripción Adquisitiva Larga" y haga valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. Tres Arroyos, diciembre de 2020.

dic. 29 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por 5 días a los herederos de VERTÚA EDUARDO ANTONIO a tomar intervención en autos caratulados "Fideicomiso de Recuperación Crediticia Ley 12726 c/Sucesores de Vertua Eduardo Antonio s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 77.732, bajo apercibimiento de ser representado por el Defensor Oficial. Mercedes, diciembre de 2020.

dic. 29 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - Me dirijo a Ud. a fin de solicitar tenga a bien arbitrar los medios para la publicación del Edicto para la destrucción de IPP. La Fiscalía General hace saber que el día 26 de Enero del 2021 a partir de la 9:00 horas en el Edificio San José, Comandante Escribano 226 de la ciudad de Junín, se llevará a cabo la DESTRUCCIÓN de 11.000 IPP iniciadas en el período comprendido entre 1999 y 2008 pertenecientes a las UFIJ NROS. 1, 2, 3, 4, 5 y 6, según Resolución 764/11 y 1.385/16 de la Procuración General de la SCJBA. Asimismo a continuación se hace saber la nómina de IPP a destruir: 2-00, 3-03,7-99, 18739-06, 24-00, 27-04, 29-99, 31-02, 32-00, 33-03, 36-99, 38-01, 39-03, 44-99, 46-99, 47-00, 61-99, 63-99, 66-99, 67-00, 70-99, 78-00, 80-99,103-00, 125-99, 128-00, 131-99, 135-99, 147-99, 152-99, 170-99, 175-99, 182-99, 183-99, 184-99, 185-00,190-99, 194-99, 197-00, 218-00, 227-00, 307-99, 337-99, 373-01, 404-99, 404-99, 405-02, 431-99, 443-00,457-99, 478-99, 506-99, 518-99, 526-99, 537-99, 551-99, 561-99, 562-99, 568-99, 583-99, 588-99, 591-99,600-99, 607-99, 611-00, 624-00, 625-00, 629-00, 636-99, 646-99, 648-99, 656-99, 657-00, 663-99, 678-99,689-00, 690-99, 696-99, 697-00, 706-99, 713-99, 727-99, 756-00, 775-01, 778-99, 790-99, 794-99, 813-99,834-99, 842-00, 843-99, 845-99, 866-00, 867-00, 868-99, 881-99, 885-99, 887-99, 897-00, 901-99, 908-99,917-99, 922-99, 923-99, 923-99, 972-99, 976-99, 997-99, 1003-99, 1007-99, 1010-00, 1011-99, 1012-00,1019-99, 1020-99, 1021-99, 1055-99, 1059-99, 1062-00, 1063-99, 1064-00, 1066-99, 1070-05, 1074-99,1078-99, 1081-99, 1083-00, 1085-99, 1093-00, 1095-99, 1101-99, 1109-99, 1110-00, 1112-99, 1122-00, 1127-99, 1129-99, 1131-99, 1133-99, 1136-99, 1139-99, 1140-99, 1141-99, 1143-99, 1144-00, 1146-99, 1147-99,1148-99, 1149-99, 1150-99, 1152-99, 1155-00, 1158-00, 1159-99, 1162-99, 1163-99, 1165-99, 1167-99, 1168-00, 1171-99, 1172-99, 1175-00, 1182-07, 1185-99, 1186-99, 1191-99, 1192-99, 1195-99, 1196-99, 1198-99,1199-99, 1200-99, 1201-00, 1205-99, 1210-99, 1212-99, 1213-99, 1214-99, 1215-02, 1220-99, 1222-99, 1224-99, 1225-00, 1226-99, 1237-99, 1238-99, 1240-99, 1241-99, 1242-99, 1243-99, 1244-99, 1257-07,1259-00, 1265-99, 1281-00, 1282-01, 1310-99, 1319-99, 1320-00, 1322-99, 1329-99, 1333-99, 1334-99,1335-99, 1340-99, 1342-00, 1346-99, 1348-99, 1351-99, 1360-99, 1362-99, 1364-

99, 1371-99, 1375-99, 1382-01, 1384-99, 1394-02, 1395-99, 1396-99, 1398-99, 1399-99, 1420-99, 1432-99, 1436-99, 1450-00, 1451-99, 1452-00, 1454-00, 1455-99, 1462-99, 1465-99, 1481-99, 1505-99, 1506-99, 1522-99, 1543-99, 1547-99, 1548-99, 1569-99, 1573-99, 1574-99, 1579-99, 1584-99, 1586-99, 1592-99, 1594-99, 1598-99, 1599-99, 1605-99, 1606-99, 1609-99, 1619-99, 1620-99, 1621-99, 1637-99, 1638-99, 1639-99, 1640-99, 1641-99, 1644-99, 1645-99, 1646-99, 1647-99, 1648-99, 1649-99, 1650-99, 1651-99, 1652-99, 1653-99, 1656-99, 1656-99, 1658-99, 1660-99, 1661-99, 1664-99, 1684-99, 1686-99, 1687-99, 1688-99, 1689-99, 1690-00, 1691-99, 1693-99, 1694-99, 1695-99, 1697-99, 1701-99, 1704-00, 1724-99, 1725-01, 1727-99, 1736-00, 1737-99, 1738-00, 1739-99, 1740-99, 1741-99, 1744-99, 1745-99, 1747-99, 1748-99, 1749-99, 1750-99, 1751-99, 1753-99, 1754-01, 1761-99, 1772-02, 1774-99, 1776-99, 1779-99, 1781-99, 1782-99, 1783-99, 1784-99, 1786-99, 1787-00, 1789-00, 1790-00, 1798-99, 1799-99, 1804-99, 1805-00, 1806-99, 1807-99, 1809-99, 1810-99, 1811-99, 1824-99, 1829-99, 1830-99, 1831-99, 1832-99, 1833-99, 1840-99, 1841-99, 1842-99, 1844-99, 1845-99, 1846-99, 1849-99, 1850-99, 1867-99, 1869-99, 1870-99, 1871-99, 1872-99, 1880-99, 1884-99, 1885-99, 1886-99, 1887-99, 1888-99, 1889-99, 1891-99, 1894-99, 1896-99, 1909-99, 1910-99, 1911-99, 1912-99, 1915-99, 1924-01, 1928-99, 1929-99, 1932-99, 1933-99, 1934-99, 1935-00, 1936-00, 1937-99, 1938-99, 1940-99, 1941-99, 1943-00, 1944-01, 1945-99, 1952-99, 1959-99, 1960-99, 1961-99, 1963-99, 1964-99, 1972-99, 1973-99, 1976-01, 1980-99, 1982-99, 1983-99, 1984-99, 1985-99, 1992-99, 1993-99, 1997-99, 1997-99, 1998-99, 2000-99, 2011-04, 2029-99, 2041-99, 2044-99, 2055-99, 2056-99, 2066-99, 2068-99, 2070-03, 2092-99, 2099-99, 2100-00, 2101-99, 2102-99, 2103-99, 2106-99, 2107-00, 2108-99, 2109-99, 2111-99, 2187-99, 2189-00, 2192-99, 2193-99, 2195-99, 2257-00, 2329-99, 2341-00, 2346-99, 2376-99, 2378-99, 2382-99, 2383-99, 2387-00, 2397-99, 2406-99, 2410-99, 2412-99, 2417-00, 2422-99, 2423-99, 2427-99, 2429-04, 2433-99, 2435-99, 2439-01, 2446-99, 2449-99, 2450-00, 2458-00, 2470-99, 2471-99, 2475-99, 2476-99, 2477-99, 2478-99, 2480-00, 2484-99, 2489-99, 2490-99, 2494-99, 2500-00, 2502-99, 2510-99, 2511-99, 2513-99, 2514-99, 2515-00, 2516-99, 2529-99, 2535-99, 2540-99, 2544-99, 2549-99, 2550-99, 2551-99, 2552-99, 2553-99, 2562-99, 2566-02, 2584-99, 2587-99, 2591-99, 2592-99, 2593-99, 2599-99, 2603-99, 2605-99, 2620-99, 2623-99, 2626-99, 2627-99, 2656-99, 2657-99, 2666-02, 2687-99, 2702-99, 2737-99, 2738-99, 2739-99, 2758-00, 2796-00, 2812-99, 2821-99, 2846-02, 2859-99, 2878-99, 2890-99, 2893-00, 2896-02, 2900-99, 2901-99, 2902-99, 2903-99, 2905-99, 2906-99, 2935-99, 2943-00, 2945-99, 2947-99, 2955-01, 2961-99, 2962-99, 2963-99, 2965-00, 2966-99, 2969-99, 2976-99, 2978-99, 2980-99, 2981-99, 2986-99, 2998-99, 2999-01, 3000-99, 3001-99, 3006-99, 3017-99, 3018-99, 3019-99, 3020-99, 3021-99, 3022-99, 3024-00, 3025-99, 3026-99, 3028-99, 3029-99, 3030-99, 3031-99, 3032-99, 3045-99, 3052-99, 3054-99, 3056-00, 3058-00, 3059-99, 3060-99, 3061-99, 3072-00, 3075-99, 3078-99, 3079-99, 3081-99, 3082-99, 3083-99, 3088-99, 3089-99, 3090-99, 3094-99, 3096-02, 3097-99, 3098-99, 3102-99, 3103-99, 3104-99, 3105-00, 3117-99, 3121-99, 3122-00, 3123-99, 3124-99, 3125-99, 3126-99, 3127-99, 3134-99, 3136-00, 3138-99, 3139-99, 3141-99, 3143-99, 3144-00, 3147-99, 3163-00, 3164-99, 3165-99, 3166-99, 3167-99, 3168-99, 3169-99, 3172-99, 3173-00, 3174-99, 3175-99, 3177-02, 3178-99, 3196-99, 3198-99, 3206-00, 3236-99, 3271-00, 3272-00, 3273-99, 3288-01, 3326-99, 3333-01, 3351-01, 3391-99, 3412-99, 3414-00, 3416-99, 3417-00, 3484-99, 3485-99, 3496-01, 3526-01, 3548-99, 3549-99, 3550-99, 3551-99, 3552-99, 3553-99, 3554-00, 3555-99, 3556-03, 3557-00, 3558-00, 3559-99, 3560-99, 3562-99, 3563-99, 3564-00, 3566-99, 3569-99, 3571-99, 3573-99, 3574-99, 3576-00, 3577-99, 3579-99, 3580-99, 3583-00, 3584-00, 3585-00, 3586-99, 3587-99, 3588-00, 3589-00, 3590-99, 3591-99, 3592-99, 3593-99, 3595-00, 3596-99, 3597-99, 3598-99, 3599-99, 3602-00, 3603-99, 3604-00, 3605-00, 3606-00, 3607-99, 3609-00, 3610-99, 3611-99, 3612-00, 3613-99, 3615-99, 3616-99, 3617-99, 3618-99, 3619-99, 3620-99, 3621-99, 3622-99, 3624-99, 3626-01, 3627-00, 3628-99, 3630-99, 3681-02, 3694-99, 3695-99, 3698-99, 3699-04, 3700-99, 3701-99, 3703-99, 3704-99, 3705-99, 3707-99, 3708-99, 3709-99, 3721-99, 3722-99, 3725-99, 3727-99, 3728-99, 3729-99, 3730-99, 3732-99, 3747-99, 3748-00, 3749-99, 3750-00, 3751-00, 3753-99, 3754-99, 3755-99, 3756-99, 3758-99, 3760-99, 3761-99, 3762-99, 3769-99, 3770-01, 3783-99, 3792-99, 3802-99, 3804-99, 3811-99, 3813-99, 3814-99, 3815-99, 3826-99, 3843-99, 3844-99, 3845-00, 3846-00, 3847-99, 3848-02, 3889-99, 3890-99, 3895-99, 3925-99, 3933-00, 3960-00, 3961-00, 3962-99, 3963-99, 3987-99, 3988-00, 4469-02, 4679-99, 4803-01, 4978-07, 5053-01, 5186-00, 5411-06, 5668-00, 5841-07, 6454-00, 6520-00, 6536-01, 6562-00, 6690-01, 6748-00, 6752-00, 7003-00, 7012-00, 7019-00, 7031-02, 7036-01, 7047-00, 7082-00, 7085-00, 7115-00, 7150-00, 7155-00, 7157-01, 7164-00, 7243-02, 7272-07, 7281-00, 7297-00, 7340-00, 7341-01, 7342-00, 7444-00, 7590-00, 7592-00, 7621-00, 7738-02, 7747-00, 7758-00, 7781-04, 7808-01, 7843-01, 7872-06, 7873-00, 7973-06, 8000-00, 8001-00, 8003-00, 8007-00, 8009-00, 8011-00, 8012-01, 8013-00, 8014-00, 8016-01, 8024-00, 8026-00, 8029-00, 8030-00, 8032-00, 8033-01, 8034-00, 8036-00, 8036-00, 8038-00, 8039-00, 8044-01, 8045-00, 8046-00, 8047-00, 8049-00, 8051-00, 8054-00, 8055-02, 8056-00, 8057-00, 8058-00, 8060-00, 8061-00, 8062-00, 8064-00, 8066-00, 8067-00, 8068-00, 8070-00, 8073-00, 8075-00, 8076-00, 8077-00, 8079-01, 8080-00, 8081-00, 8082-01, 8085-00, 8086-00, 8090-00, 8091-00, 8092-00, 8097-00, 8099-00, 8100-00, 8101-00, 8102-00, 8103-00, 8109-00, 8113-00, 8114-00, 8115-00, 8116-00, 8117-00, 8118-01, 8122-00, 8123-00, 8124-00, 8125-00, 8126-00, 8128-00, 8129-00, 8133-00, 8137-00, 8138-01, 8139-00, 8140-00, 8141-00, 8142-00, 8143-01, 8146-00, 8147-00, 8148-00, 8149-00, 8150-00, 8152-00, 8153-01, 8154-00, 8155-00, 8156-01, 8157-01, 8158-00, 8159-00, 8160-00, 8163-02, 8165-00, 8171-00, 8174-02, 8176-00, 8177-00, 8178-01, 8180-00, 8182-00, 8185-00, 8186-00, 8187-00, 8188-01, 8189-00, 8190-00, 8191-02, 8192-00, 8195-00, 8196-00, 8197-00, 8198-00, 8199-00, 8202-00, 8203-00, 8204-00, 8206-01, 8207-00, 8210-00, 8211-00, 8212-00, 8213-00, 8214-00, 8215-00, 8216-00, 8217-00, 8219-00, 8221-00, 8222-01, 8228-01, 8231-00, 8232-00, 8233-00, 8234-00, 8236-00, 8237-00, 8239-00, 8240-00, 8241-00, 8243-00, 8244-00, 8248-02, 8249-00, 8250-01, 8251-00, 8253-00, 8257-00, 8258-00, 8259-00, 8265-00, 8266-00, 8268-00, 8273-00, 8274-00, 8276-00, 8277-05, 8278-00, 8281-00, 8287-00, 8288-00, 8289-00, 8290-00, 8293-00, 8296-00, 8297-00, 8298-00, 8299-00, 8301-00, 8302-01, 8303-00, 8304-01, 8305-00, 8313-00, 8317-00, 8318-01, 8322-01, 8323-00, 8328-00, 8329-00, 8330-00, 8331-02, 8335-00, 8340-08, 8343-00, 8346-00, 8350-00, 8354-00, 8355-00, 8357-00, 8358-00, 8361-00, 8362-00, 8366-00, 8370-00, 8371-02, 8375-01, 8378-00, 8379-00, 8386-01, 8389-00, 8390-00, 8391-02, 8392-00, 8393-00, 8396-00, 8398-00, 8401-01, 8402-00, 8403-00, 8405-00, 8409-00, 8410-01, 8416-00, 8419-00, 8420-00, 8421-00, 8423-00, 8424-01, 8429-02, 8432-00, 8434-01, 8435-00, 8436-01, 8437-00, 8439-00, 8443-00, 8444-00, 8445-00, 8447-00, 8450-00, 8451-00, 8452-00, 8457-00, 8459-00, 8460-00, 8463-00, 8464-00, 8468-00, 8470-00, 8472-00, 8474-08, 8475-01, 8476-00, 8477-01, 8484-00, 8486-00, 8487-00, 8490-00, 8497-00, 8498-03, 8500-01, 8501-01, 8502-00, 8505-01, 8507-00, 8509-01, 8516-00, 8520-01, 8521-00, 8525-07, 8526-01, 8527-01, 8528-00, 8531-00, 8535-00, 8540-00, 8541-00, 8542-00, 8545-00, 8549-01, 8554-00, 8557-00, 8562-00, 8566-00, 8567-00, 8572-01, 8578-00, 8579-00, 8580-00, 8581-00, 8584-00, 8586-00, 8595-01, 8597-02, 8598-00, 8603-00, 8605-02, 8610-00, 8612-00, 8614-00, 8619-01, 8620-01, 8622-00, 8624-00, 8626-00, 8628-00, 8630-00, 8633-00, 8634-01, 8638-00, 8640-00, 8643-00, 8647-00, 8649-00, 8650-00, 8651-00, 8652-00, 8662-00, 8667-00, 8669-00, 8676-01, 8681-01, 8682-00, 8692-00, 8694-00, 8696-00, 8701-00, 8707-00, 8712-01, 8715-00, 8721-00, 8722-00, 8727-00, 8729-00, 8732-01, 8733-01, 8734-00, 8738-01, 8739-00, 8745-00, 8747-

00, 8749-01, 8755-01, 8756-01, 8758-00, 8763-00, 8771-00, 8772-01, 8775-00, 8776-00, 8777-00, 8779-00, 8785-00, 8787-00, 8789-03, 8795-00, 8796-00, 8797-00, 8798-00, 8799-00, 8807-06, 8834-01, 8835-00, 8838-00, 8840-00, 8845-01, 8846-01, 8851-01, 8853-01, 8861-01, 8870-00, 8872-01, 8877-00, 8880-00, 8904-01, 8905-00, 8908-00, 8910-02, 8912-00, 8913-00, 8915-01, 8918-00, 8919-00, 8920-00, 8921-00, 8922-00, 8926-01, 8929-00, 8936-00, 8937-00, 8948-00, 8950-00, 8953-01, 8967-00, 8968-02, 8981-00, 8985-00, 9000-00, 9002-00, 9003-00, 9004-00, 9005-00, 9006-01, 9007-00, 9008-01, 9029-02, 9030-01, 9031-01, 9033-01, 9035-01, 9037-00, 9041-01, 9046-00, 9058-02, 9066-00, 9070-00, 9094-00, 9095-01, 9099-00, 9104-03, 9109-00, 9122-00, 9125-00, 9130-01, 9138-00, 9140-00, 9141-01, 9145-00, 9155-00, 9162-00, 9169-00, 9178-01, 9180-00, 9186-00, 9190-00, 9193-00, 9194-00, 9195-00, 9199-01, 9202-00, 9208-00, 9211-00, 9214-00, 9216-00, 9223-02, 9228-01, 9233-00, 9235-01, 9245-00, 9246-00, 9249-00, 9251-00, 9252-00, 9253-00, 9256-00, 9259-00, 9260-00, 9261-00, 9262-03, 9267-00, 9276-00, 9279-00, 9282-00, 9284-00, 9286-01, 9288-00, 9290-00, 9293-00, 9295-00, 9296-00, 9297-00, 9298-00, 9303-00, 9305-00, 9306-00, 9307-01, 9309-00, 9315-00, 9317-01, 9318-01, 9319-01, 9322-00, 9323-00, 9324-00, 9327-00, 9329-00, 9332-00, 9335-00, 9342-00, 9343-00, 9345-01, 9346-00, 9347-00, 9348-00, 9349-00, 9350-01, 9354-00, 9355-01, 9360-02, 9367-00, 9368-01, 9372-01, 9374-00, 9375-00, 9382-00, 9384-00, 9386-01, 9387-00, 9390-00, 9391-00, 9392-02, 9395-00, 9396-00, 9397-00, 9398-00, 9398-00, 9400-00, 9401-00, 9405-00, 9406-00, 9407-00, 9411-01, 9414-00, 9415-01, 9421-00, 9426-01, 9427-00, 9431-00, 9436-00, 9440-00, 9441-01, 9443-01, 9444-00, 9445-01, 9449-01, 9452-01, 9458-00, 9459-01, 9460-00, 9461-07, 9464-01, 9467-00, 9468-01, 9469-01, 9470-00, 9471-00, 9472-00, 9473-00, 9478-00, 9479-00, 9480-00, 9484-00, 9485-00, 9486-00, 9488-01, 9491-00, 9492-01, 9494-00, 9495-00, 9496-00, 9497-00, 9499-00, 9500-00, 9501-00, 9503-01, 9506-01, 9508-00, 9509-00, 9510-01, 9517-00, 9518-00, 9521-01, 9527-00, 9528-00, 9532-00, 9533-00, 9536-00, 9537-00, 9538-01, 9539-00, 9540-00, 9541-00, 9542-00, 9543-01, 9547-00, 9548-01, 9549-00, 9550-00, 9551-00, 9552-00, 9553-00, 9554-00, 9557-00, 9558-00, 9559-02, 9560-00, 9562-00, 9563-00, 9564-00, 9565-00, 9566-00, 9567-00, 9568-00, 9569-00, 9571-00, 9572-00, 9573-00, 9575-00, 9576-00, 9578-00, 9579-00, 9580-00, 9581-00, 9582-00, 9585-01, 9587-01, 9589-01, 9590-00, 9591-01, 9592-00, 9593-00, 9594-00, 9595-01, 9597-02, 9601-00, 9604-00, 9608-00, 9609-00, 9611-00, 9613-00, 9618-02, 9620-01, 9621-00, 9623-01, 9624-00, 9625-00, 9626-00, 9627-00, 9628-01, 9631-00, 9636-00, 9637-00, 9640-00, 9645-02, 9649-00, 9650-01, 9651-00, 9652-01, 9653-00, 9654-00, 9656-00, 9657-00, 9662-00, 9666-00, 9668-00, 9670-00, 9671-02, 9672-00, 9673-01, 9675-00, 9677-00, 9678-00, 9679-00, 9681-00, 9682-01, 9685-00, 9686-00, 9688-00, 9689-00, 9690-00, 9691-00, 9692-00, 9693-01, 9694-00, 9695-00, 9697-00, 9698-02, 9699-01, 9700-00, 9702-02, 9703-01, 9704-01, 9705-01, 9709-00, 9713-00, 9714-00, 9715-01, 9717-00, 9718-00, 9719-00, 9721-00, 9722-00, 9727-00, 9729-00, 9730-01, 9731-00, 9732-00, 9733-00, 9734-00, 9738-00, 9739-00, 9740-00, 9742-01, 9745-00, 9746-00, 9748-01, 9751-00, 9756-00, 9758-00, 9761-00, 9762-00, 9764-00, 9765-00, 9766-00, 9767-00, 9771-00, 9772-00, 9775-00, 9776-00, 9777-00, 9780-00, 9781-00, 9783-00, 9784-00, 9785-00, 9787-00, 9788-00, 9789-00, 9790-00, 9791-00, 9793-01, 9797-01, 9798-00, 9799-00, 9800-00, 9801-00, 9802-00, 9803-00, 9804-00, 9805-00, 9806-01, 9807-00, 9808-00, 9809-00, 9810-00, 9813-00, 9814-00, 9816-00, 9817-00, 9818-01, 9819-02, 9820-00, 9821-00, 9822-01, 9826-00, 9827-00, 9830-00, 9831-01, 9832-00, 9833-00, 9834-00, 9835-00, 9837-00, 9841-00, 9842-01, 9844-03, 9845-01, 9847-00, 9848-00, 9850-00, 9851-00, 9852-00, 9853-00, 9854-01, 9855-01, 9856-02, 9858-00, 9864-00, 9865-00, 9866-00, 9868-00, 9869-00, 9870-01, 9871-00, 9872-00, 9874-00, 9875-00, 9877-00, 9878-00, 9879-01, 9880-00, 9882-00, 9883-00, 9884-00, 9886-00, 9887-00, 9888-00, 9889-00, 9890-01, 9892-00, 9893-04, 9894-00, 9896-00, 9897-00, 9899-00, 9901-00, 9902-00, 9904-01, 9908-01, 9910-00, 9912-01, 9913-01, 9915-00, 9916-00, 9919-00, 9921-00, 9922-01, 9923-00, 9924-01, 9925-00, 9926-00, 9927-00, 9928-00, 9929-01, 9930-00, 9932-00, 9937-00, 9942-00, 9945-00, 9946-00, 9947-00, 9948-00, 9950-01, 9951-00, 9952-00, 9953-01, 9954-00, 9955-00, 9956-00, 9957-00, 9958-00, 9959-00, 9960-00, 9961-00, 9962-00, 9963-00, 9966-00, 9967-00, 9968-01, 9969-00, 9971-00, 9973-00, 9975-00, 9976-00, 9981-01, 9981-01, 9986-00, 10002-00, 10015-00, 10054-00, 10055-00, 10056-01, 10057-00, 10059-00, 10063-02, 10064-00, 10068-00, 10069-00, 10070-00, 10072-00, 10073-00, 10074-00, 10083-00, 10093-02, 10094-00, 10095-00, 10096-00, 10097-00, 10100-00, 10101-00, 10103-01, 10135-00, 10137-00, 10138-00, 10139-02, 10144-00, 10156-07, 10161-00, 10162-00, 10181-00, 10182-00, 10185-01, 10186-00, 10202-00, 10203-01, 10225-00, 10233-01, 10266-00, 10267-00, 10269-00, 10317-03, 10334-00, 10370-00, 10387-01, 10389-02, 10396-01, 10397-00, 10398-00, 10399-00, 10400-00, 10401-01, 10449-00, 10452-00, 10469-00, 10470-00, 10471-00, 10496-01, 10570-01, 10605-00, 10606-01, 10616-01, 10625-00, 10626-07, 10635-00, 10637-01, 10638-01, 10642-00, 10657-00, 10665-00, 10669-00, 10670-00, 10671-00, 10672-00, 10673-01, 10687-00, 10691-01, 10707-00, 10709-01, 10710-00, 10711-02, 10712-00, 10714-00, 10715-00, 10716-00, 10718-00, 10719-00, 10729-00, 10730-00, 10739-01, 10741-00, 10742-00, 10743-01, 10744-00, 10754-01, 10757-00, 10759-00, 10760-00, 10764-00, 10767-01, 10770-00, 10774-03, 10776-00, 10780-05, 10781-01, 10782-00, 10784-00, 10791-00, 10794-01, 10797-00, 10798-02, 10807-01, 10808-00, 10809-00, 10810-01, 10814-00, 10824-00, 10827-01, 10837-00, 10840-00, 10841-01, 10842-00, 10844-00, 10845-00, 10847-00, 10850-00, 10851-00, 10855-00, 10857-00, 10859-00, 10860-00, 10861-00, 10863-00, 10864-00, 10866-00, 10867-00, 10868-00, 10869-00, 10878-00, 10879-01, 10881-01, 10882-00, 10884-02, 10887-00, 10889-00, 10890-00, 10891-00, 10894-00, 10895-00, 10896-00, 10897-00, 10901-00, 10905-00, 10906-00, 10907-00, 10909-00, 10910-01, 10911-00, 10912-00, 10913-00, 10914-00, 10917-00, 10918-00, 10921-00, 10922-00, 10923-00, 10924-00, 10934-01, 10935-07, 10936-01, 10937-00, 10939-00, 10940-00, 10941-01, 10943-00, 10946-00, 10947-01, 10949-00, 10952-00, 10953-00, 10954-00, 10955-00, 10957-00, 10959-00, 10960-00, 10965-00, 10966-00, 10967-00, 10968-00, 10969-00, 10972-00, 10975-00, 10976-00, 10977-00, 10978-00, 10984-00, 10986-01, 10988-06, 10990-01, 11007-01, 11009-02, 11010-00, 11011-01, 11013-02, 11019-00, 11020-00, 11022-01, 11024-00, 1025-00, 11027-01, 11029-00, 11032-00, 11033-01, 11034-00, 11035-00, 11036-00, 11038-00, 11039-07, 11040-00, 11042-00, 11043-00, 11047-00, 11049-00, 11051-00, 11054-00, 11055-00, 11056-00, 11058-00, 11060-00, 11061-01, 11063-00, 11066-00, 11068-00, 11069-00, 11071-00, 11072-00, 11075-00, 11076-00, 11079-01, 11079-01, 11083-01, 11084-01, 11089-00, 11090-02, 11091-00, 11092-00, 11093-00, 11094-00, 11095-00, 11096-00, 11096-00, 11098-00, 11100-00, 11102-00, 11104-00, 11105-00, 11106-00, 11107-00, 11108-00, 11111-00, 11112-00, 11114-00, 11115-00, 11116-00, 11118-00, 11119-06, 11120-00, 11125-00, 11128-00, 11131-00, 11132-00, 11133-00, 11134-00, 11135-00, 11137-00, 11138-00, 11141-00, 11143-00, 11144-00, 11145-00, 11146-01, 11148-01, 11150-01, 11154-01, 11158-02, 11166-00, 11168-00, 11169-00, 11171-08, 11174-00, 11175-00, 11176-00, 11177-00, 11178-00, 11180-00, 11183-00, 11186-01, 11187-00, 11191-00, 11193-00, 11194-00, 11195-00, 11197-00, 11199-00, 11201-01, 11202-00, 11203-00, 11205-00, 11207-00, 11209-00, 11210-00, 11211-00, 11212-00, 11213-00, 11214-00, 11217-00, 11218-01, 11233-01, 11236-01, 11242-00, 11243-00, 11244-00, 11246-00, 11247-00, 11249-00, 11250-00, 11251-00, 11252-00, 11253-00, 11260-00, 11261-00, 11262-00, 11263-00, 11264-00, 11265-00, 11266-00, 11272-00, 11273-05, 11281-00, 11282-01, 11284-00, 11285-00, 11286-01, 11290-00, 11291-00, 11292-00, 11293-00, 11294-00, 11296-00, 11298-00, 11299-00, 11300-01, 11301-00, 11303-00, 11304-00, 11305-00, 11306-

00,11307-00, 11308-00, 11309-00, 11310-00, 11311-00, 11314-00, 11315-00, 11316-00, 11319-00, 11320-00,11321-01, 11324-00, 11328-00, 11348-02, 11355-01, 11360-01, 11366-00, 11368-00, 11371-01, 11372-01,11385-00, 11386-00, 11387-01, 11395-01, 11397-00, 11405-00, 11407-00, 11408-00, 11414-01, 11419-00,11427-00, 11428-00, 11433-00, 11435-00, 11436-01, 11448-01, 11456-02, 11500-00, 11501-00, 11502-00,11511-01, 11514-01, 11517-00, 11519-00, 11523-01, 11524-01, 11531-00, 11533-04, 11545-00, 11561-00,11562-00, 11566-01, 11568-00, 11570-00, 11572-00, 11573-00, 11574-00, 11575-00, 11576-00, 11577-00,11578-00, 11589-01, 11607-00, 11610-00, 11618-01, 11624-00, 11637-03, 11638-01, 11640-01, 11641-00,11642-00, 11645-01, 11648-00, 11651-01, 11655-01, 11671-00, 11672-00, 11691-01, 11700-00, 11705-01,11717-01, 11726-01, 11737-00, 11737-00, 11748-01, 11750-00, 11755-07, 11756-01, 11770-00, 11773-02,11781-07, 11783-01, 11795-00, 11796-00, 11797-00, 11807-01, 11820-00, 11821-00, 11827-00, 11829-01,11833-01, 11835-00, 11836-01, 11846-00, 11855-00, 11869-00, 11871-00, 11872-00, 11873-00, 11874-00,11875-00, 11876-00, 11885-00, 11888-01, 11890-02, 11908-01, 11913-01, 11914-00, 11915-01, 11916-00,11920-01, 11922-01, 11924-00, 11929-01, 11930-01, 11931-00, 11932-00, 11933-00, 11934-00, 11935-00,11936-00, 11937-00, 11938-00, 11939-00, 11940-00, 11943-01, 11945-07, 11951-00, 11952-00, 11953-01,11958-00, 11960-01, 11972-00, 11973-00, 11974-00, 11975-00, 11976-01, 11978-00, 11981-00, 11982-01,11983-00, 11984-00, 11985-00, 11986-00, 11987-00, 11988-00, 11989-01, 11992-00, 11993-00, 11994-01,11998-01, 11999-00, 12000-01, 12000-01, 12002-01, 12004-01, 12005-00, 12006-01, 12007-00, 12008-00,12009-00, 12010-00, 12011-00, 12011-00, 12012-00, 12013-01, 12014-01, 12016-00, 12019-00, 12021-01,12022-01, 12023-01, 12027-00, 12028-00, 12030-00, 12032-00, 12032-00, 12033-00, 12034-00, 12035-01,12036-00, 12037-00, 12038-00, 12040-00, 12041-01, 12044-00, 12045-00, 12045-00, 12050-01, 12051-01,12055-00, 12056-00, 12057-00, 12058-00, 12060-01, 12062-00, 12063-00, 12064-00, 12065-00, 12067-01,12073-01, 12075-00, 12076-01, 12076-01, 12077-00, 12079-00, 12080-00, 12082-00, 12082-00, 12083-00,12084-00, 12085-00, 12086-01, 12087-01, 12098-01, 12099-00, 12100-00, 12100-00, 12101-00, 12102-01,12105-00, 12106-00, 12107-01, 12107-01, 12108-00, 12109-01, 12110-01, 12111-00, 12112-00, 12114-00,12115-01, 12116-00, 12117-01, 12118-01, 12119-00, 12119-00, 12120-00, 12121-00, 12122-00, 12123-00,12124-00, 12125-00, 12126-00, 12127-00, 12128-00, 12129-01, 12130-00, 12132-00, 12133-01, 12135-00,12136-00, 12137-01, 12138-01, 12139-01, 12142-00, 12143-01, 12143-01, 12144-00, 12147-01, 12148-00,12149-00, 12150-00, 12150-00, 12151-01, 12152-00, 12153-00, 12154-01, 12155-01, 12161-07, 12163-01,12164-01, 12167-05, 12168-00, 12171-00, 12172-01, 12173-00, 12174-00, 12175-01, 12176-01, 12177-00,12178-00, 12178-00, 12179-00, 12180-00, 12181-01, 12182-00, 12184-00, 12185-01, 12187-00, 12189-00,12190-00, 12191-00, 12192-00, 12194-02, 12195-00, 12196-00, 12197-00, 12198-00, 12200-01, 12201-00,12201-00, 12204-00, 12205-01, 12208-01, 12209-00, 12213-00, 12214-01, 12214-01, 12215-00, 12216-00,12218-00, 12219-00, 12220-00, 12221-01, 12222-00, 12223-01, 12224-00, 12225-01, 12227-00, 12229-00,12230-00, 12232-00, 12233-00, 12234-00, 12235-00, 12236-00, 12237-00, 12238-00, 12239-00, 12240-02,12242-01, 12248-01, 12250-00, 12256-00, 12259-00, 12265-00, 12272-01, 12273-00, 12274-00, 12275-00,12276-01, 12276-01, 12277-01, 12277-01, 12278-00, 12279-00, 12280-00, 12282-00, 12284-00, 12285-00,12286-01, 12287-01, 12288-00, 12294-00, 12295-00, 12296-00, 12297-00, 12298-00, 12302-00, 12302-00,12303-01, 12304-00, 12305-01, 12306-01, 12306-01, 12307-00, 12308-01, 12309-00, 12311-01, 12312-00,12314-01, 12315-01, 12316-00, 12316-00, 12317-00, 12318-01, 12318-01, 12319-01, 12319-01, 12322-00,12323-00, 12324-01, 12325-00, 12326-00, 12327-00, 12328-02, 12331-00, 12332-00, 12333-01, 12335-01,12338-01, 12339-00, 12339-00, 12341-00, 12342-01, 12343-00, 12343-00, 12344-00, 12345-00, 12345-00,12347-00, 12349-01, 12350-01, 12351-00, 12352-00, 12353-00, 12355-00, 12358-00, 12361-01, 12362-04,12366-00, 12368-00, 12369-01, 12370-00, 12371-01, 12372-00, 12374-01, 12379-00, 12380-01, 12381-00,12382-00, 12383-00, 12384-01, 12386-01, 12387-00, 12388-00, 12389-01, 12392-01, 12393-01, 12394-00,12395-00, 12396-01, 12397-01, 12400-01, 12401-01, 12403-00, 12403-00, 12405-00, 12405-00, 12406-00,12407-01, 12409-00, 12410-00, 12411-00, 12412-00, 12414-00, 12415-00, 12416-00, 12417-00, 12418-01,12420-00, 12423-00, 12424-01, 12425-00, 12426-00, 12427-00, 12428-00, 12430-04, 12431-00, 12432-01,12433-01, 12434-01, 12435-03, 12437-00, 12438-02, 12439-00, 12440-00, 12440-00, 12441-00, 12442-01,12442-01, 12443-00, 12444-01, 12448-00, 12457-00, 12459-00, 12461-00, 12462-00, 12464-00, 12465-00,12466-00, 12466-00, 12467-01, 12468-01, 12469-00, 12470-00, 12471-00, 12473-00, 12474-00, 12475-00,12491-00, 12492-01, 12494-00, 12496-00, 12497-00, 12498-00, 12499-00, 12500-00, 12502-00, 12503-00,12506-00, 12507-00, 12507-00, 12508-00, 12524-01, 12526-00, 12527-01, 12529-01, 12530-02, 12531-01,12532-00, 12533-02, 12533-02, 12535-00, 12536-00, 12536-00, 12537-00, 12538-00, 12539-00, 12540-00,12541-01, 12542-00, 12543-00, 12544-00, 12546-00, 12547-01, 12551-00, 12553-00, 12660-02, 12661-00,12662-00, 12662-00, 12663-00, 12664-00, 12665-00, 12666-00, 12668-00, 12669-00, 12670-00, 12671-00,12672-01, 12675-00, 12676-01, 12679-00, 12680-00, 12680-00, 12681-00, 12682-00, 12685-00, 12686-00,12687-00, 12687-00, 12688-01, 12689-00, 12690-00, 12691-00, 12692-02, 12694-01, 12697-00, 12698-00,12699-02, 12705-01, 12740-01, 12769-00, 12770-00, 12771-02, 12773-01, 12775-00, 12777-00, 12778-00,12791-05, 12799-00, 12821-01, 12823-00, 12826-00, 12827-00, 12833-01, 12844-00, 12850-01, 12861-02,12879-00, 12881-01, 12884-00, 12891-01, 12901-00, 12906-00, 12930-01, 12953-01, 12959-01, 12996-01,12998-01, 12999-00, 13000-00, 13001-01, 13002-01, 13004-00, 13033-00, 13046-01, 13058-00, 13139-00,13143-00, 13219-03, 13226-01, 13258-01, 13260-01, 13263-00, 13265-01, 13266-01, 13267-00, 13268-02,13269-00, 13270-00, 13271-00, 13272-00, 13274-00, 13275-00, 13277-01, 13278-00, 13280-00, 13281-00, 13282-00, 13284-01, 13288-04, 13289-01, 13290-00, 13291-00, 13292-05, 13295-00, 13296-01, 13298-01,13300-01, 13302-00, 13303-00, 13306-00, 13308-00, 13309-00, 13311-00, 13316-02, 13317-01, 13318-02,13368-00, 13381-01, 13382-00, 13383-00, 13386-00, 13389-00, 13392-00, 13393-00, 13395-00, 13399-00,13400-00, 13405-00, 13407-01, 13408-01, 13409-00, 13410-00, 13412-00, 13414-00, 13418-01, 13428-00,13430-01, 13431-00, 13432-00, 13433-01, 13435-00, 13438-00, 13440-01, 13441-00, 13442-01, 13443-00,13444-00, 13446-01, 13447-00, 13449-00, 13451-00, 13452-01, 13454-00, 13455-00, 13459-01, 13460-00,13462-00, 13463-09, 13466-00, 13471-00, 13472-00, 13473-00, 13478-00, 13479-00, 13481-00, 13482-00,13485-00, 13490-00, 13498-00, 13500-00, 13503-01, 13504-01, 13505-00, 13506-01, 13507-00, 13509-00,13510-00, 13511-00, 13512-00, 13513-00, 13514-00, 13515-01, 13517-00, 13519-00, 13526-00, 13527-01,13530-00, 13531-00, 13532-01, 13538-00, 13539-00, 13545-00, 13546-00, 13547-00, 13548-00, 13550-00,13551-01, 13552-00, 13553-00, 13554-00, 13555-00, 13556-00, 13559-00, 13561-00, 13562-01, 13563-00,13564-00, 13565-00, 13566-00, 13567-00, 13569-02, 13572-00, 13573-00, 13577-01, 13579-07, 13580-01,13599-00, 13600-00, 13601-07, 13602-00, 13604-00, 13605-00, 13608-00, 13609-00, 13611-00, 13612-00,13614-00, 13615-00, 13623-01, 13624-00, 13625-00, 13626-01, 13629-07, 13630-01, 13631-01, 13633-01,13635-00, 13637-01, 13638-00, 13639-00, 13640-00, 13642-01, 13645-00, 13646-00, 13647-00, 13648-02,13649-02, 13650-00, 13651-00, 13653-00, 13655-00, 13656-00, 13657-00, 13658-02, 13659-01, 13661-00,13663-00, 13667-00, 13668-00, 13670-01, 13671-01, 13672-00, 13674-00, 13676-01, 13678-00, 13681-02,13683-01, 13684-00, 13685-00, 13687-01, 13688-00, 13689-00, 13690-01, 13692-01, 13694-01, 13695-00,13696-00,

13698-00, 13699-01, 13700-01, 13702-00, 13703-00, 13704-00, 13705-00, 13708-00, 13709-00, 13710-00, 13713-01, 13716-00, 13717-00, 13719-01, 13720-00, 13721-01, 13722-02, 13723-00, 13724-00, 13725-02, 13727-00, 13728-00, 13730-00, 13733-00, 13735-00, 13736-00, 13738-00, 13739-01, 13740-01, 13742-02, 13743-00, 13744-00, 13745-00, 13746-01, 13747-00, 13754-01, 13756-00, 13759-00, 13760-00, 13762-00, 13763-00, 13765-01, 13768-00, 13769-00, 13770-01, 13772-00, 13773-01, 13774-00, 13775-01, 13777-00, 13779-01, 13780-01, 13781-00, 13782-00, 13785-00, 13786-01, 13787-00, 13788-00, 13789-00, 13790-01, 13791-00, 13792-00, 13794-00, 13802-01, 13803-00, 13804-02, 13805-00, 13806-00, 13807-00, 13809-00, 13810-00, 13811-01, 13812-01, 13813-00, 13817-00, 13819-00, 13821-07, 13823-00, 13826-00, 13827-01, 13828-00, 13829-00, 13836-01, 13849-01, 13851-01, 13853-01, 13854-00, 13857-00, 13861-02, 13862-01, 13863-04, 13864-00, 13865-01, 13867-00, 13869-07, 13871-01, 13872-01, 13873-00, 13874-00, 13875-00, 13878-00, 13880-00, 13882-00, 13883-01, 13884-00, 13887-00, 13889-01, 13890-00, 13893-06, 13896-00, 13897-00, 13899-01, 13900-01, 13904-00, 13905-01, 13906-01, 13907-01, 13910-00, 13912-00, 13914-00, 13915-00, 13916-00, 13918-01, 13942-00, 13945-01, 13952-00, 13953-01, 13954-06, 13956-01, 13957-00, 13963-01, 13964-02, 13965-00, 13966-01, 13969-00, 13970-00, 13971-00, 13974-03, 13975-00, 13976-01, 13977-00, 13979-00, 13981-00, 13982-00, 13983-00, 13984-00, 13985-00, 13986-00, 13987-00, 13988-00, 13989-00, 13991-00, 13992-00, 13996-00, 13997-01, 13998-01, 13999-00, 14001-01, 14009-00, 14025-01, 14034-00, 14036-00, 14037-01, 14038-00, 14039-00, 14040-01, 14045-01, 14055-01, 14078-01, 14089-01, 14090-01, 14111-00, 14115-01, 14118-01, 14120-03, 14123-00, 14124-07, 14125-04, 14127-00, 14130-00, 14131-00, 14132-00, 14133-00, 14134-00, 14135-00, 14137-04, 14139-00, 14140-00, 14141-00, 14142-00, 14154-01, 14159-01, 14166-02, 14176-01, 14177-01, 14178-01, 14186-00, 14188-00, 14189-00, 14191-00, 14194-01, 14195-00, 14196-00, 14197-00, 14198-00, 14199-00, 14200-00, 14201-00, 14202-01, 14203-00, 14204-00, 14206-00, 14207-00, 14216-01, 14221-01, 14224-00, 14227-01, 14228-00, 14229-00, 14230-00, 14231-01, 14233-01, 14234-04, 14236-01, 14238-00, 14239-01, 14243-00, 14244-00, 14245-01, 14246-01, 14306-01, 14321-01, 14324-01, 14325-01, 14327-00, 14328-00, 14329-01, 14330-06, 14331-00, 14332-00, 14333-00, 14334-01, 14337-00, 14343-01, 14351-01, 14354-03, 14372-00, 14383-01, 14385-01, 14402-01, 14403-01, 14415-00, 14427-06, 14428-01, 14441-00, 14458-00, 14462-00, 14475-01, 14506-01, 14542-01, 14543-00, 14544-02, 14557-01, 14558-01, 14582-01, 14583-01, 14584-01, 14586-01, 14591-00, 14596-01, 14598-00, 14599-00, 14600-00, 14601-00, 14602-00, 14603-01, 14607-01, 14614-01, 14622-01, 14625-01, 14626-01, 14627-00, 14629-01, 14631-01, 14633-02, 14635-01, 14636-01, 14642-01, 14643-01, 14644-00, 14645-01, 14646-01, 14656-02, 14656-02, 14656-02, 14657-01, 14660-00, 14661-03, 14662-01, 14663-01, 14664-01, 14673-01, 14674-01, 14675-00, 14676-01, 14677-01, 14678-01, 14680-00, 14681-01, 14684-01, 14690-01, 14691-01, 14692-00, 14693-01, 14694-01, 14695-01, 14696-01, 14700-01, 14702-01, 14704-00, 14706-00, 14707-01, 14708-00, 14709-01, 14710-01, 14714-01, 14715-01, 14717-00, 14721-00, 14722-01, 14723-01, 14724-01, 14725-00, 14726-01, 14733-03, 14734-03, 14740-01, 14747-00, 14748-02, 14751-00, 14752-01, 14758-01, 14759-01, 14762-01, 14763-00, 14764-01, 14765-01, 14768-01, 14769-01, 14783-01, 14784-00, 14785-00, 14787-01, 14788-01, 14789-01, 14790-00, 14793-01, 14795-00, 14797-01, 14797-01, 14800-02, 14801-00, 14802-00, 14803-00, 14804-01, 14805-01, 14806-01, 14807-01, 14808-01, 14809-01, 14810-01, 14811-00, 14814-01, 14817-01, 14818-00, 14819-01, 14820-01, 14821-00, 14822-01, 14823-01, 14826-01, 14827-01, 14828-01, 14832-00, 14833-01, 14834-01, 14839-01, 14840-01, 14841-01, 14843-01, 14844-02, 14845-01, 14846-01, 14847-01, 14848-01, 14849-01, 14850-01, 14851-01, 14852-02, 14855-02, 14857-01, 14859-00, 14860-00, 14863-01, 14864-01, 14865-01, 14866-00, 14867-01, 14868-01, 14870-00, 14871-01, 14872-01, 14874-01, 14875-01, 14876-00, 14878-01, 14880-01, 14881-01, 14882-01, 14883-01, 14884-01, 14887-01, 14888-00, 14889-02, 14891-01, 14893-01, 14894-01, 14895-01, 14897-01, 14898-00, 14900-01, 14901-00, 14902-00, 14903-00, 14904-01, 14905-01, 14915-01, 14916-01, 14917-01, 14919-00, 14922-02, 14923-01, 14926-01, 14927-01, 14929-01, 14932-01, 14933-00, 14936-00, 14938-01, 14939-01, 14940-01, 14941-01, 14942-00, 14943-01, 14946-01, 14947-00, 14949-00, 14950-01, 14951-01, 14952-01, 14953-01, 14954-01, 14958-01, 14960-01, 14961-01, 14962-01, 14963-01, 14964-01, 14969-01, 14970-01, 14971-01, 14973-01, 14976-01, 14977-01, 14978-01, 14979-01, 14980-01, 14981-01, 14982-01, 14983-01, 14985-01, 14987-00, 14988-00, 14989-01, 14990-00, 14991-01, 14993-01, 14994-01, 14995-00, 14997-00, 14998-01, 14999-00, 15001-01, 15002-01, 15007-01, 15008-01, 15009-01, 15012-00, 15013-01, 15014-00, 15015-01, 15016-00, 15017-01, 15018-01, 15019-01, 15020-00, 15021-00, 15022-00, 15024-03, 15026-01, 15027-01, 15028-01, 15029-01, 15030-01, 15031-01, 15032-01, 15036-03, 15037-01, 15041-01, 15042-01, 15043-01, 15044-01, 15045-01, 15046-01, 15047-01, 15051-00, 15053-01, 15054-01, 15059-00, 15060-01, 15062-00, 15064-00, 15066-01, 15067-00, 15068-01, 15069-00, 15070-01, 15071-00, 15072-01, 15076-01, 15078-01, 15079-00, 15082-01, 15083-01, 15084-01, 15085-00, 15086-01, 15087-01, 15088-01, 15089-01, 15090-00, 15095-01, 15096-01, 15097-01, 15098-01, 15099-01, 15100-01, 15102-01, 15103-01, 15106-01, 15107-01, 15108-01, 15109-01, 15110-01, 15111-01, 15113-01, 15114-01, 15115-01, 15116-01, 15117-01, 15118-00, 15120-01, 15121-01, 15122-01, 15123-01, 15124-01, 15125-01, 15126-01, 15127-01, 15128-01, 15134-02, 15137-01, 15139-01, 15140-00, 15146-01, 15147-01, 15148-01, 15149-03, 15150-01, 15154-01, 15155-02, 15156-01, 15157-01, 15158-00, 15160-01, 15161-01, 15162-01, 15163-00, 15164-00, 15165-00, 15166-01, 15167-02, 15169-01, 15171-01, 15172-01, 15173-01, 15174-01, 15175-01, 15176-01, 15177-01, 15178-01, 15179-01, 15180-01, 15181-01, 15182-01, 15183-01, 15185-01, 15189-01, 15190-01, 15193-01, 15194-01, 15195-01, 15196-01, 15197-00, 15198-01, 15199-00, 15200-01, 15201-01, 15202-01, 15203-01, 15204-01, 15205-02, 15206-01, 15212-01, 15213-01, 15214-01, 15216-01, 15219-00, 15222-01, 15223-01, 15224-01, 15225-01, 15226-01, 15227-00, 15232-00, 15234-01, 15236-01, 15240-01, 15241-01, 15244-01, 15245-01, 15251-01, 15253-01, 15259-01, 15261-01, 15266-01, 15269-04, 15271-02, 15272-02, 15279-00, 15285-01, 15287-01, 15288-00, 15289-01, 15290-00, 15293-01, 15295-01, 15296-01, 15299-01, 15303-01, 15304-00, 15314-00, 15315-01, 15317-01, 15318-01, 15319-01, 15322-01, 15328-00, 15344-08, 15345-01, 15346-01, 15349-01, 15358-01, 15360-01, 15361-01, 15365-01, 15369-01, 15374-02, 15376-01, 15382-01, 15388-02, 15389-02, 15391-01, 15397-01, 15407-01, 15410-01, 15419-01, 15420-00, 15424-01, 15430-01, 15432-01, 15437-01, 15438-00, 15439-01, 15441-00, 15442-01, 15456-01, 15469-01, 15474-01, 15475-01, 15476-01, 15477-01, 15481-01, 15489-01, 15509-02, 15524-01, 15525-01, 15526-00, 15533-00, 15534-00, 15535-01, 15556-01, 15557-01, 15558-01, 15568-00, 15569-01, 15590-01, 15593-01, 15610-01, 15625-04, 15628-07, 15634-01, 15677-01, 15687-01, 15691-01, 15701-07, 15703-01, 15730-07, 15733-01, 15735-08, 15750-01, 15753-02, 15759-00, 15772-01, 15773-01, 15800-01, 15801-01, 15807-01, 15811-01, 15813-01, 15814-01, 15830-01, 15833-02, 15835-01, 15838-01, 15855-07, 15863-01, 15864-01, 15865-02, 15876-01, 15877-01, 15880-01, 15884-01, 15892-01, 15899-01, 15903-01, 15904-01, 15905-01, 15914-01, 15921-01, 15923-01, 15924-01, 15927-01, 15929-01, 15934-01, 15936-02, 15939-01, 15941-01, 15943-01, 15944-01, 15946-01, 15949-01, 15951-01, 15953-01, 15955-01, 15956-01, 15960-01, 15963-01, 15980-01, 15981-01, 15986-01, 15987-01, 15988-01, 15996-01, 16000-01, 16002-01, 16004-01, 16005-01, 16015-01, 16016-01, 16017-01, 16018-01, 16020-01, 16023-04, 16025-01, 16027-01, 16033-06, 16034-01, 16038-06, 16043-03, 16044-

01, 16058-01, 16059-01, 16064-01, 16067-01, 16068-01, 16069-01, 16071-01,16072-01, 16074-01, 16075-01, 16077-01, 16081-01, 16084-01, 16087-01, 16102-01, 16104-01, 16105-01,16108-01, 16110-01, 16113-01, 16115-01, 16116-01, 16117-01, 16119-01, 16120-01, 16122-01, 16123-01,16125-01, 16126-01, 16128-01, 16131-03, 16132-01, 16133-01, 16134-01, 16135-01, 16138-01, 16139-01,16140-01, 16141-01, 16142-01, 16144-01, 16145-07, 16147-01, 16153-01, 16156-01, 16160-07, 16161-01,16162-01, 16164-01, 16165-01, 16169-01, 16171-01, 16174-01, 16175-01, 16177-01, 16178-06, 16179-01,16180-01, 16187-01, 16189-01, 16191-01, 16192-01, 16196-06, 16198-01, 16199-01, 16203-01, 16206-01,16207-01, 16210-01, 16212-01, 16213-01, 16214-07, 16216-01, 16226-01, 16232-01, 16234-01, 16236-01,16239-01, 16240-01, 16244-01, 16245-01, 16252-01, 16253-01, 16254-01, 16255-01, 16256-01, 16262-06,16263-01, 16264-01, 16266-01, 16267-01, 16273-02, 16277-01, 16279-01, 16281-01, 16283-01, 16284-01,16292-01, 16293-02, 16297-02, 16299-01, 16300-01, 16301-01, 16302-01, 16303-01, 16304-01, 16306-01,16311-01, 16312-01, 16313-01, 16314-02, 16315-01, 16319-01, 16321-01, 16323-01, 16324-02, 16326-01,16329-01, 16330-01, 16331-01, 16333-01, 16335-01, 16336-01, 16340-02, 16341-01, 16342-01, 16343-01,16344-01, 16345-01, 16346-01, 16348-06, 16349-01, 16350-01, 16354-01, 16359-01, 16362-01, 16363-01,16364-01, 16364-01, 16366-01, 16367-01, 16375-02, 16376-01, 16377-01, 16379-01, 16381-01, 16382-01,16384-01, 16385-01, 16387-03, 16389-01, 16391-01, 16392-01, 16393-01, 16397-01, 16398-01, 16399-01,16403-01, 16408-01, 16409-01, 16411-01, 16415-01, 16420-01, 16421-01, 16422-01, 16423-01, 16424-01,16425-01, 16432-01, 16433-01, 16434-02, 16435-01, 16436-01, 16437-01, 16438-01, 16440-01, 16441-01,16442-01, 16443-01, 16444-01, 16445-07, 16447-01, 16449-01, 16450-01, 16451-01, 16452-01, 16455-01,16456-01, 16457-01, 16458-01, 16460-01, 16461-01, 16480-01, 16481-02, 16482-01, 16483-01, 16486-01,16487-01, 16488-01, 16489-01, 16490-01, 16491-01, 16492-01, 16493-01, 16494-01, 16497-01, 16499-01,16501-01, 16502-02, 16503-02, 16504-01, 16506-01, 16508-01, 16509-01, 16510-01, 16511-01, 16513-01,16515-01, 16516-01, 16517-01, 16519-01, 16521-01, 16522-01, 16532-01, 16533-01, 16540-05, 16541-01,16542-01, 16543-01, 16544-01, 16545-01, 16546-01, 16547-01, 16548-01, 16549-01, 16554-01, 16567-01,16568-01, 16569-01, 16572-01, 16573-01, 16574-01, 16575-01, 16576-01, 16582-01, 16583-01, 16584-01,16587-01, 16588-01, 16589-01, 16590-01, 16593-01, 16595-01, 16596-02, 16598-01, 16599-07, 16600-01,16604-01, 16606-02, 16607-01, 16610-01, 16611-01, 16614-01, 16618-01, 16619-01, 16621-01, 16622-01,16623-01, 16624-01, 16625-01, 16626-01, 16628-02, 16632-01, 16633-01, 16635-03, 16637-01, 16638-01,16640-01, 16641-01, 16643-01, 16643-01, 16644-02, 16645-01, 16647-01, 16649-01, 16650-01, 16651-01, 16668-01,16669-01, 16670-01, 16671-01, 16672-02, 16673-01, 16674-01, 16675-01, 16676-01, 16677-01, 16680-01,16681-01, 16686-01, 16691-03, 16696-01, 16698-01, 16699-01, 16700-01, 16701-01, 16703-01, 16706-01,16710-01, 16711-01, 16712-01, 16713-01, 16715-01, 16717-01, 16718-01, 16719-01, 16720-01,16721-01, 16725-01, 16726-01, 16727-01, 16748-03, 16751-01, 16752-01, 16755-01, 16761-01, 16763-01,16768-01, 16769-01, 16771-01, 16772-01, 16776-01, 16777-01, 16778-01, 16779-01, 16780-01, 16782-01,16783-01, 16785-02, 16786-01, 16788-01, 16789-01, 16790-01, 16791-01, 16793-01, 16794-01, 16795-01,16797-01, 16798-01, 16808-01, 16810-01, 16811-01, 16813-01, 16816-01, 16818-01, 16819-01, 16820-01,16821-01, 16822-01, 16823-01, 16824-01, 16827-01, 16828-01, 16829-01, 16830-01, 16836-01, 16837-01,16838-01, 16839-01, 16840-01, 16842-01, 16843-01, 16846-01, 16850-01, 16851-01, 16859-01, 16861-01,16864-01, 16866-01, 16867-01, 16868-01, 16869-01, 16870-01, 16871-01, 16872-01, 16873-01, 16874-01,16875-01, 16877-01, 16878-01, 16885-01, 16886-01, 16887-01, 16888-01, 16890-01, 16891-01, 16894-01, 16895-01,16900-01, 16902-01, 16903-01, 16905-01, 16907-01, 16910-01, 16911-01, 16912-02, 16914-01, 16915-01,16917-01, 16918-01, 16922-01, 16923-01, 16924-01, 16928-01, 16932-01, 16933-03, 16934-01, 16936-01,16937-01, 16940-01, 16942-01, 16944-01, 16947-02, 16948-05, 16949-02, 16957-01, 16958-01, 16959-01,16961-01, 16963-01, 16965-01, 16967-01, 16969-01, 16971-01, 16973-01, 16977-01, 16979-01, 16990-01,16992-01, 16993-01, 16997-01, 16999-01, 17000-01, 17001-01, 17002-01, 17003-01, 17004-01, 17010-01,17014-01, 17016-01, 17017-01, 17018-01, 17019-01, 17020-01, 17021-01, 17022-01, 17023-01, 17024-01,17026-01, 17028-01, 17029-01, 17030-01, 17035-01, 17040-02, 17042-01, 17043-02, 17045-01, 17046-01,17054-01, 17055-01, 17056-01, 17058-01, 17062-01, 17063-01, 17066-01, 17070-01, 17090-99, 17094-01,17117-01, 17118-01, 17133-01, 17134-01, 17135-01, 17136-01, 17137-01, 17144-01, 17179-01, 17180-01,17181-01, 17182-01, 17183-05, 17192-01, 17193-01, 17200-01, 17219-01, 17227-06, 17234-01, 17244-02,17247-01, 17259-01, 17260-01, 17262-01, 17263-01, 17264-01, 17275-01, 17282-01, 17285-01, 17289-01,17294-01, 17299-01, 17300-01, 17307-01, 17341-01, 17353-01, 17357-01, 17358-01, 17365-02, 17377-01,17388-01, 17419-01, 17420-01, 17421-01, 17422-01, 17423-01, 17424-01, 17425-02, 17431-01, 17435-02,17468-01, 17469-01, 17472-01, 17487-01, 17503-01, 17504-01, 17506-01, 17507-02, 17508-01, 17526-01,17556-01, 17558-01, 17567-01, 17569-01, 17575-02, 17581-02, 17583-01, 17593-01, 17594-07, 17595-01,17597-01, 17599-01, 17602-01, 17618-01, 17620-01, 17626-01, 17627-01, 17629-01, 17630-01, 17638-01,17646-01, 17647-01, 17649-02, 17652-01, 17663-01, 17664-01, 17665-01, 17667-01, 17668-01, 17669-01, 17674-01, 17675-01, 17685-01, 17687-01, 17692-01, 17694-01, 17695-01, 17696-01, 17697-01, 17698-03,17701-01, 17702-01, 17704-01, 17719-02, 17720-01, 17721-01, 17730-01, 17737-02, 17738-03, 17746-01,17747-01, 17748-01, 17752-01, 17753-01, 17754-01, 17755-04, 17756-01, 17757-01, 17758-01, 17760-01,17762-01, 17763-01, 17764-01, 17765-01, 17766-01, 17767-01, 17768-01, 17770-01, 17781-01, 17782-01,17783-01, 17785-01, 17790-01, 17791-02, 17795-01, 17796-01, 17797-01, 17798-01, 17800-01, 17801-03,17806-01, 17807-01, 17808-01, 17809-01, 17813-01, 17814-01, 17817-01, 17819-01, 17820-01, 17821-01,17822-01, 17823-01, 17825-01, 17826-05, 17828-01, 17829-01, 17830-01, 17831-01, 17833-01, 17834-01,17835-01, 17837-01, 17838-01, 17839-01, 17840-01, 17846-02, 17847-01, 17848-01, 17849-01, 17850-01,17851-01, 17862-01, 17864-01, 17865-01, 17866-01, 17869-02, 17870-01, 17871-01, 17873-01, 17875-01,17876-01, 17877-01, 17881-01, 17883-01, 17884-01, 17885-01, 17886-01, 17887-01, 17888-01, 17889-01,17891-04, 17892-01, 17894-01, 17895-01, 17896-01, 17897-01, 17904-01, 17907-01, 17910-01, 17911-01,17913-02, 17915-01, 17916-01, 17919-01, 17924-01, 17925-01, 17926-01, 17931-01, 17935-02, 17940-01,17941-05, 17942-01, 17943-01, 17945-01, 17951-01, 17955-01, 17960-02, 17961-01, 17962-01, 17963-01,17964-01, 17965-01, 17966-01, 17968-01, 17969-01, 17970-01, 17973-01, 17974-01, 17977-01, 17978-03,17979-02, 17980-02, 17990-01, 17991-02, 17993-01, 17996-01, 17999-01, 18000-01, 18001-01, 18002-01,18003-01, 18006-01, 18007-01, 18008-06, 18009-01, 18010-01, 18011-01, 18013-01, 18017-01, 18018-01,18019-01, 18020-01, 18022-01, 18027-01, 18029-01, 18030-01, 18031-01, 18032-01, 18033-01, 18035-01,18037-02, 18043-01, 18047-01, 18048-01, 18049-01, 18050-01, 18052-01, 18053-01, 18054-01, 18055-01,18063-01, 18069-01, 18071-01, 18072-01, 18073-01, 18074-01, 18079-01, 18080-01, 18089-01, 18094-01,18097-01, 18099-01, 18100-01, 18102-01, 18109-02, 18111-01, 18112-01, 18113-01, 18116-01, 18127-01,18129-02, 18130-01, 18134-02, 18135-01, 18137-01, 18138-01, 18144-01, 18146-01, 18147-01, 18148-01,18149-01, 18150-01, 18152-01, 18161-01, 18162-01, 18164-01, 18165-01, 18168-01, 18169-02, 18171-01,18173-01, 18176-01, 18187-01, 18197-01, 18221-01, 18223-01, 18225-01, 18232-01, 18235-01, 18236-01,18237-01, 18238-01, 18251-01, 18252-01, 18255-02, 18256-01, 18261-01, 18275-02, 18279-01, 18282-01,18297-01, 18300-06, 18307-07, 18314-02,

18345-01, 18357-02, 18362-01, 18367-01, 18396-01, 18401-01, 18404-01, 18405-01, 18406-01, 18407-01, 18413-01, 18416-02, 18424-01, 18428-01, 18455-01, 18463-01, 18474-01, 18482-01, 18484-01, 18486-01, 18490-01, 18491-01, 18498-02, 18513-01, 18522-01, 18524-02, 18529-01, 18542-01, 18548-02, 18549-01, 18558-01, 18565-01, 18566-01, 18567-01, 18569-01, 18570-02, 18591-01, 18615-01, 18616-01, 18623-01, 18625-01, 18626-01, 18627-06, 18629-01, 18632-01, 18642-01, 18643-02, 18650-01, 18652-01, 18664-01, 18668-03, 18670-01, 18675-02, 18689-01, 18690-02, 18694-01, 18695-01, 18696-01, 18697-02, 18703-02, 18708-01, 18715-01, 18718-01, 18720-01, 18722-01, 18730-02, 18738-01, 18743-01, 18745-01, 18752-01, 18753-01, 18754-01, 18756-01, 18765-01, 18766-02, 18770-01, 18772-01, 18780-01, 18782-01, 18784-01, 18785-01, 18798-01, 18799-02, 18802-01, 18803-01, 18812-01, 18813-01, 18814-01, 18816-01, 18819-02, 18821-02, 18822-01, 18824-01, 18826-01, 18830-01, 18832-01, 18834-03, 18835-03, 18850-01, 18851-01, 18866-01, 18875-01, 18876-02, 18879-02, 18886-02, 18890-01, 18893-01, 18894-01, 18898-02, 18899-01, 18902-01, 18905-02, 18907-01, 18908-01, 18910-01, 18913-01, 18914-02, 18915-01, 18916-01, 18917-01, 18918-01, 18919-01, 18921-01, 18926-01, 18928-01, 18929-01, 18930-01, 18932-01, 18933-01, 18935-02, 18937-01, 18939-02, 18942-01, 18943-01, 18945-01, 18947-01, 18951-02, 18954-01, 18957-02, 18959-01, 18969-01, 18970-01, 18973-01, 18975-02, 18977-01, 18978-01, 18979-01, 18980-01, 18981-01, 18983-01, 18986-01, 18987-01, 18988-01, 18988-01, 18990-01, 18999-02, 19005-04, 19008-01, 19009-02, 19010-01, 19012-01, 19012-01, 19016-01, 19016-01, 19018-01, 19020-01, 19032-04, 19036-01, 19037-01, 19041-01, 19041-01, 19059-05, 19061-02, 19062-01, 19062-01, 19068-01, 19068-01, 19069-03, 19077-02, 19083-02, 19094-02, 19096-01, 19096-01, 19100-01, 19100-01, 19118-01, 19122-02, 19135-01, 19135-01, 19145-03, 19163-01, 19163-01, 19177-02, 19178-01, 19179-01, 19180-01, 19180-01, 19188-01, 19188-01, 19201-02, 19202-01, 19207-04, 19219-01, 19224-01, 19224-01, 19231-01, 19240-02, 19253-02, 19271-02, 19282-03, 19285-01, 19285-01, 19307-01, 19316-01, 19317-01, 19319-02, 19326-02, 19337-02, 19350-01, 19350-01, 19352-01, 19352-01, 19355-02, 19357-01, 19357-01, 19366-01, 19369-01, 19369-01, 19370-01, 19372-02, 19375-01, 19375-01, 19379-02, 19385-01, 19385-01, 19386-05, 19392-02, 19395-02, 19403-02, 19405-02, 19427-01, 19428-01, 19430-01, 19431-01, 19439-01, 19441-01, 19442-03, 19446-01, 19448-01, 19454-01, 19458-01, 19461-01, 19465-01, 19466-01, 19480-01, 19490-01, 19491-02, 19492-02, 19493-01, 19493-01, 19494-01, 19495-01, 19497-02, 19498-01, 19498-01, 19500-01, 19504-01, 19505-01, 19506-01, 19510-01, 19511-01, 19512-01, 19513-01, 19514-01, 19515-01, 19520-01, 19523-02, 19527-01, 19527-01, 19537-01, 19540-01, 19541-02, 19543-01, 19544-02, 19548-01, 19551-02, 19553-01, 19555-01, 19558-01, 19559-01, 19559-01, 19571-02, 19571-02, 19575-02, 19577-03, 19578-03, 19579-01, 19580-05, 19581-01, 19584-02, 19586-01, 19587-02, 19591-01, 19592-01, 19593-02, 19597-01, 19599-02, 19601-01, 19604-01, 19606-01, 19607-02, 19610-01, 19617-03, 19619-02, 19620-01, 19621-01, 19624-02, 19631-01, 19633-02, 19635-02, 19637-02, 19638-02, 19640-04, 19641-02, 19646-01, 19647-01, 19652-01, 19653-01, 19654-02, 19659-01, 19662-02, 19663-01, 19663-01, 19664-01, 19664-01, 19668-01, 19669-01, 19671-02, 19673-01, 19679-02, 19681-02, 19685-01, 19686-01, 19689-01, 19691-01, 19692-02, 19693-01, 19699-01, 19705-02, 19708-02, 19709-01, 19712-01, 19713-01, 19714-01, 19717-01, 19718-01, 19719-01, 19719-01, 19720-02, 19721-01, 19731-01, 19735-01, 19740-01, 19740-01, 19744-01, 19744-01, 19745-02, 19746-01, 19746-01, 19747-02, 19748-02, 19751-01, 19753-02, 19754-01, 19754-01, 19755-02, 19757-01, 19765-01, 19767-01, 19767-01, 19774-01, 19775-01, 19779-01, 19783-01, 19788-01, 19788-01, 19803-01, 19808-01, 19819-02, 19824-03, 19828-01, 19828-01, 19832-01, 19835-01, 19837-01, 19838-01, 19841-03, 19857-02, 19858-01, 19861-02, 19861-02, 19867-01, 19884-01, 19884-01, 19886-01, 19886-01, 19887-02, 19887-02, 19889-02, 19889-02, 19898-01, 19898-01, 19902-01, 19904-01, 19905-01, 19906-01, 19909-02, 19911-01, 19911-01, 19924-01, 19925-01, 19928-01, 19933-02, 19942-01, 19942-01, 19955-01, 19955-01, 19958-01, 19960-01, 19972-01, 19973-01, 19973-01, 19977-02, 20017-01, 20061-02, 20066-02, 20068-01, 20070-01, 20079-03, 20083-01, 20099-07, 20122-01, 20143-01, 20152-02, 20174-02, 20192-01, 20202-02, 20203-02, 20205-02, 20233-01, 20234-01, 20280-01, 20327-01, 20357-06, 20359-02, 20361-01, 20383-01, 20415-02, 20416-01, 20430-02, 20435-01, 20436-01, 20444-01, 20445-01, 20446-02, 20447-02, 20448-01, 20449-01, 20450-01, 20451-01, 20452-01, 20453-01, 20455-01, 20456-01, 20457-01, 20458-01, 20459-01, 20460-01, 20462-05, 20463-01, 20464-01, 20467-01, 20495-02, 20496-01, 20497-01, 20498-01, 20499-01, 20503-01, 20507-01, 20508-01, 20509-02, 20516-01, 20518-01, 20520-01, 20525-02, 20531-03, 20537-02, 20538-01, 20539-02, 20541-02, 20545-01, 20551-03, 20553-01, 20558-01, 20559-01, 20571-03, 20572-06, 20573-01, 20575-01, 20577-01, 20583-01, 20584-01, 20585-01, 20586-01, 20588-01, 20589-01, 20590-01, 20591-02, 20592-02, 20593-02, 20595-01, 20596-02, 20600-02, 20602-01, 20603-01, 20604-01, 20613-01, 20614-01, 20615-01, 20616-02, 20619-01, 20620-01, 20622-01, 20623-01, 20628-01, 20631-02, 20633-01, 20637-01, 20639-01, 20641-01, 20642-01, 20644-01, 20645-01, 20646-01, 20647-01, 20651-01, 20652-01, 20653-01, 20656-07, 20657-01, 20660-02, 20664-01, 20670-01, 20675-07, 20676-01, 20677-01, 20678-01, 20679-02, 20684-01, 20685-01, 20687-01, 20689-01, 20690-02, 20691-01, 20693-01, 20694-01, 20696-01, 20697-01, 20698-01, 20701-03, 20702-01, 20703-01, 20704-01, 20705-01, 20707-01, 20708-02, 20712-01, 20714-01, 20715-02, 20726-02, 20728-02, 20729-01, 20730-02, 20732-04, 20739-02, 20740-01, 20741-01, 20742-01, 20743-01, 20744-01, 20747-01, 20748-01, 20749-01, 20754-01, 20761-01, 20763-03, 20767-02, 20768-03, 20769-01, 20770-01, 20772-01, 20773-01, 20774-01, 20775-01, 20776-01, 20777-01, 20778-01, 20779-01, 20780-01, 20781-01, 20783-01, 20786-01, 20787-01, 20788-01, 20790-02, 20791-01, 20794-01, 20795-01, 20796-07, 20798-07, 20800-01, 20801-07, 20802-07, 20804-01, 20811-02, 20813-06, 20814-01, 20818-02, 20819-01, 20821-01, 20822-02, 20823-01, 20828-02, 20829-02, 20835-01, 20839-01, 20840-01, 20841-01, 20842-02, 20843-02, 20844-01, 20845-01, 20846-06, 20847-02, 20848-02, 20849-01, 20850-06, 20852-02, 20855-02, 20858-01, 20859-01, 20862-01, 20865-02, 20869-02, 20873-01, 20874-01, 20875-01, 20876-01, 20877-02, 20880-01, 20882-03, 20883-01, 20891-03, 20893-01, 20895-01, 20896-01, 20897-01, 20898-05, 20900-01, 20902-07, 20906-02, 20912-02, 20913-02, 20915-02, 20916-01, 20919-02, 20935-02, 20937-01, 20938-02, 20939-01, 20941-01, 20943-01, 20944-01, 20945-01, 20947-01, 20949-01, 20950-01, 20951-01, 20952-02, 20954-01, 20956-04, 20957-01, 20959-01, 20960-01, 20962-01, 20966-01, 20967-02, 20976-02, 20978-04, 20981-01, 20983-01, 20984-01, 20985-01, 20987-01, 20988-01, 20990-01, 20994-01, 20996-01, 20998-01, 20999-01, 21004-01, 21010-01, 21013-02, 21015-02, 21042-02, 21105-02, 21105-02, 21121-02, 21131-02, 21176-02, 21234-02, 21244-02, 21246-04, 21301-02, 21309-02, 21318-04, 21318-04, 21327-02, 21454-02, 21477-01, 21480-02, 21501-02, 21502-01, 21523-01, 21529-02, 21530-02, 21532-01, 21534-01, 21536-02, 21537-02, 21543-02, 21544-01, 21545-01, 21550-03, 21553-02, 21557-02, 21558-01, 21561-01, 21564-02, 21567-02, 21568-02, 21571-02, 21578-02, 21581-01, 21585-03, 21586-02, 21587-03, 21589-02, 21593-01, 21605-01, 21606-02, 21608-02, 21614-01, 21615-02, 21617-01, 21620-02, 21621-02, 21623-01, 21624-02, 21626-02, 21628-02, 21630-01, 21631-01, 21632-01, 21634-01, 21636-01, 21650-02, 21659-03, 21662-02, 21663-02, 21664-01, 21665-02, 21666-02, 21668-01, 21671-02, 21685-02, 21688-02, 21697-02, 21698-02, 21699-01, 21700-02, 21701-02, 21702-01, 21703-01, 21704-02, 21706-02, 21707-01, 21708-01, 21714-01, 21721-02, 21725-02, 21726-01, 21727-02, 21728-01, 21729-01, 21732-02, 21734-02, 21742-03, 21750-02, 21751-01, 21752-01, 21756-02, 21758-

01, 21759-02, 21760-02, 21761-02, 21763-02,21764-01, 21765-04, 21768-02, 21772-02, 21773-03, 21779-01, 21780-02, 21781-01, 21783-01, 21784-01,21786-02, 21787-01, 21791-02, 21792-02, 21795-02, 21796-03, 21806-02, 21808-02, 21823-02, 21825-02,21826-01, 21827-02, 21829-01, 21830-01, 21831-02, 21832-02, 21834-02, 21838-02, 21841-03, 21846-02,21847-02, 21848-02, 21849-01, 21859-01, 21860-01, 21861-02, 21862-02, 21863-02, 21864-02, 21865-01,21866-02, 21867-02, 21868-02, 21869-02, 21870-01, 21871-02, 21872-02, 21883-01, 21884-02, 21887-02,21888-01, 21889-01, 21897-02, 21904-01, 21907-01, 21908-02, 21909-02, 21915-01, 21921-02, 21922-01,21925-02, 21928-02, 21930-02, 21931-01, 21932-01, 21934-02, 21935-01, 21936-02, 21937-01, 21939-01,21940-02, 21941-02, 21942-02, 21943-02, 21944-01, 21945-02, 21947-02, 21955-01, 21959-02, 21960-01,21961-02, 21962-01, 21964-02, 21969-01, 21971-01, 21972-02, 21977-03, 21980-01, 21982-02, 21983-02,21984-01, 21985-02, 21986-01, 21988-01, 21989-01, 22003-01, 22008-01, 22011-01, 22012-01, 22013-01,22014-02, 22020-01, 22021-02, 22022-01, 22023-02, 22024-02, 22026-02, 22027-02, 22028-04, 22029-01,22030-02, 22034-02, 22035-01, 22037-05, 22040-02, 22040-02, 22044-01, 22050-01, 22051-02, 22052-01,22053-01, 22054-02, 22063-01, 22065-01, 22066-02, 22067-02, 22068-02, 22069-02, 22071-02, 22072-02,22073-02, 22074-02, 22075-02, 22079-01, 22080-01, 22081-02, 22084-02, 22087-01, 22089-01, 22090-01,22091-01, 22093-02, 22101-05, 22109-02, 22110-01, 22111-01, 22112-02, 22115-03, 22117-02, 22123-02,22124-01, 22125-02, 22126-02, 22127-01, 22130-02, 22132-02, 22133-02, 22134-02, 22135-01, 22136-02,22138-02, 22140-01, 22143-02, 22145-01, 22146-02, 22161-02, 22163-02, 22167-01, 22168-02, 22169-02,22170-02, 22171-01, 22173-02, 22174-01, 22176-01, 22195-01, 22197-02, 22198-02, 22199-01, 22200-02,22201-02, 22202-02, 22203-02, 22204-02, 22205-02, 22206-01, 22206-01, 22209-02, 22211-01, 22214-06,22220-02, 22222-02, 22224-01, 22226-01, 22227-02, 22228-01, 22229-02, 22230-02, 22232-02, 22239-02,22240-02, 22242-02, 22248-02, 22254-01, 22267-03, 22268-02, 22269-02, 22270-01, 22271-02, 22280-02,22281-01, 22282-02, 22283-02, 22284-02, 22285-02, 22286-01, 22288-01, 22289-01, 22290-01, 22291-01,22293-01, 22295-01, 22314-01, 22323-02, 22326-01, 22327-01, 22328-02, 22352-02, 22353-02, 22354-01,22355-01, 22359-02, 22360-02, 22362-02, 22370-02, 22375-02, 22380-04, 22390-01, 22398-02, 22399-02,22400-02, 22401-01, 22402-02, 22403-01, 22426-01, 22427-02, 22435-01, 22476-03, 22476-03, 22480-01,22481-02, 22482-02, 22485-01, 22486-02, 22488-02, 22489-02, 22490-02, 22498-02, 22499-02, 22500-03,22507-01, 22525-01, 22544-03, 22567-02, 22569-01, 22573-01, 22574-02, 22576-01, 22592-02, 22597-01,22603-02, 22607-02, 22608-02, 22609-02, 22610-02, 22617-03, 22682-02, 22738-01, 22757-07, 22760-02,22806-02, 22834-04, 22880-03, 22907-02, 22970-02, 22980-02, 23009-02, 23047-02, 23049-02, 23054-02,23056-02, 23057-02, 23065-02, 23067-02, 23074-02, 23080-02, 23127-02, 23137-02, 23145-02, 23146-02,23148-02, 23162-02, 23167-02, 23168-02, 23178-02, 23179-02, 23180-02, 23181-02, 23185-07, 23186-02,23190-02, 23191-02, 23192-02, 23195-02, 23211-02, 23212-02, 23213-02, 23214-02, 23215-02, 23216-03,23217-02, 23218-02, 23221-02, 23222-02, 23230-02, 23231-02, 23246-02, 23251-02, 23252-02, 23257-02,23261-03, 23269-02, 23274-02, 23275-02, 23276-02, 23277-03, 23291-02, 23292-02, 23293-02, 23295-02,23297-03, 23307-02, 23321-02, 23323-02, 23325-02, 23334-02, 23335-02, 23337-02, 23338-02, 23339-02,23340-02, 23342-02, 23352-02, 23353-02, 23354-02, 23355-02, 23373-02, 23374-02, 23375-02, 23377-02,23378-02, 23386-06, 23397-02, 23399-02, 23401-02, 23403-02, 23404-02, 23405-02, 23415-02, 23431-02,23433-02, 23434-02, 23436-02, 23440-03, 23440-03, 23442-02, 23443-02, 23444-02, 23446-04, 23447-02,23462-02, 23483-02, 23487-02, 23488-02, 23490-02, 23491-02, 23492-02, 23493-02, 23494-02, 23496-02,23497-02, 23501-02, 23502-02, 23503-02, 23514-02, 23515-02, 23529-02, 23530-02, 23531-02, 23532-02,23533-02, 23534-02, 23535-02, 23541-07, 23550-02, 23551-02, 23552-03, 23553-02, 23569-02, 23571-02,23585-02, 23586-02, 23589-02, 23590-02, 23591-02, 23600-02, 23601-02, 23611-02, 23612-02, 23613-02,23614-02, 23615-02, 23616-02, 23618-02, 23644-02, 23645-02, 23646-02, 23648-02, 23649-02, 23651-02,23652-02, 23654-02, 23655-02, 23655-02, 23669-02, 23670-03, 23676-02, 23677-02, 23681-02, 23682-02,23691-02, 23692-02, 23704-02, 23709-02, 23710-02, 23716-02, 23728-02, 23750-03, 23753-02, 23757-02,23758-02, 23760-02, 23761-02, 23762-02, 23762-02, 23763-02, 23764-02, 23765-02, 23766-02,23775-07, 23787-02, 23801-03, 23802-02, 23803-02, 23806-02, 23850-02, 23897-02, 23899-02, 23900-02,23910-02, 23935-07, 23965-02, 23999-02, 24000-02, 24015-02, 24018-02, 24026-02, 24028-02, 24033-02,24035-02, 24038-04, 24050-02, 24051-03, 24053-02, 24072-02, 24073-02, 24074-02, 24075-02, 24080-02,24092-02, 24097-03, 24098-02, 24102-02, 24106-02, 24107-02, 24111-03, 24118-02, 24122-03, 24126-02, 24136-02, 24149-02, 24150-02, 24157-02, 24158-02, 24159-02, 24160-02, 24161-02, 24163-02, 24167-02,24169-02, 24170-02, 24172-05, 24174-02, 24182-02, 24184-02, 24185-02, 24188-02, 24192-02, 24195-02,24197-02, 24199-02, 24212-02, 24213-02, 24217-02, 24218-02, 24230-02, 24232-02, 24243-02, 24249-02,24255-02, 24261-02, 24265-02, 24267-02, 24273-02, 24274-02, 24283-02, 24286-02, 24287-02, 24302-02,24304-02, 24307-02, 24310-02, 24311-02, 24319-02, 24324-02, 24338-02, 24339-02, 24344-02, 24345-02,24350-02, 24355-02, 24374-02, 24375-02, 24377-02, 24379-02, 24384-02, 24394-02, 24396-02, 24400-02,24402-02, 24422-02, 24423-02, 24424-03, 24429-02, 24431-02, 24433-02, 24436-02, 24438-02, 24447-02,24449-03, 24453-02, 24458-02, 24460-02, 24461-02, 24466-02, 24472-02, 24473-02, 24475-04, 24476-02,24477-02, 24478-02, 24479-02, 24481-02, 24483-02, 24497-02, 24507-02, 24526-02, 24528-02, 24530-02,24531-02, 24532-03, 24535-02, 24541-02, 24542-02, 24544-02, 24545-02, 24551-02, 24552-02, 24554-02,24568-02, 24569-02, 24571-02, 24574-02, 24595-02, 24596-02, 24600-02, 24601-02, 24602-02, 24621-02,24624-02, 24626-02, 24627-02, 24628-02, 24629-02, 24630-03, 24632-02, 24634-02, 24635-02, 24638-02,24639-02, 24640-02, 24645-02, 24649-02, 24651-20, 24652-02, 24653-02, 24654-02, 24657-02, 24658-02,24659-02, 24670-02, 24671-02, 24672-02, 24675-02, 24697-02, 24707-03, 24717-02, 24725-02, 24726-02,24745-02, 24748-02, 24751-02, 24752-02, 24778-02, 24837-02, 24839-02, 24843-02, 24844-02, 24847-02,24851-02, 24854-03, 24855-02, 24856-02, 24872-02, 24924-02, 24925-02, 24928-02, 24930-02, 24934-02,24936-02, 24937-02, 24945-02, 24947-03, 24948-02, 24950-02, 24951-02, 24952-02, 24953-02, 24954-02,24955-02, 24956-02, 24958-02, 24960-02, 24961-02, 24966-02, 24992-04, 25004-02, 25007-02, 25009-02,25014-02, 25015-02, 25018-02, 25021-03, 25025-02, 25026-02, 25027-02, 25029-02, 25031-02, 25032-02,25052-02, 25054-02, 25055-02, 25059-02, 25072-02, 25119-03, 25136-03, 25138-02, 25147-02, 25166-08,25167-03, 25170-02, 25173-02, 25174-02, 25179-02, 25182-02, 25183-02, 25184-02, 25186-02, 25190-02,25192-02, 25194-02, 25206-02, 25213-02, 25214-02, 25227-02, 25231-02, 25237-02, 25267-02, 25359-02,25359-02, 25360-02, 25371-02, 25373-02, 25376-07, 25400-02, 25401-02, 25403-02, 25404-02, 25410-02,25411-02, 25432-02, 25434-02, 25436-02, 25439-02, 25453-02, 25453-02, 25475-02, 25531-03, 25549-02,25551-02, 25551-02, 25558-02, 25567-02, 25569-02, 25570-02, 25571-02, 25572-02, 25573-02, 25575-02,25581-02, 25617-08, 25674-02, 25675-03, 25675-03, 25691-05, 25721-03, 25763-02, 25764-02,25768-02, 25779-05, 25831-02, 25833-02, 25850-02, 25854-03, 25861-02, 25862-05, 25865-02, 25866-02,25867-03, 25868-02, 25870-02, 25871-02, 25872-02, 25874-02, 25877-02, 25878-02, 25879-03, 25884-02,25885-02, 25886-02, 25888-02, 25889-02, 25890-03, 25891-02, 25892-05, 25893-04, 25894-02, 25895-02,25920-02, 25930-03, 25937-02, 25938-02, 25941-02, 25957-02, 25962-02, 25963-03, 25970-02, 25973-02,25975-04, 25981-02, 25984-02, 25987-02, 25988-02, 25991-02, 25992-02,

25993-02, 25994-02, 25995-02, 25996-02, 25997-02, 25998-04, 25999-03, 26031-02, 26032-03, 26038-02, 26061-02, 26061-02, 26062-02, 26064-02, 26067-02, 26069-02, 26071-02, 26072-02, 26073-02, 26077-03, 26079-02, 26082-02, 26089-02, 26095-02, 26097-02, 26099-02, 26118-03, 26127-05, 26128-02, 26129-02, 26142-02, 26144-04, 26146-02, 26147-02, 26150-02, 26156-02, 26162-02, 26176-06, 26183-02, 26192-02, 26195-02, 26204-02, 26207-03, 26219-02, 26220-02, 26221-02, 26226-02, 26232-02, 26244-02, 26256-02, 26256-02, 26259-02, 26259-02, 26276-02, 26280-02, 26283-02, 26286-03, 26287-02, 26299-02, 26301-03, 26302-02, 26308-02, 26311-02, 26315-02, 26319-02, 26321-02, 26326-02, 26345-03, 26352-02, 26358-02, 26359-02, 26363-02, 26374-02, 26383-02, 26387-02, 26391-02, 26395-02, 26396-02, 26420-02, 26425-02, 26426-02, 26428-02, 26429-02, 26433-02, 26438-02, 26440-02, 26441-02, 26442-02, 26451-02, 26476-04, 26482-03, 26483-03, 26489-02, 26498-07, 26500-02, 26504-02, 26537-02, 26540-02, 26540-02, 26550-02, 26558-02, 26559-02, 26564-02, 26571-02, 26576-08, 26578-02, 26582-02, 26585-02, 26604-02, 26604-02, 26616-02, 26625-02, 26641-02, 26644-02, 26666-02, 26673-02, 26684-02, 26696-02, 26700-02, 26707-02, 26711-02, 26741-02, 26751-02, 26752-02, 26755-02, 26773-02, 26777-02, 26780-02, 26793-02, 26793-02, 26794-02, 26794-02, 26796-03, 26808-02, 26814-02, 26823-02, 26823-02, 26830-02, 26836-02, 26846-02, 26854-02, 26872-02, 26874-02, 26875-02, 26876-02, 26877-02, 26893-02, 26896-02, 26904-03, 26908-02, 26933-02, 26938-02, 26940-02, 26957-02, 26962-02, 26963-02, 26966-04, 26966-04, 26967-02, 26968-02, 26969-02, 26986-02, 26993-02, 27054-03, 27061-03, 27064-07, 27076-02, 27083-03, 27131-02, 27138-03, 27146-03, 27150-02, 27168-02, 27169-02, 27170-02, 27176-02, 27178-06, 27186-02, 27241-02, 27242-02, 27244-02, 27265-02, 27266-02, 27267-02, 27293-02, 27295-02, 27296-02, 27306-02, 27310-02, 27312-02, 27352-02, 27412-02, 27418-04, 27478-02, 27516-02, 27553-02, 27598-02, 27599-02, 27601-02, 27632-02, 27646-02, 27648-02, 27649-02, 27650-02, 27671-03, 27671-03, 27696-02, 27703-07, 27709-02, 27727-02, 27732-02, 27771-02, 27772-02, 27773-02, 27775-03, 27776-02, 27784-02, 27806-02, 27808-02, 27810-02, 27815-02, 27853-02, 27856-02, 27858-02, 27862-02, 27867-02, 27869-02, 27870-02, 27884-02, 27887-05, 27908-02, 27909-02, 27910-02, 27926-02, 27936-02, 27954-02, 27957-02, 27958-04, 27959-03, 27959-03, 27961-02, 27988-02, 27989-02, 28012-02, 28016-04, 28018-02, 28045-02, 28046-02, 28047-02, 28050-02, 28051-02, 28052-03, 28053-02, 28054-03, 28055-02, 28067-02, 28069-02, 28070-02, 28086-02, 28088-02, 28089-02, 28090-02, 28091-02, 28092-03, 28093-02, 28094-02, 28096-02, 28097-02, 28098-02, 28100-02, 28122-02, 28123-02, 28124-02, 28126-03, 28128-02, 28129-02, 28138-02, 28139-02, 28158-02, 28159-02, 28161-02, 28166-02, 28170-02, 28171-02, 28191-02, 28195-07, 28200-02, 28203-02, 28209-06, 28213-02, 28236-02, 28237-02, 28242-02, 28243-02, 28245-03, 28252-03, 28260-02, 28262-02, 28268-02, 28280-02, 28281-02, 28282-02, 28286-02, 28288-02, 28289-02, 28306-03, 28319-02, 28324-02, 28339-02, 28345-02, 28356-02, 28358-02, 28359-03, 28361-08, 28362-02, 28374-07, 28375-03, 28376-02, 28379-02, 28380-02, 28392-02, 28393-02, 28400-02, 28401-02, 28421-02, 28436-02, 28446-05, 28447-02, 28454-02, 28456-04, 28457-02, 28465-03, 28466-02, 28468-02, 28469-02, 28470-02, 28471-02, 28496-02, 28508-02, 28515-02, 28515-02, 28535-02, 28541-02, 28547-02, 28567-02, 28577-02, 28609-02, 28619-02, 28623-04, 28624-03, 28625-03, 28634-02, 28642-02, 28653-02, 28656-02, 28657-02, 28686-02, 28687-02, 28709-03, 28735-02, 28743-03, 28751-02, 28751-02, 28752-02, 28786-02, 28796-02, 28807-02, 28816-02, 28837-02, 28839-02, 28878-02, 28891-02, 28909-03, 28919-02, 28926-02, 28929-03, 28930-02, 28956-03, 28967-02, 28978-02, 28990-02, 28993-02, 28998-02, 29005-02, 29006-02, 29009-02, 29025-02, 29027-04, 29028-02, 29034-02, 29035-02, 29036-03, 29036-03, 29037-02, 29038-02, 29039-03, 29039-03, 29044-02, 29046-03, 29048-02, 29049-02, 29050-04, 29051-02, 29058-02, 29077-02, 29079-02, 29081-03, 29088-02, 29095-02, 29098-02, 29100-02, 29101-02, 29103-02, 29109-02, 29117-02, 29117-02, 29118-02, 29119-02, 29121-02, 29122-03, 29123-02, 29124-04, 29125-03, 29131-02, 29137-03, 29140-02, 29142-03, 29144-03, 29145-03, 29151-02, 29153-03, 29154-02, 29161-03, 29162-02, 29163-02, 29164-03, 29165-02, 29166-03, 29171-02, 29172-02, 29178-02, 29183-03, 29187-02, 29188-02, 29202-02, 29210-02, 29215-03, 29218-03, 29223-03, 29224-02, 29227-02, 29232-02, 29233-03, 29244-02, 29245-03, 29246-02, 29247-03, 29249-03, 29251-03, 29252-02, 29253-02, 29254-03, 29255-02, 29257-02, 29262-03, 29264-03, 29265-03, 29270-02, 29271-02, 29272-02, 29273-03, 29275-02, 29279-02, 29281-02, 29283-03, 29291-02, 29295-02, 29301-02, 29302-04, 29305-02, 29317-02, 29319-03, 29324-03, 29326-03, 29327-02, 29328-02, 29329-02, 29336-02, 29347-03, 29352-03, 29353-02, 29356-03, 29359-03, 29360-03, 29362-02, 29364-03, 29365-02, 29366-02, 29369-03, 29377-03, 29382-03, 29386-03, 29387-02, 29388-02, 29389-03, 29390-02, 29391-02, 29392-03, 29398-02, 29402-02, 29406-02, 29407-02, 29408-03, 29410-03, 29416-03, 29421-07, 29422-02, 29427-03, 29429-03, 29430-03, 29431-03, 29432-02, 29433-02, 29434-02, 29437-05, 29438-02, 29440-03, 29441-02, 29442-02, 29446-07, 29448-02, 29449-03, 29451-02, 29456-03, 29457-03, 29463-03, 29468-03, 29469-03, 29471-02, 29472-03, 29473-03, 29474-03, 29475-03, 29478-02, 29480-02, 29482-02, 29483-02, 29485-02, 29494-03, 29496-03, 29498-03, 29501-03, 29504-02, 29506-03, 29509-02, 29511-03, 29512-02, 29517-02, 29519-04, 29520-03, 29521-02, 29522-02, 29524-02, 29525-02, 29527-03, 29528-03, 29530-03, 29531-03, 29536-03, 29542-03, 29543-03, 29549-02, 29552-02, 29553-03, 29555-02, 29566-04, 29568-02, 29569-02, 29574-03, 29579-03, 29580-03, 29582-03, 29583-03, 29584-03, 29585-03, 29586-03, 29589-03, 29590-02, 29591-02, 29595-04, 29596-03, 29597-03, 29600-03, 29603-03, 29606-03, 29608-03, 29610-03, 29618-02, 29620-02, 29624-02, 29627-02, 29628-02, 29630-03, 29633-02, 29634-02, 29644-07, 29648-02, 29652-02, 29655-02, 29658-03, 29660-02, 29662-02, 29663-02, 29664-02, 29666-02, 29667-02, 29668-02, 29674-04, 29675-02, 29677-02, 29678-02, 29679-03, 29680-02, 29682-02, 29684-02, 29685-03, 29689-03, 29698-02, 29702-04, 29703-02, 29708-03, 29709-03, 29716-02, 29717-02, 29718-02, 29719-03, 29720-02, 29723-03, 29727-03, 29731-02, 29733-02, 29734-02, 29741-03, 29747-03, 29748-03, 29749-03, 29753-02, 29754-02, 29756-03, 29770-03, 29775-02, 29777-04, 29778-03, 29779-03, 29781-02, 29784-03, 29785-04, 29787-03, 29788-03, 29794-02, 29795-02, 29796-02, 29797-02, 29798-03, 29799-03, 29806-02, 29807-02, 29808-02, 29810-02, 29811-02, 29812-02, 29813-02, 29814-03, 29819-03, 29820-07, 29822-03, 29823-03, 29825-05, 29826-03, 29828-03, 29832-03, 29834-03, 29838-03, 29845-03, 29852-02, 29854-02, 29855-02, 29857-02, 29858-02, 29861-02, 29862-02, 29863-02, 29864-02, 29870-02, 29874-02, 29875-03, 29877-03, 29879-03, 29880-03, 29881-04, 29885-02, 29893-02, 29899-02, 29901-03, 29904-03, 29911-03, 29917-04, 29926-03, 29930-03, 29931-03, 29933-03, 29935-04, 29939-03, 29940-02, 29942-02, 29949-03, 29952-02, 29953-02, 29955-03, 29958-03, 29960-02, 29963-02, 29964-02, 29965-03, 29966-03, 29973-03, 29974-03, 29975-02, 29976-02, 29977-03, 29980-02, 29981-02, 29985-02, 29987-03, 29990-02, 29993-02, 29994-02, 29995-03, 30000-03, 30001-03, 30004-03, 30005-03, 30006-03, 30007-03, 30016-02, 30020-02, 30022-02, 30025-02, 30027-03, 30029-02, 30033-03, 30035-03, 30037-02, 30045-02, 30046-03, 30048-03, 30049-03, 30052-02, 30056-02, 30059-02, 30061-03, 30064-03, 30067-03, 30069-03, 30070-03, 30072-03, 30073-03, 30075-03, 30077-03, 30089-02, 30093-02, 30094-02, 30096-02, 30097-02, 30098-03, 30099-03, 30103-03, 30105-03, 30106-02, 30110-03, 30111-03, 30115-02, 30116-03, 30117-02, 30119-02, 30126-03, 30127-03, 30128-03, 30130-02, 30131-03, 30132-03, 30133-03, 30134-03, 30137-03, 30141-02, 30142-02, 30146-03, 30150-03, 30152-03, 30153-03, 30155-02, 30157-03, 30158-03, 30161-02, 30165-03, 30166-02, 30168-03, 30180-03, 30182-07, 30185-03, 30187-02, 30189-03, 30190-02, 30191-

02, 30192-02,30194-03, 30195-03, 30197-02, 30199-02, 30203-02, 30205-02, 30206-02, 30209-02, 30210-03, 30221-03,30222-03, 30223-03, 30224-03, 30226-03, 30227-03, 30234-03, 30235-03, 30236-03, 30237-03, 30240-03,30243-03, 30250-02, 30252-02, 30253-07, 30257-02, 30258-02, 30259-03, 30260-02, 30266-02, 30268-03,30274-03, 30276-03, 30277-03, 30280-03, 30281-02, 30283-03, 30286-03, 30291-03, 30293-02, 30296-03,30299-02, 30300-03, 30310-03, 30311-03, 30312-02, 30314-03, 30315-02, 30316-03, 30318-03, 30319-03,30321-03, 30329-03, 30330-04, 30333-03, 30337-03, 30338-02, 30339-02, 30341-03, 30344-02, 30345-03,30346-03, 30359-02, 30360-02, 30361-03, 30363-03, 30364-03, 30379-03, 30385-02, 30387-03, 30388-03,30392-03, 30402-03, 30405-02, 30406-03, 30407-03, 30409-03, 30413-03, 30416-03, 30426-02, 30427-03,30429-03, 30436-03, 30443-03, 30444-03, 30447-03, 30451-02, 30456-06, 30457-03, 30458-03, 30461-03,30473-02, 30475-03, 30484-02, 30485-02, 30489-03, 30490-03, 30500-03, 30503-02, 30505-02, 30506-02,30509-02, 30513-03, 30517-03, 30520-03, 30525-03, 30526-03, 30527-03, 30528-02, 30535-03, 30537-03,30544-03, 30545-03, 30549-03, 30550-03, 30551-03, 30552-03, 30563-03, 30575-03, 30578-04, 30583-04,30585-03, 30586-03, 30590-03, 30592-03, 30597-03, 30607-03, 30611-03, 30622-03, 30624-02, 30627-03,30628-03, 30629-02, 30630-02, 30633-03, 30637-03, 30638-03, 30640-03, 30647-03, 30652-02, 30654-02,30655-03, 30657-03, 30658-03, 30659-03, 30660-03, 30662-02, 30664-02, 30673-03, 30676-03, 30677-02,30678-02, 30681-03, 30686-02, 30686-02, 0689-03, 30690-03, 30694-03, 30695-02, 30704-03, 30705-04,30707-03, 30710-02, 30711-03, 30713-03, 30714-02, 30715-02, 30725-02, 30726-03, 30734-02, 30735-02,30736-03, 30740-03, 30741-03, 30742-02, 30743-03, 30746-02, 30758-02, 30759-02, 30767-03, 30769-02,30770-02, 30771-03, 30773-02, 30775-03, 30777-03, 30779-03, 30781-03, 30783-03, 30784-03, 30787-03,30788-03, 30789-02, 30791-02, 30792-02, 30793-02, 30801-03, 30802-03, 30803-03, 30809-02, 30813-03,30834-02, 30835-02, 30837-03, 30841-03, 30843-03, 30846-03, 30858-03, 30859-03, 30860-03, 30861-03,30866-03, 30866-03, 30870-03, 30881-02, 30889-02, 30890-02, 30894-02, 30895-03, 30909-03, 30910-03,30911-03, 30912-02, 30913-02, 30914-03, 30928-03, 30929-02, 30931-03, 30934-03, 30937-02, 30938-02,30944-02, 30947-04, 30966-03, 30968-02, 30983-02, 30988-02, 30989-02, 30990-04, 30991-02, 30992-03,30993-03, 30994-03, 30995-03, 30998-03, 31004-03, 31018-03, 31029-03, 31030-02, 31031-02, 31033-02,31038-03, 31048-02, 31055-02, 31056-02, 31058-02, 31059-02, 31060-02, 31067-03, 31068-03, 31069-02,31070-02, 31071-03, 31072-03, 31085-03, 31088-02, 31094-02, 31109-02, 31110-02, 31112-02, 31113-02,31115-02, 31119-02, 31120-03, 31122-03, 31124-02, 31125-03, 31126-03, 31143-03, 31144-03, 31145-03,31147-02, 31148-03, 31149-02, 31152-04, 31155-03, 31157-03, 31159-03, 31176-02, 31177-03, 31180-03,31197-03, 31198-02, 31199-02, 31201-02, 31204-03, 31205-02, 31207-03, 31209-02, 31210-02, 31215-03,31216-03, 31217-03, 31229-03, 31234-02, 31235-02, 31247-03, 31256-04, 31259-03, 31268-03, 31269-03,31270-04, 31271-03, 31275-03, 31290-03, 31291-03, 31296-02, 31297-03, 31301-03, 31311-02, 31314-02,31317-05, 31318-04, 31340-02, 31345-03, 31352-03, 31353-03, 31362-03, 31364-03, 31365-02, 31367-03,31369-03, 31370-02, 31372-03, 31373-03, 31374-03, 31375-02, 31376-03, 31377-02, 31388-04, 31390-06,31391-03, 31392-03, 31408-03, 31412-03, 31414-05, 31418-02, 31423-02, 31425-03, 31428-03, 31429-03,31430-03, 31433-03, 31435-03, 31436-03, 31453-03, 31463-02, 31465-03, 31469-03, 31470-02, 31472-03,31473-03, 31475-02, 31476-03, 31477-03, 31478-03, 31479-04, 31480-03, 31483-04, 31486-02, 31496-03,31498-02, 31499-02, 31504-03, 31507-03, 31508-03, 31519-04, 31520-04, 31524-03, 31525-03, 31526-03,31527-03, 31528-03, 31529-03, 31538-02, 31542-02, 31544-02, 31547-02, 31549-02, 31557-03, 31568-04,31569-03, 31570-03, 31571-03, 31572-03, 31573-03, 31575-03, 31576-03, 31578-03, 31580-03, 31586-03,31587-02, 31588-02, 31590-03, 31590-03, 31600-03, 31603-04, 31604-03, 31605-03, 31606-03, 31609-04,31610-03, 31620-03, 31636-03, 31648-02, 31658-04, 31659-04, 31660-04, 31661-03, 31662-04, 31663-03,31676-04, 31688-03, 31689-03, 31705-03, 31706-03, 31707-03, 31728-03, 31729-03, 31745-03, 31746-03,31780-04, 31781-03, 31792-03, 31794-03, 31796-03, 31798-03, 31799-03, 31814-03, 31820-03, 31841-03, 31845-02, 31848-03, 31850-03, 31854-03, 31855-03, 31856-03, 31857-03, 31858-03, 31859-03, 31860-04,31889-03, 31901-03, 31901-03, 31919-03, 31920-03, 31925-03, 31926-05, 31964-03, 32002-03, 32007-03,32013-03, 32014-03, 32030-03, 32036-03, 32042-03, 32044-03, 32050-07, 32056-04, 32069-03, 32074-03,32091-03, 32099-03, 32101-03, 32174-03, 32228-03, 32298-03, 32301-03, 32302-03, 32303-03, 32321-03,32330-05, 32349-03, 32354-03, 32355-03, 32357-03, 32378-08, 32379-03, 32410-03, 32423-04, 32433-03,32444-08, 32451-03, 32457-03, 32464-03, 32464-03, 32468-03, 32490-03, 32492-04, 32504-03, 32509-03,32510-06, 32511-03, 32531-03, 32534-03, 32554-06, 32555-03, 32587-03, 32590-04, 32591-04, 32593-03,32594-03, 32595-03, 32596-05, 32598-03, 32598-03, 32599-03, 32604-04, 32611-03, 32612-03, 32633-03,32637-03, 32642-03, 32646-03, 32648-04, 32652-03, 32661-06, 32662-03, 32663-03, 32668-03, 32671-04,32673-03, 32679-03, 32682-03, 32689-03, 32693-03, 32695-03, 32696-04, 32697-03, 32700-03, 32712-03,32717-03, 32718-03, 32719-03, 32727-03, 32732-04, 32740-03, 32741-03, 32756-03, 32758-03, 32762-03,32764-04, 32765-04, 32792-03, 32794-03, 32796-03, 32804-03, 32806-03, 32810-03, 32832-03, 32835-03,32837-03, 32839-03, 32840-03, 32842-03, 32843-03, 32845-04, 32847-05, 32849-07, 32851-03, 32852-03,32866-04, 32867-03, 32871-03, 32872-03, 32873-03, 32876-03, 32878-04, 32879-03, 32881-03, 32895-03,32904-03, 32910-04, 32911-03, 32912-03, 32917-03, 32919-03, 32926-03, 32939-03, 32939-03, 32940-03,32942-03, 32943-03, 32944-03, 32957-04, 32959-03, 32961-03, 32974-03, 32978-03, 32980-03, 32984-03,32991-04, 32992-03, 32999-03, 33003-03, 33014-07, 33019-03, 33022-03, 33024-03, 33025-03, 33027-03,33027-03, 33029-03, 33033-03, 33047-03, 33052-03, 33058-03, 33066-03, 33076-03, 33090-03, 33095-03,33119-03, 33120-03, 33123-03, 33127-03, 33155-03, 33173-03, 33174-03, 33176-03, 33178-03, 33180-03,33181-03, 33182-03, 33182-03, 33184-03, 33186-03, 33191-03, 33192-03, 33207-03, 33208-03, 33209-03,33210-03, 33211-03, 33218-03, 33224-03, 33236-03, 33237-03, 33239-03, 33248-03, 33257-03, 33258-03,33259-03, 33274-03, 33298-03, 33308-03, 33310-03, 33311-05, 33312-03, 33334-03, 33343-03, 33344-03,33355-03, 33366-03, 33368-03, 33370-03, 33373-08, 33378-03, 33381-03, 33381-03, 33383-03, 33390-03,33398-03, 33413-03, 33417-03, 33418-03, 33419-03, 33420-03, 33421-03, 33422-03, 33423-03, 33424-03,33429-03, 33430-03, 33431-03, 33432-03, 33433-03, 33434-03, 33435-03, 33436-03, 33448-03, 33449-03,33450-03, 33454-03, 33462-03, 33464-03, 33466-05, 33467-03, 33468-05, 33469-03, 33470-03, 33471-03,33472-03, 33474-03, 33476-03, 33478-03, 33482-03, 33482-03, 33484-03, 33486-03, 33487-03, 33488-03, 33489-03,33490-03, 33492-03, 33494-03, 33506-03, 33507-03, 33508-03, 33509-03, 33510-03, 33511-03, 33512-03,33515-04, 33518-03, 33520-03, 33522-03, 33524-03, 33526-03, 33527-03, 33528-03, 33529-03, 33541-03,33542-03, 33552-03, 33555-03, 33556-03, 33557-04, 33559-03, 33560-03, 33567-03, 33577-03, 33578-03,33579-03, 33581-03, 33582-03, 33583-03, 33584-03, 33585-03, 33586-03, 33588-03, 33589-03, 33589-03,33590-03, 33591-03, 33592-03, 33593-03, 33594-03, 33595-03, 33598-03, 33606-03, 33607-03, 33608-03,33609-03, 33611-03, 33613-03, 33614-03, 33617-03, 33618-03, 33620-03, 33621-03, 33622-03, 33624-03,33625-03, 33626-03, 33627-03, 33628-03, 33632-03, 33636-03, 33637-03, 33640-03, 33645-03, 33647-03,33648-03, 33652-03, 33654-03, 33655-03, 33656-03, 33657-03, 33658-03, 33659-03, 33660-03, 33662-03,33663-03, 33673-03, 33674-03, 33674-03, 33675-03, 33678-03, 33679-03, 33680-03, 33681-03, 33682-03,33683-03, 33684-03, 33685-03, 33689-03, 33691-03, 33692-03, 33697-03, 33701-03, 33702-03, 33704-

03,33711-03, 33715-03, 33719-03, 33721-03, 33723-03, 33724-03, 33728-03, 33729-03, 33730-03, 33732-03,33733-03, 33734-03, 33736-03, 33737-03, 33738-03, 33739-04, 33741-03, 33747-03, 33750-03, 33752-03,33759-03, 33760-03, 33762-03, 33767-03, 33768-03, 33769-03, 33772-03, 33773-03, 33775-03, 33776-03,33777-03, 33778-03, 33779-03, 33781-03, 33782-04, 33783-03, 33787-03, 33788-03, 33789-03, 33790-03,33791-03, 33792-03, 33793-07, 33794-03, 33795-03, 33796-03, 33797-03, 33798-03, 33807-03, 33808-03,33810-04, 33811-03, 33817-03, 33819-03, 33829-03, 33833-03, 33835-03, 33836-03, 33837-03, 33840-03,33846-03, 33847-03, 33851-03, 33852-04, 33853-03, 33854-03, 33855-03, 33857-03, 33858-03, 33861-03,33862-03, 33864-03, 33865-03, 33866-03, 33867-03, 33869-03, 33870-03, 33871-03, 33872-03, 33873-03,33874-03, 33875-03, 33876-03, 33877-03, 33878-03, 33879-03, 33880-03, 33881-03, 33886-03, 33888-03,33889-03, 33890-03, 33892-03, 33896-03, 33899-03, 33919-03, 33925-05, 33926-03, 33932-03, 33933-03,33938-03, 33939-03, 33940-03, 33941-03, 33942-03, 33943-03, 33944-03, 33945-03, 33946-03, 33948-03,33950-03, 33951-03, 33952-03, 33953-03, 33954-03, 33955-03, 33957-03, 33958-03, 33959-03, 33962-03,33969-03, 33974-03, 33975-03, 33976-03, 33977-04, 33983-03, 33992-03, 33994-03, 33995-03, 33999-03,34000-03, 34001-03, 34002-03, 34003-03, 34004-03, 34005-03, 34006-03, 34007-03, 34008-03, 34014-03,34017-03, 34018-03, 34024-03, 34029-03, 34030-04, 34031-03, 34032-03, 34033-03, 34034-03, 34035-03,34036-03, 34037-03, 34038-03, 34039-03, 34040-03, 34041-03, 34042-03, 34043-03, 34044-03, 34045-03,34046-03, 34047-03, 34048-03, 34049-03, 34051-03, 34052-03, 34054-03, 34055-03, 34056-03, 34057-03,34058-03, 34059-03, 34060-03, 34061-03, 34063-03, 34080-03, 34089-03, 34094-03, 34096-03, 34097-03,34098-03, 34099-03, 34100-03, 34101-03, 34102-03, 34103-03, 34104-03, 34105-03, 34106-03, 34107-03,34108-03, 34109-03, 34124-03, 34126-03, 34127-03, 34128-03, 34129-03, 34130-03, 34138-03, 34142-03,34151-03, 34152-03, 34155-03, 34156-03, 34160-03, 34167-04, 34170-03, 34181-03, 34182-03, 34186-06,34193-03, 34198-03, 34202-03, 34203-03, 34207-03, 34208-03, 34209-03, 34210-03, 34211-03, 34212-03,34214-04, 34216-03, 34217-03, 34218-03, 34220-03, 34222-04, 34225-03, 34255-03, 34256-03, 34257-03,34259-03, 34260-03, 34261-03, 34262-03, 34271-04, 34274-03, 34275-03, 34286-03, 34289-03, 34290-03,34290-03, 34293-03, 34315-03, 34327-03, 34329-03, 34330-03, 34331-03, 34332-03, 34333-03, 34340-03,34346-04, 34349-03, 34357-03, 34365-03, 34372-03, 34375-04, 34398-03, 34399-03, 34400-03, 34402-03,34405-03, 34406-03, 34407-03, 34412-03, 34413-03, 34428-03, 34429-03, 34430-03, 34431-03, 34436-03,34448-03, 34452-03, 34462-03, 34463-03, 34464-03, 34467-03, 34476-03, 34480-03, 34483-03, 34512-04,34514-03, 34515-03, 34518-04, 34522-03, 34523-04, 34524-03, 34527-03, 34530-04, 34537-03, 34558-03,34561-03, 34566-03, 34567-03, 34569-03, 34570-03, 34572-03, 34573-05, 34584-04, 34586-03, 34586-03,34587-03, 34590-03, 34593-03, 34600-03, 34604-04, 34610-03, 34623-03, 34624-03, 34628-03, 34639-03,34640-03, 34641-04, 34642-04, 34643-03, 34649-03, 34661-03, 34664-04, 34665-05, 34676-03, 34678-03,34679-03, 34684-03, 34702-03, 34703-03, 34705-03, 34706-03, 34708-03, 34709-03, 34710-03, 34712-03,34713-03, 34718-03, 34727-03, 34728-03, 34730-03, 34733-03, 34734-03, 34735-03, 34737-04, 34738-03,34739-03, 34746-03, 34750-03, 34752-03, 34762-03, 34767-03, 34770-04, 34782-03, 34800-04, 34801-03,34802-03, 34805-03, 34806-03, 34807-03, 34809-03, 34811-03, 34812-03, 34819-03, 34821-03, 34825-03,34829-03, 34842-03, 34853-03, 34854-03, 34858-03, 34861-03, 34866-03, 34876-03, 34893-04, 34922-03,34924-04, 34943-03, 34972-03, 34973-03, 34979-04, 34986-03, 34991-03, 34993-03, 34995-03, 34996-03,34997-03, 35002-04, 35014-03, 35016-03, 35017-04, 35018-04, 35022-04, 35026-07, 35028-04, 35034-04,35051-03, 35054-04, 35055-04, 35057-04, 35059-04, 35065-04, 35066-03, 35069-03, 35071-03, 35079-03,35081-04, 35099-03, 35105-04, 35106-04, 35116-04, 35117-04, 35118-03, 35121-03, 35124-04, 35126-03,35133-03, 35146-04, 35155-04, 35156-04, 35157-04, 35158-04, 35160-04, 35161-03, 35165-04, 35170-03,35171-03, 35183-04, 35185-04, 35189-03, 35190-03, 35199-04, 35201-04, 35205-04, 35233-04, 35235-03,35239-04, 35240-04, 35242-04, 35243-03, 35252-07, 35256-04, 35257-04, 35258-04, 35260-04, 35261-04,35262-04, 35264-04, 35267-03, 35277-04, 35292-04, 35293-04, 35294-04,35295-04, 35296-04, 35301-03,35303-03, 35309-04, 35312-04, 35315-04, 35316-04, 35319-04, 35320-04, 35322-04, 35326-03, 35335-03,35338-03, 35339-03, 35341-03, 35346-04, 35347-04, 35348-04, 35349-04, 35352-05, 35355-04, 35357-04,35359-04, 35362-04, 35373-04, 35377-04, 35378-04, 35387-04, 35392-04, 35400-04, 35403-03, 35406-04,35409-05, 35410-04, 35413-03, 35415-04, 35431-03, 35436-03, 35457-04, 35459-03, 35460-04, 35470-03,35481-03, 35485-04, 35500-04, 35509-03, 35510-03, 35512-03, 35513-03, 35514-03, 35516-03, 35521-03,35531-03, 35534-03, 35538-03, 35539-03, 35544-03, 35545-04, 35547-03, 35550-04, 35558-03, 35559-07,35561-03, 35564-03, 35565-03, 35567-05, 35572-03, 35577-07, 35580-03, 35581-03, 35583-03, 35589-03,35593-04, 35595-04, 35601-03, 35604-04, 35610-03, 35612-04, 35613-03, 35614-03, 35615-03, 35617-03,35618-03, 35620-03, 35621-05, 35625-03, 35626-04, 35627-03, 35630-03, 35633-03, 35634-03, 35636-03,35637-03, 35639-03, 35640-03, 35650-03, 35651-03, 35654-03, 35655-03, 35656-03, 35659-03, 35662-03,35663-03, 35666-06, 35668-03, 35671-03, 35672-03, 35673-03, 35676-03, 35678-04, 35679-03, 35680-03,35685-03, 35686-03, 35687-03, 35688-03, 35689-03, 35690-03, 35691-03, 35695-03, 35698-03, 35699-04,35702-03, 35703-03, 35704-03, 35705-03, 35706-03, 35707-03, 35709-03, 35711-03, 35712-03,35717-03, 35720-03, 35721-03, 35722-03, 35723-03, 35724-03, 35726-03, 35728-04, 35729-04, 35738-03,35739-03, 35742-03, 35743-03, 35744-03, 35752-03, 35753-03, 35754-03, 35755-03, 35756-03, 35758-04,35760-03, 35762-04, 35763-03, 35764-03, 35767-03, 35769-04, 35770-03, 35773-03, 35775-03, 35776-03,35778-03, 35779-03, 35785-03, 35787-03, 35788-03, 35790-03, 35792-03, 35793-03, 35795-03, 35796-03,35797-03, 35798-03, 35799-03, 35800-03, 35801-03, 35805-03, 35810-03, 35813-03, 35814-03, 35816-03,35821-03, 35823-03, 35826-03, 35827-03, 35828-03, 35829-03, 35832-03, 35833-03, 35834-04, 35843-04,35844-03, 35845-04, 35847-03, 35849-03, 35850-04, 35854-03, 35855-03, 35856-03, 35857-03, 35863-03,35864-03, 35865-03, 35867-03, 35868-03, 35869-03, 35870-03, 35872-03, 35874-03, 35880-03, 35881-03,35887-03, 35889-03, 35890-04, 35893-04, 35898-03, 35901-03, 35908-03, 35909-03, 35910-03, 35912-03, 35914-03, 35915-03, 35916-03, 35917-03, 35918-03, 35919-03, 35922-03, 35923-03, 35924-03, 35925-03,35927-03, 35928-03, 35929-03, 35931-03, 35932-03, 35934-03, 35935-03, 35936-03, 35937-03, 35938-03,35939-03, 35942-03, 35943-03, 35944-04, 35947-03, 35948-03, 35955-03, 35960-03, 35962-03, 35963-03,35967-03, 35969-03, 35970-03, 35971-03, 35976-03, 35977-03, 35978-03, 35980-03, 35981-03, 35982-04,35983-03, 35984-03, 35986-03, 35987-03, 35990-04, 35991-04, 35994-03, 35995-03, 35997-04, 35998-03,35999-03, 36000-03, 36002-03, 36004-03, 36006-03, 36007-03, 36008-03, 36014-03, 36016-04, 36017-03,36018-03, 36019-03, 36020-03, 36023-03, 36024-03, 36025-03, 36027-03, 36028-03, 36029-03, 36030-03,36031-03, 36032-03, 36034-03, 36039-05, 36040-03, 36041-03, 36043-03, 36046-03, 36047-03, 36048-03,36050-03, 36051-03, 36052-03, 36053-03, 36054-03, 36055-03, 36056-03, 36057-03, 36061-04, 36062-03,36063-03, 36068-03, 36075-03, 36081-03, 36082-03, 36083-03, 36084-03, 36085-03, 36087-04, 36088-03,36089-03, 36091-03, 36092-03, 36095-03, 36096-03, 36097-03, 36099-03, 36100-03, 36102-03, 36103-03,36104-03, 36105-03, 36106-03, 36107-03, 36108-03, 36110-03, 36112-03, 36113-03, 36114-03, 36115-03,36116-03, 36118-03, 36121-03, 36130-03, 36132-03, 36133-03, 36138-03, 36139-03, 36140-03, 36144-03,36148-03, 36150-03, 36152-03, 36153-03, 36155-03, 36156-03, 36158-03, 36159-03, 36160-03, 36162-03,36164-03,

36165-03, 36166-03, 36167-03, 36169-03, 36173-03, 36174-03, 36175-03, 36176-03, 36177-03, 36178-03, 36179-03, 36180-03, 36182-03, 36183-03, 36185-03, 36187-03, 36188-03, 36189-03, 36190-03, 36191-03, 36192-03, 36196-03, 36197-03, 36199-03, 36200-03, 36201-03, 36202-03, 36203-03, 36204-03, 36206-03, 36207-03, 36209-03, 36212-03, 36214-03, 36218-03, 36219-03, 36220-03, 36222-03, 36225-03, 36230-04, 36233-03, 36234-03, 36240-03, 36242-03, 36244-03, 36245-03, 36246-04, 36247-03, 36248-03, 36249-03, 36250-03, 36251-05, 36254-07, 36255-03, 36256-03, 36257-03, 36258-03, 36259-03, 36260-03, 36261-03, 36262-03, 36263-03, 36264-03, 36265-03, 36271-03, 36272-04, 36275-03, 36276-03, 36279-03, 36280-03, 36286-03, 36289-03, 36293-03, 36294-03, 36295-03, 36297-03, 36298-03, 36299-03, 36300-03, 36302-03, 36303-03, 36304-03, 36305-03, 36307-03, 36308-03, 36310-03, 36311-03, 36312-03, 36313-03, 36314-03, 36316-04, 36317-03, 36318-03, 36319-03, 36320-03, 36321-03, 36331-03, 36332-03, 36333-04, 36336-03, 36337-03, 36338-03, 36340-03, 36341-03, 36342-03, 36343-03, 36345-03, 36346-03, 36347-03, 36348-03, 36349-03, 36350-03, 36352-03, 36353-03, 36354-03, 36355-03, 36359-03, 36360-03, 36361-03, 36362-03, 36363-03, 36364-03, 36365-03, 36371-03, 36372-03, 36373-03, 36377-03, 36378-03, 36387-03, 36395-03, 36397-03, 36415-03, 36416-03, 36417-04, 36418-03, 36419-03, 36420-03, 36421-04, 36422-04, 36423-03, 36424-03, 36426-03, 36427-03, 36433-03, 36437-03, 36438-03, 36439-03, 36445-04, 36446-04, 36448-03, 36452-03, 36453-03, 36454-03, 36467-03, 36470-04, 36471-03, 36472-03, 36473-03, 36474-03, 36475-03, 36476-03, 36477-03, 36478-03, 36479-03, 36480-03, 36481-03, 36482-03, 36483-03, 36484-03, 36495-03, 36496-03, 36500-03, 36502-03, 36505-03, 36507-03, 36508-04, 36511-03, 36513-03, 36514-03, 36517-05, 36522-07, 36541-03, 36542-03, 36543-03, 36544-03, 36545-03, 36547-03, 36548-03, 36549-03, 36550-03, 36551-03, 36553-03, 36596-03, 36597-03, 36598-03, 36600-03, 36606-03, 36609-03, 36610-04, 36611-03, 36612-03, 36613-03, 36617-03, 36618-03, 36621-03, 36627-03, 36654-03, 36701-03, 36702-03, 36704-03, 36705-05, 36709-03, 36724-03, 36726-03, 36731-03, 36733-04, 36744-03, 36745-03, 36776-03, 36777-03, 36795-03, 36817-03, 36818-03, 36819-03, 36820-04, 36821-03, 36822-03, 36830-03, 36831-03, 36841-03, 36843-03, 36863-04, 36865-03, 36869-04, 36873-04, 36875-03, 36888-03, 36896-03, 36903-03, 36926-04, 36927-07, 36930-03, 36935-04, 36955-03, 36956-03, 36962-03, 36963-06, 36967-03, 37003-03, 37007-03, 37013-03, 37018-03, 37082-03, 37087-03, 37118-03, 37120-04, 37127-03, 37137-07, 37154-03, 37156-03, 37176-03, 37181-04, 37182-03, 37184-03, 37190-03, 37198-03, 37203-03, 37220-03, 37227-04, 37227-04, 37230-03, 37239-04, 37239-04, 37260-03, 37268-03, 37269-03, 37270-03, 37286-04, 37312-03, 37314-03, 37316-03, 37319-03, 37322-03, 37334-03, 37367-03, 37368-03, 37372-04, 37373-03, 37374-03, 37389-03, 37427-03, 37431-03, 37436-03, 37452-03, 37455-03, 37456-03, 37457-03, 37459-04, 37500-03, 37506-04, 37507-03, 37526-04, 37535-03, 37559-04, 37574-04, 37618-05, 37642-03, 37646-03, 37654-03, 37656-03, 37657-03, 37659-03, 37660-03, 37679-06, 37680-04, 37681-03, 37691-07, 37725-04, 37726-03, 37750-03, 37751-04, 37755-04, 37757-03, 37759-03, 37760-04, 37765-07, 37772-03, 37816-03, 37823-04, 37828-03, 37830-03, 37839-03, 37860-03, 37867-05, 37871-03, 37873-03, 37875-03, 37885-03, 37902-03, 37911-03, 37916-03, 37922-04, 37941-03, 37954-03, 37974-03, 37987-03, 37997-04, 38011-03, 38014-05, 38033-03, 38037-03, 38041-03, 38044-04, 38048-07, 38051-03, 38052-03, 38067-03, 38074-03, 38103-06, 38109-05, 38116-04, 38117-03, 38119-05, 38138-07, 38140-04, 38147-03, 38154-03, 38161-03, 38179-04, 38203-04, 38215-05, 38218-07, 38224-03, 38231-03, 38232-03, 38234-03, 38241-04, 38244-05, 38245-05, 38254-03, 38257-03, 38277-03, 38293-03, 38297-04, 38298-04, 38299-07, 38313-04, 38316-04, 38318-03, 38319-03, 38322-03, 38324-03, 38335-04, 38348-03, 38352-04, 38357-04, 38360-03, 38369-03, 38371-04, 38375-03, 38376-03, 38377-03, 38381-03, 38382-03, 38383-06, 38384-03, 38387-04, 38416-03, 38429-03, 38430-03, 38434-03, 38436-03, 38437-04, 38438-04, 38444-04, 38448-03, 38460-06, 38463-04, 38464-04, 38478-03, 38484-04, 38486-04, 38488-03, 38501-04, 38506-07, 38513-04, 38518-04, 38520-04, 38526-04, 38532-03, 38542-04, 38544-03, 38549-03, 38550-03, 38573-03, 38584-03, 38588-04, 38598-04, 38611-03, 38617-03, 38626-03, 38631-04, 38633-04, 38634-04, 38652-03, 38654-03, 38656-03, 38662-03, 38663-03, 38665-03, 38667-03, 38672-04, 38674-08, 38687-03, 38691-03, 38694-03, 38695-04, 38697-04, 38713-04, 38725-03, 38735-03, 38738-03, 38741-03, 38754-03, 38755-03, 38756-05, 38758-03, 38763-04, 38767-03, 38775-04, 38777-04, 38779-03, 38785-03, 38789-04, 38789-04, 38791-04, 38792-04, 38806-04, 38809-04, 38815-04, 38820-04, 38820-04, 38822-03, 38826-03, 38827-03, 38828-03, 38839-04, 38847-04, 38848-07, 38849-04, 38856-03, 38857-02, 38857-03, 38859-04, 38869-03, 38872-05, 38874-03, 38875-03, 38876-04, 38877-03, 38878-03, 38885-03, 38893-03, 38896-03, 38903-03, 38905-03, 38908-04, 38909-04, 38913-03, 38915-03, 38923-03, 38924-03, 38925-04, 38926-03, 38931-03, 38932-03, 38937-04, 38938-03, 38949-04, 38953-04, 38954-04, 38960-03, 38962-03, 38965-03, 38966-04, 38967-03, 38968-04, 38971-04, 38972-04, 38980-03, 38989-03, 38997-03, 39007-04, 39011-03, 39012-03, 39013-03, 39014-04, 39016-03, 39019-05, 39030-04, 39031-04, 39032-03, 39033-03, 39034-03, 39036-03, 39041-04, 39043-03, 39044-03, 39046-03, 39051-03, 39054-04, 39056-03, 39059-03, 39060-03, 39061-04, 39063-03, 39065-03, 39075-04, 39078-03, 39079-03, 39081-03, 39085-03, 39088-03, 39089-03, 39090-04, 39091-03, 39092-04, 39093-03, 39095-03, 39097-03, 39098-03, 39107-03, 39108-03, 39110-03, 39111-03, 39112-03, 39113-03, 39117-03, 39119-03, 39121-03, 39122-04, 39129-03, 39130-03, 39131-04, 39135-03, 39139-03, 39145-03, 39146-03, 39146-03, 39147-03, 39150-04, 39155-03, 39157-04, 39158-03, 39160-03, 39161-03, 39162-04, 39168-04, 39176-03, 39177-03, 39178-03, 39180-03, 39181-03, 39183-03, 39186-03, 39189-03, 39190-03, 39192-03, 39195-04, 39197-03, 39198-03, 39199-04, 39200-05, 39203-04, 39204-03, 39206-03, 39208-04, 39209-03, 39210-04, 39211-04, 39213-03, 39214-03, 39220-03, 39221-03, 39224-04, 39234-04, 39243-04, 39244-03, 39245-03, 39247-03, 39248-03, 39251-04, 39252-03, 39255-03, 39260-05, 39262-03, 39266-04, 39271-04, 39273-03, 39279-05, 39281-03, 39285-04, 39288-03, 39289-03, 39290-03, 39291-04, 39292-03, 39293-03, 39294-03, 39295-04, 39297-03, 39298-03, 39299-04, 39300-03, 39316-03, 39317-03, 39320-03, 39321-03, 39326-04, 39329-04, 39330-04, 39331-04, 39332-04, 39337-04, 39338-03, 39340-03, 39341-04, 39342-03, 39343-04, 39344-03, 39347-03, 39348-03, 39349-03, 39350-03, 39351-03, 39352-03, 39353-03, 39354-03, 39355-03, 39359-03, 39360-03, 39362-03, 39365-03, 39366-03, 39368-03, 39371-04, 39372-04, 39373-05, 39375-06, 39376-07, 39382-03, 39384-03, 39400-03, 39402-04, 39403-03, 39404-04, 39405-04, 39416-04, 39418-03, 39419-03, 39423-03, 39425-03, 39428-03, 39430-04, 39431-03, 39433-03, 39434-03, 39435-03, 39437-03, 39439-03, 39440-04, 39441-03, 39442-03, 39445-03, 39446-03, 39447-03, 39449-03, 39450-03, 39451-03, 39455-04, 39458-03, 39461-03, 39475-03, 39501-03, 39502-03, 39504-03, 39505-04, 39506-04, 39510-03, 39511-03, 39514-03, 39515-03, 39516-03, 39522-04, 39523-04, 39525-04, 39562-03, 39563-04, 39565-04, 39567-05, 39569-03, 39578-03, 39580-03, 39585-03, 39586-03, 39587-03, 39588-03, 39595-04, 39607-03, 39608-05, 39609-04, 39613-04, 39614-05, 39616-04, 39669-03, 39671-03, 39673-03, 39677-04, 39687-03, 39688-03, 39689-03, 39691-04, 39692-04, 39693-03, 39700-04, 39700-04, 39701-04, 39704-03, 39706-03, 39708-03, 39713-03, 39715-03, 39726-04, 39767-03, 39768-04, 39769-04, 39771-03, 39772-03, 39773-04, 39775-03, 39779-03, 39780-03, 39782-03, 39783-03, 39785-03, 39787-03, 39815-03, 39820-03, 39829-03, 39855-04, 39857-07, 39877-03, 39890-04, 39891-04, 39892-03, 39899-03, 39902-03, 39904-03, 39906-03, 39907-03, 39920-04, 39922-04, 39923-04, 39924-04, 39925-03, 39929-03, 39933-03, 39939-03, 39940-03, 39942-03, 39943-03, 39944-

03, 39947-03, 39948-03, 39949-03, 39963-04, 40028-03, 40029-03, 40030-03, 40036-03, 40055-03, 40059-06, 40062-04, 40073-04, 40105-03, 40151-04, 40157-05, 40173-03, 40175-03, 40176-03, 40182-07, 40183-03, 40203-03, 40250-03, 40251-03, 40254-04, 40257-05, 40271-03, 40279-03, 40280-03, 40288-04, 40337-03, 40361-04, 40384-03, 40398-03, 40399-03, 40400-03, 40409-04, 40413-03, 40414-03, 40466-03, 40470-04, 40473-05, 40481-04, 40504-07, 40533-04, 40552-04, 40621-04, 40624-04, 40663-04, 40680-04, 40691-03, 40718-05, 40725-03, 40748-03, 40755-04, 40771-06, 40793-03, 40808-04, 40810-03, 40811-04, 40812-03, 40844-03, 40875-03, 40902-03, 40904-04, 40906-04, 40908-03, 40910-03, 40912-03, 40914-04, 40978-03, 41011-04, 41031-03, 41082-04, 41235-04, 41237-04, 41238-03, 41315-04, 41318-03, 41322-04, 41358-03, 41360-04, 41460-07, 41603-04, 41686-03, 41708-08, 41816-04, 41846-04, 41852-03, 41927-03, 41935-04, 41938-03, 41980-03, 41988-05, 41994-03, 41999-04, 42006-04, 42047-04, 42058-03, 42080-03, 42092-03, 42111-03, 42116-04, 42117-04, 42118-04, 42147-03, 42188-04, 42190-03, 42203-04, 42204-03, 42222-03, 42257-04, 42273-04, 42290-04, 42337-04, 42341-03, 42352-04, 42386-04, 42389-04, 42404-04, 42441-03, 42447-04, 42458-04, 42541-04, 42546-04, 42553-04, 42571-04, 42572-04, 42572-04, 42582-05, 42604-04, 42612-04, 42615-04, 42632-04, 42632-04, 42638-04, 42669-04, 42676-04, 42676-04, 42679-04, 42701-04, 42705-04, 42732-06, 42752-04, 42759-04, 42786-04, 42789-05, 42843-04, 42860-04, 42862-04, 42870-04, 42929-05, 42948-04, 42966-04, 43004-04, 43005-04, 43028-04, 43048-04, 43068-04, 43079-04, 43104-04, 43135-04, 43197-04, 43197-04, 43200-04, 43204-04, 43209-04, 43209-04, 43230-04, 43230-04, 43232-04, 43251-04, 43252-04, 43256-04, 43258-04, 43265-07, 43319-04, 43322-04, 43323-04, 43324-04, 43326-04, 43328-04, 43331-04, 43337-04, 43338-04, 43387-04, 43396-04, 43398-04, 43403-04, 43404-04, 43405-04, 43412-04, 43413-04, 43414-04, 43417-04, 43418-04, 43423-04, 43424-04, 43425-04, 43428-04, 43430-04, 43431-04, 43432-04, 43433-04, 43438-04, 43514-04, 43526-04, 43529-04, 43536-04, 43553-04, 43580-04, 43583-04, 43592-04, 43595-04, 43599-04, 43603-04, 43608-04, 43613-05, 43620-04, 43692-04, 43693-04, 43726-04, 43753-07, 43765-04, 43814-04, 43818-04, 43819-04, 43822-04, 43824-04, 43826-04, 43880-05, 43899-05, 43903-04, 43905-04, 43952-04, 43955-04, 44072-04, 44098-04, 44100-04, 44119-04, 44187-04, 44268-04, 44275-04, 44277-04, 44280-04, 44310-04, 44311-04, 44330-04, 44336-04, 44367-07, 44375-04, 44427-04, 44462-04, 44481-04, 44532-05, 44541-04, 44575-05, 44585-04, 44594-04, 44597-04, 44614-04, 44673-04, 44678-04, 44678-04, 44710-04, 44748-04, 44749-04, 44755-04, 44759-04, 44764-05, 44797-04, 44804-04, 44811-04, 44815-04, 44840-04, 44888-04, 44889-04, 44892-04, 44893-04, 44894-04, 44894-04, 44900-04, 44901-04, 44902-04, 44950-04, 44953-04, 44954-04, 44955-04, 44956-04, 44957-04, 44958-04, 44965-04, 44966-04, 44968-04, 44969-04, 44971-04, 44987-04, 44996-04, 44997-04, 45010-04, 45070-04, 45072-04, 45074-04, 45075-04, 45103-04, 45105-04, 45107-04, 45108-04, 45116-04, 45118-04, 45121-04, 45126-04, 45149-04, 45153-04, 45155-04, 45158-04, 45164-04, 45177-04, 45179-04, 45203-04, 45206-04, 45212-07, 45244-06, 45267-04, 45268-04, 45286-04, 45287-04, 45291-04, 45305-04, 45307-05, 45333-04, 45334-04, 45338-04, 45339-04, 45340-04, 45341-04, 45347-04, 45356-02, 45364-04, 45367-04, 45368-04, 45370-04, 45371-04, 45372-06, 45391-04, 45402-04, 45403-04, 45404-04, 45413-04, 45438-04, 45441-04, 45453-07, 45480-04, 45481-04, 45482-04, 45486-04, 45489-04, 45490-04, 45491-04, 45493-05, 45510-04, 45513-04, 45514-04, 45515-04, 45517-04, 45519-04, 45530-04, 45531-04, 45533-04, 45538-04, 45543-04, 45544-04, 45545-04, 45546-04, 45548-04, 45549-04, 45558-05, 45577-04, 45578-04, 45581-04, 45583-04, 45585-04, 45587-04, 45588-04, 45589-04, 45591-04, 45591-04, 45606-04, 45607-04, 45608-04, 45617-07, 45642-04, 45653-04, 45661-04, 45662-04, 45663-04, 45687-04, 45716-05, 45720-04, 45723-04, 45724-04, 45773-04, 45773-04, 45825-04, 45826-04, 45828-04, 45829-04, 45830-04, 45831-04, 45833-04, 45841-04, 45925-04, 45927-04, 45972-04, 45973-05, 46070-05, 46074-04, 46145-04, 46165-05, 46225-06, 46333-04, 46340-04, 46377-04, 46378-04, 46409-05, 46433-04, 46465-04, 46480-04, 46515-04, 46546-07, 46564-04, 46586-04, 46601-04, 46633-04, 46711-04, 46714-04, 46721-04, 46725-04, 46737-04, 46753-04, 46756-04, 46765-04, 46792-07, 46808-04, 46863-04, 46872-07, 46906-04, 46912-04, 46944-04, 46970-05, 46971-04, 46971-04, 46976-04, 47013-04, 47028-04, 47036-04, 47037-04, 47038-04, 47039-04, 47057-04, 47063-04, 47083-04, 47086-04, 47093-04, 47098-04, 47124-04, 47132-04, 47133-04, 47134-05, 47136-04, 47158-04, 47162-04, 47166-04, 47170-04, 47177-04, 47182-04, 47204-04, 47219-04, 47221-04, 47223-04, 47224-04, 47225-04, 47231-04, 47240-04, 47270-04, 47283-04, 47298-04, 47305-04, 47307-05, 47308-05, 47309-04, 47310-04, 47323-04, 47324-04, 47325-04, 47326-04, 47327-04, 47328-04, 47329-04, 47364-04, 47369-05, 47371-04, 47373-04, 47381-04, 47387-04, 47407-04, 47412-04, 47414-05, 47432-04, 47456-04, 47457-04, 47459-04, 47481-04, 47483-04, 47512-04, 47513-05, 47516-04, 47526-04, 47541-04, 47542-04, 47546-04, 47552-04, 47555-05, 47565-04, 47566-04, 47569-04, 47578-04, 47582-04, 47586-04, 47592-04, 47593-04, 47594-05, 47595-04, 47598-04, 47603-04, 47630-04, 47632-04, 47655-04, 47657-04, 47688-04, 47693-05, 47733-04, 47754-04, 47765-04, 47776-04, 47805-05, 47806-04, 47814-04, 47874-04, 47945-04, 47947-04, 47948-04, 47954-05, 47965-04, 48061-04, 48062-04, 48064-04, 48068-04, 48069-04, 48094-07, 48095-04, 48259-04, 48260-04, 48262-04, 48282-04, 48327-04, 48329-05, 48373-04, 48393-04, 48409-04, 48411-04, 48452-04, 48459-04, 48503-04, 48529-04, 48533-04, 48550-04, 48554-04, 48572-04, 48593-04, 48601-04, 48623-04, 48632-04, 48668-04, 48691-04, 48704-04, 48713-07, 48722-04, 48778-04, 48780-04, 48787-04, 48793-04, 48803-04, 48804-04, 48807-04, 48812-04, 48813-04, 48831-06, 48870-04, 48891-04, 48893-04, 48894-04, 49005-05, 49054-04, 49076-07, 49096-04, 49104-04, 49107-04, 49119-04, 49125-04, 49142-04, 49144-04, 49145-04, 49155-04, 49179-04, 49186-04, 49187-04, 49191-05, 49196-04, 49224-05, 49226-04, 49276-05, 49282-05, 49283-05, 49285-04, 49288-04, 49290-05, 49293-04, 49298-04, 49299-04, 49303-04, 49306-07, 49317-04, 49319-04, 49321-05, 49325-04, 49330-04, 49353-05, 49371-04, 49374-04, 49392-05, 49394-04, 49420-04, 49421-04, 49422-04, 49427-05, 49436-04, 49437-04, 49440-04, 49441-04, 49442-04, 49448-04, 49476-04, 49478-04, 49479-04, 49480-04, 49481-04, 49508-04, 49511-04, 49513-04, 49519-04, 49523-06, 49527-04, 49529-04, 49559-06, 49560-04, 49561-04, 49563-04, 49564-04, 49565-04, 49567-05, 49584-05, 49595-04, 49608-04, 49610-04, 49611-04, 49613-04, 49614-04, 49615-04, 49618-04, 49619-04, 49620-04, 49639-04, 49641-05, 49643-05, 49649-05, 49650-04, 49688-04, 49689-04, 49691-05, 49694-04, 49695-05, 49696-04, 49697-04, 49718-04, 49719-06, 49728-05, 49741-04, 49780-07, 49780-07, 49791-05, 49796-04, 49797-04, 49813-05, 49820-04, 49828-04, 49864-05, 49892-04, 49893-04, 49894-04, 49897-04, 49944-04, 49968-04, 50002-04, 50060-05, 50071-04, 50072-05, 50121-07, 50266-04, 50366-04, 50388-04, 50414-04, 50414-04, 50464-04, 50487-04, 50487-04, 50656-04, 50692-04, 50808-08, 50926-07, 50937-07, 50959-07, 51169-06, 51435-07, 51461-08, 51511-08, 51537-06, 51538-07, 51558-06, 51580-07, 51583-05, 51609-05, 51852-08, 51870-07, 51907-07, 52029-07, 52046-05, 52674-07, 52795-08, 52823-06, 52857-07, 52889-08, 52891-07, 52897-07, 52923-07, 52942-08, 52973-06, 52982-06, 53123-07, 53136-07, 53145-06, 53149-07, 53185-07, 53278-07, 53391-07, 53450-06, 53809-08, 53941-07, 53959-07, 54018-06, 54052-06, 54066-07, 54137-07, 54209-07, 54236-08, 54249-07, 54305-06, 54338-06, 54374-07, 54383-06, 54384-07, 54390-07, 54452-08, 54528-08, 54534-06, 54582-07, 54599-07, 54610-06, 54612-06, 54614-07, 54691-07, 54717-08, 54723-07, 54794-07, 54807-07, 54856-07, 54859-06, 54892-07, 54894-06, 54902-06, 54935-06, 55043-08, 55056-07, 55073-07, 55103-07, 55113-06, 55127-07, 55130-06, 55151-08, 55152-07, 55165-07, 55200-07, 55212-07, 55213-06, 55226-07,

55231-07, 55235-06, 55239-07, 55245-07, 55260-07, 55262-06, 55269-07, 55271-08, 55282-06, 55290-07, 55298-07, 55299-07, 55328-08, 55340-07, 55341-07, 55342-08, 55357-07, 55365-08, 55388-08, 55398-08, 55399-07, 55427-07, 55434-07, 55476-07, 55519-07, 55557-07, 55561-08, 55593-07, 55602-07, 55652-07, 55682-06, 55685-07, 55691-07, 55719-07, 55788-08, 55801-07, 55831-07, 55872-07, 55930-06, 55952-07, 55971-07, 56000-08, 56028-07, 56042-07, 56061-07, 56075-07, 56098-06, 56100-06, 56109-07, 56111-06, 56121-07, 56123-07, 56139-06, 56152-06, 56153-08, 56165-07, 56171-07, 56193-07, 56198-07, 56209-06, 56257-07, 56275-07, 56278-07, 56282-07, 56300-07, 56305-07, 56311-06, 56314-07, 56321-07, 56323-07, 56329-07, 56332-08, 56341-07, 56377-06, 56385-06, 56408-07, 56419-08, 56437-07, 56450-07, 56454-07, 56476-07, 56482-07, 56488-08, 56492-07, 56498-07, 56499-07, 56510-07, 56512-07, 56513-07, 56526-08, 56529-06, 56587-07, 56593-07, 56615-07, 56618-07, 56622-07, 56629-07, 56631-07, 56634-07, 56652-07, 56666-06, 56672-07, 56681-06, 56687-07, 56739-07, 56841-07, 56847-06, 56848-07, 56869-07, 56882-07, 56890-07, 56909-07, 56926-07, 56927-07, 56932-07, 56939-07, 56940-02, 56945-07, 56962-07, 56969-07, 56973-07, 56977-07, 57022-07, 57029-07, 57031-07, 57033-08, 57036-07, 57037-07, 57040-07, 57043-07, 57047-07, 57071-07, 57086-07, 57090-07, 57091-07, 57099-07, 57100-07, 57105-07, 57108-07, 57110-07, 57112-07, 57116-07, 57118-07, 57118-07, 57138-07, 57139-07, 57146-07, 57152-07, 57153-07, 57155-07, 57160-07, 57161-07, 57168-07, 57176-07, 57178-07, 57189-07, 57209-07, 57216-07, 57218-07, 57220-07, 57231-07, 57238-07, 57245-07, 57248-07, 57253-07, 57261-07, 57267-07, 57271-07, 57274-07, 57290-07, 57291-07, 57312-07, 57317-07, 57318-07, 57320-07, 57322-07, 57326-07, 57331-07, 57332-07, 57333-07, 57336-07, 57340-07, 57342-07, 57348-07, 57351-07, 57352-07, 57354-07, 57361-07, 57362-07, 57364-07, 57365-07, 57371-07, 57372-07, 57373-07, 57379-07, 57383-07, 57385-07, 57395-07, 57396-07, 57401-07, 57402-07, 57404-07, 57408-07, 57412-07, 57425-07, 57429-07, 57431-07, 57438-07, 57439-07, 57445-07, 57446-07, 57451-07, 57455-07, 57457-08, 57460-07, 57464-07, 57467-07, 57485-07, 57495-07, 57496-07, 57497-07, 57498-07, 57502-07, 57506-07, 57513-07, 57517-07, 57518-07, 57519-07, 57521-07, 57527-07, 57528-07, 57533-07, 57536-07, 57538-07, 57538-07, 57555-07, 57562-07, 57562-07, 57563-08, 57567-07, 57571-08, 57581-07, 57586-07, 57590-07, 57592-07, 57593-07, 57598-07, 57602-07, 57608-07, 57613-07, 57616-07, 57617-07, 57620-07, 57622-07, 57623-07, 57632-07, 57635-07, 57636-07, 57638-07, 57652-07, 57653-07, 57655-07, 57656-07, 57661-07, 57678-07, 57679-07, 57680-08, 57681-07, 57682-07, 57683-07, 57694-07, 57695-07, 57703-07, 57708-08, 57710-07, 57711-07, 57714-07, 57725-07, 57738-07, 57740-07, 57744-07, 57744-07, 57745-07, 57746-07, 57747-07, 57760-07, 57782-07, 57801-07, 57819-07, 57878-07, 57892-07, 57924-07, 57940-07, 57948-07, 57954-07, 57955-07, 57964-07, 57990-07, 57992-07, 58001-07, 58003-07, 58017-07, 58020-07, 58021-07, 58032-07, 58033-07, 58050-07, 58051-07, 58058-07, 58076-07, 58092-07, 58104-07, 58115-07, 58139-07, 58147-07, 58150-07, 58151-07, 58154-07, 58158-07, 58164-07, 58171-07, 58178-07, 58192-07, 58199-07, 58203-07, 58205-08, 58214-07, 58216-07, 58217-07, 58220-07, 58229-07, 58230-07, 58244-07, 58245-07, 58247-07, 58252-07, 58253-07, 58274-07, 58276-08, 58277-07, 58281-07, 58283-07, 58285-07, 58296-07, 58300-07, 58304-07, 58305-07, 58306-07, 58308-07, 58311-07, 58313-07, 58314-08, 58322-07, 58325-07, 58336-07, 58340-07, 58344-07, 58346-07, 58358-07, 58361-07, 58364-08, 58378-07, 58389-07, 58393-07, 58396-07, 58397-07, 58400-07, 58401-07, 58403-07, 58405-07, 58406-07, 58409-07, 58412-08, 58415-07, 58416-07, 58424-07, 58426-07, 58427-07, 58429-07, 58430-07, 58433-07, 58434-07, 58439-07, 58440-07, 58441-07, 58443-07, 58444-07, 58449-07, 58450-07, 58453-07, 58457-07, 58461-07, 58463-07, 58472-07, 58473-07, 58474-07, 58479-07, 58482-07, 58484-07, 58488-07, 58493-07, 58498-07, 58501-07, 58502-07, 58510-07, 58523-07, 58525-07, 58528-07, 58529-07, 58532-07, 58545-07, 58546-07, 58561-07, 58567-07, 58568-07, 58570-08, 58576-07, 58595-07, 58596-07, 58598-07, 58601-07, 58610-07, 58628-07, 58629-07, 58635-07, 58636-07, 58642-07, 58646-07, 58660-07, 58669-07, 58675-07, 58680-07, 58683-07, 58693-07, 58703-07, 58705-08, 58707-07, 58708-07, 58724-07, 58727-08, 58730-07, 58734-07, 58753-07, 58756-08, 58760-07, 58763-07, 58782-07, 58784-07, 58788-07, 58794-07, 58795-07, 58802-08, 58808-07, 58809-07, 58812-07, 58819-07, 58856-07, 58857-07, 58879-07, 58880-07, 58890-08, 58921-07, 58964-07, 58965-07, 58982-07, 59000-07, 59003-07, 59004-07, 59006-07, 59007-07, 59011-07, 59015-07, 59016-07, 59020-07, 59022-07, 59023-08, 59027-07, 59032-07, 59033-07, 59036-07, 59039-07, 59040-07, 59042-07, 59046-07, 59047-07, 59056-07, 59063-07, 59065-07, 59066-07, 59069-07, 59070-07, 59072-08, 59079-07, 59081-07, 59082-07, 59098-07, 59100-07, 59102-07, 59107-07, 59108-07, 59109-07, 59110-07, 59114-07, 59115-07, 59121-07, 59122-07, 59127-07, 59129-07, 59131-07, 59132-07, 59135-07, 59148-07, 59149-07, 59161-07, 59169-08, 59171-08, 59179-07, 59189-08, 59193-07, 59207-07, 59224-07, 59225-07, 59225-07, 59230-07, 59243-07, 59247-07, 59266-08, 59287-08, 59307-07, 59308-07, 59311-07, 59312-07, 59344-08, 59352-07, 59383-07, 59384-07, 59385-07, 59390-07, 59391-07, 59404-08, 59411-07, 59422-07, 59429-08, 59431-08, 59432-07, 59438-07, 59443-07, 59446-07, 59450-07, 59458-08, 59462-07, 59474-07, 59476-07, 59477-08, 59480-08, 59481-07, 59483-07, 59486-07, 59487-07, 59496-07, 59499-08, 59502-08, 59504-07, 59507-07, 59508-07, 59510-07, 59518-07, 59522-08, 59530-08, 59532-07, 59536-07, 59540-08, 59553-07, 59558-08, 59561-08, 59569-07, 59584-07, 59585-07, 59587-07, 59588-07, 59591-07, 59594-07, 59597-07, 59598-08, 59600-07, 59602-08, 59603-08, 59605-07, 59612-07, 59619-07, 59621-07, 59623-07, 59626-07, 59627-07, 59630-07, 59632-07, 59633-07, 59634-07, 59634-07, 59636-07, 59647-07, 59649-07, 59650-08, 59653-07, 59656-07, 59669-07, 59673-07, 59677-08, 59682-07, 59699-08, 59703-07, 59704-07, 59706-07, 59707-07, 59708-07, 59709-07, 59710-08, 59711-07, 59715-07, 59724-07, 59725-07, 59727-08, 59729-08, 59731-07, 59740-07, 59741-07, 59747-07, 59748-08, 59749-07, 59750-07, 59754-07, 59758-08, 59775-07, 59782-07, 59784-07, 59804-08, 59815-07, 59843-07, 59858-07, 59859-07, 59862-08, 59867-07, 59876-08, 59883-08, 59917-07, 59921-07, 59930-07, 59935-08, 59937-07, 59944-08, 59949-07, 59963-07, 59968-07, 59974-08, 59980-07, 59982-07, 59985-07, 59997-07, 59998-07, 60000-08, 60002-08, 60010-07, 60012-07, 60019-07, 60026-07, 60033-07, 60035-08, 60037-07, 60043-07, 60047-08, 60049-08, 60053-07, 60057-07, 60061-08, 60063-08, 60065-07, 60067-08, 60077-08, 60079-07, 60085-08, 60088-07, 60089-08, 60090-08, 60091-07, 60097-08, 60104-07, 60105-07, 60107-08, 60109-08, 60110-08, 60111-08, 60112-07, 60117-07, 60118-07, 60119-07, 60120-08, 60123-07, 60128-07, 60141-07, 60149-08, 60158-07, 60162-07, 60163-08, 60166-07, 60169-08, 60190-08, 60203-07, 60207-07, 60210-07, 60214-07, 60216-07, 60234-07, 60236-08, 60254-08, 60256-08, 60260-08, 60270-07, 60284-08, 60285-08, 60288-07, 60293-08, 60307-07, 60329-08, 60337-08, 60341-07, 60353-07, 60372-08, 60380-08, 60448-08, 60466-07, 60470-08, 60472-07, 60475-08, 60478-07, 60479-08, 60484-08, 60486-08, 60493-07, 60501-07, 60511-07, 60517-08, 60525-08, 60529-08, 60532-07, 60535-08, 60535-08, 60538-08, 60541-07, 60544-08, 60551-08, 60555-08, 60556-08, 60557-08, 60557-08, 60558-07, 60560-07, 60562-07, 60566-08, 60567-08, 60569-07, 60570-08, 60572-08, 60575-07, 60588-08, 60594-08, 60595-07, 60606-08, 60615-07, 60616-07, 60617-07, 60623-07, 60624-07, 60629-07, 60631-08, 60633-08, 60634-08, 60638-08, 60641-08, 60659-08, 60661-08, 60662-08, 60663-07, 60665-08, 60687-08, 60691-07, 60696-08, 60699-08, 60705-08, 60714-08, 60721-08, 60723-08, 60725-08, 60726-08, 60727-08, 60734-07, 60741-08, 60743-08, 60744-08, 60746-08, 60752-08, 60754-08, 60776-07, 60795-08, 60797-08, 60799-08, 60803-08, 60804-08, 60819-07, 60835-08, 60920-08, 60964-07, 60971-08, 60980-08, 61793-08, 61883-

08, 61906-08, 61921-08, 61945-08, 61955-08, 62039-08, 62239-08, 62372-08, 62412-08. Las mismas se encuentran a disposición de los interesados en la sede del Archivo Penal Departamental Junín, sito en calle Comandante Escribano 226, de Junín, Provincia de Buenos Aires. Junín, 21 de diciembre del 2020. Goza del beneficio de litigar sin gastos. Dr. Juan Manuel Mastrorilli Fiscal General, Dr. Javier Tomino, Secretario General de Fiscalía General Departamento Judicial Junín.

dic. 29 v. dic. 31

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-043310-16/00, caratulada "Benitez, N.n. s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a WEBER IAN la resolución de fecha 13 de julio de 2017 que a continuación se transcribe: "La Plata, 13 de julio de 2017... Resuelvo: I.- Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Stysto Maria Valeria, Secretario.

dic. 29 v. ene. 5

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-043312-16/00, caratulada "s/Denuncia " a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GARCIA ELIZABETH MONICA la resolución de fecha 06 de enero de 2017, que a continuación se transcribe "La Plata, 06 de enero de 2017. Resuelvo: Desestimar la denuncia que originara la presente en conformidad con lo normado con el 290 del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Stysto Maria Valeria, Secretario.

dic. 29 v. ene. 5

POR 5 DÍAS - La Titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (B), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a ERNESTO ARIEL ZABALA, argentino, instruido, sin apodos ni sobrenombres, titular del D.N.I. N° 25149838, changarin, nacido el 15 de julio de 1976, de 39 años de edad, Hijo de Jorge y de Susana B. Cejas, domiciliado en calle Reg. de Patricio N° 171, Barrio Bicentenario, de la localidad de Marcos Paz (B), para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho respecto de la causa N° 452-15-2312 que se le sigue por el delito de Lesiones Leves Agravadas por el Vínculo, conforme surge de la resolución que a continuación se transcribe: "///cedes, 22 de diciembre de 2020. Atento lo informado por el personal policial a fs. 92, cítese por cinco días a Ernesto Ariel Zabala para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (Art. 129 del C.P.P.)". A tal fin líbrese oficio de estilo. Notifíquese.- Se libró cédula y se ofició. Conste. Conste. Fdo.: María Teresa Bomaggio. Juez en lo Correccional. Ante mí: Maximiliano Colicigno, auxiliar letrado.

dic. 29 v. ene. 5

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-043367-16/00, caratulada "s/Averiguación de Ilícito" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PEREYRA MANUELA ROSA la resolución de fecha 27 de octubre de 2017 que a continuación se transcribe "///Plata, 27 de octubre de 2017...Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación".

dic. 29 v. ene. 5

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-043382-16/00, caratulada "Canga, Barbara s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a SANCHEZ GIULIANA la resolución de fecha 4 de enero de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 4 de enero de 2017.... Resuelvo: I.- Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Stysto Maria Valeria, Secretario.

dic. 29 v. ene. 5

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-043257-16/00, caratulada "Vilches, Ale s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a FERNANDEZ MARCELO ALEJANDRO la resolución de fecha 6 de enero de 2017.- que a continuación se transcribe "///Plata, 06 de enero de 2017. Resuelvo: Desestimar la presente I.P.P., de conformidad con lo normado por el Art. 290 del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación".

dic. 29 v. ene. 5

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-043243-16/00, caratulada "Franco, María De Los Angeles s/Amenazas agravadas - Art. 149 bis párr. 2do - Desobediencia - Art. 239" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a RODRIGUEZ PALOMINO CARMEN ELIZABETH la resolución de fecha 28 de agosto de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 28 de agosto de 2017... Resuelvo: I.- Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Stysto Maria Valeria, Secretario.

dic. 29 v. ene. 5

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-043201-16/00, caratulada "Nn, Cintia y Otros s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a OLMEDO PATRICIA JOHANA la resolución de fecha 6 de enero de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 6 de enero de 2017. Resuelvo: archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Stysto Maria Valeria, Secretario.

dic. 29 v. ene. 5

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-043195-16/00, caratulada "Espinosa, Leandro s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a RUIZ DIAZ EMANUEL ALBERTO la resolución de fecha 18 de junio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de Junio de 2018.... Resuelvo: I.- Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación".

dic. 29 v. ene. 5

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-043185-16/00, caratulada "De Vargas, Martin y Otros s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GRAMAJO GABRIELA SOLEDAD la resolución de fecha 2 de febrero de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 02 de febrero de 2017.... Resuelvo: I.- Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación".

dic. 29 v. ene. 5

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-043136-16/00, caratulada "s/Lesiones leves - Art. 89 - Resistencia a la Autoridad - Art. 239 - Daño - Art. 183" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CESAR GERMAN EMILIANO la resolución de fecha 03 de enero de 2017 que a continuación se transcribe "///Plata, 03 de enero de 2017... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación".

dic. 29 v. ene. 5

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-043104-16/00, caratulada "s/ Averiguación de Causales de Muerte" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a DESTEFANIS OSVALDO RUBEN la resolución de fecha Plata, 18 de junio de 2018 que a continuación se transcribe "///Plata, 18 de Junio de 2018 ... Resuelvo: De conformidad a lo preceptuado por el Art. 290 parte del C. P. P., Desestimar las presentes actuaciones". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación".

dic. 29 v. ene. 5

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-043099-16/00, caratulada "Ingaramo, Jorge s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GARCIA LAURA DEL VALLE la resolución de fecha 06 de enero de 2017 que a continuación se transcribe "///Plata, 06 de enero de 2017. Resuelvo: Desestimar la presente I.P.P., de conformidad con lo normado por el Art. 290 del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación".

dic. 29 v. ene. 5

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-043039-16/00, caratulada "Nardo, Hernan s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a DI MARCO GRACIELA LUCIA la resolución de fecha 21 de junio de 2018 que a continuación se transcribe "Plata, 21 de junio de 2018. Resuelvo: Desestimar la presente I.P.P., de conformidad con lo normado por el Art. 290 del C.P.P" Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Zitti Maximo, Secretario.

dic. 29 v. ene. 5

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-03-003446-17/00, caratulada "Rodríguez, German y Otros s/Abuso de Armas Agravado (Artículo 80) - Art. 105 - Lesiones Leves - Art. 89 - Usurpación de Inmueble - Art. 181 Inc. 1º" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 22 de diciembre de 2020.- Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a KEARNEY VICTOR ROSARIO la resolución de fecha 27 de septiembre del 2018 que a continuación se transcribe "///Plata, 27 de septiembre del 2018... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación".

dic. 29 v. ene. 5

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-043383-16/00, caratulada "s/Infracción Ley N° 14.346 (Malos Tratos y Actos de Crueldad a los Animales)" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 22 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a QUILICI MARÍA GRACIELA la resolución de fecha 03 de enero de 2017 que a continuación se transcribe "///La Plata, 03 de enero de 2017... Resuelvo: Desestimar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 290 del C.P.P. " .-Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación".

dic. 29 v. ene. 5

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-043430-16/00, caratulada "s/Usurpación de Inmueble - Art. 181 Inc. 1º" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 22 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a VALLS JORGE NESTOR la resolución de fecha 03 de enero de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 03 de enero de 2017... Resuelvo: Desestimar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 290 del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación".

dic. 29 v. ene. 5

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-043435-16/00, caratulada "s/Robo Agravado (Uso de Armas de Fuego) - Art. 166 Inc. 2º párr. 2do" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 22 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ZEBALLOS BELARMINO la resolución de fecha 17 de Julio de 2018 que a continuación se transcribe "/// Plata, 17 de julio de 2018. Visto el estado de las presente actuaciones, y no encontrando en lo hasta aquí actuado, prueba suficiente sobre la existencia del hecho denunciado, y sin perjuicio que de surgir nuevos elementos, se continuará con la presente I.P.P., procédase a su archivo, en virtud de lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del Código de Procedimiento Penal.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación".

dic. 29 v. ene. 5

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-043544-16/00, caratulada "Gomez, Erica s/Desobediencia - Art. 239 - Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 22 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MARTINEZ MILAGROS La resolución de fecha 26 de Julio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 26 de Julio de 2018.... Resuelvo: I.- Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4º, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación".

dic. 29 v. ene. 5

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-043588-16/00, caratulada "Romano, Jorge Antonio s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 22 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a LOPEZ SANDRA MARINA la resolución de fecha 6 de enero de 2017 que a continuación se transcribe "/// Plata, 3 de enero de 2017.... Resuelvo: Desestimar la presente I.P.P., de conformidad con lo normado por el Art. 290 del C.P.P" Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Zitti Florencia Ines, Secretario.

dic. 29 v. ene. 5

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-043999-16/00, caratulada "De La Mata, Cristian s/Amenazas" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 22 de diciembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a SERRANO AGUSTIN LEONEL la resolución de fecha 15 de junio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de Junio de 2018... Resuelvo: I.- Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación".

dic. 29 v. ene. 5

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-043593-16/00, caratulada "Pelúfo, Leo s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 22 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CUELLO MARIA FELISA la resolución de fecha 27 de septiembre de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 27 de Septiembre de 2017... Resuelvo: I.- Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación".

dic. 29 v. ene. 5

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-043605-16/00, caratulada "Saracho, Patricia s/Amenazas - Art. 149 bis - Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 22 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ADOLFI SUSANA ISABEL la resolución de fecha 30 de agosto de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 30 de agosto de 2017... Resuelvo: desestimar la denuncia que diera inicio a la presente I.P.P., en conformidad con lo normado con el Art. 290 del C.P.P.".- Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Zitti Florencia Ines, Secretario.

dic. 29 v. ene. 5

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-043650-16/00, caratulada "Rodríguez, Isabel Eina s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 22 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ALBORNOZ MERCEDES MILAGROS la resolución de fecha 05 de septiembre de 2018, que a continuación se transcribe "La Plata, 05 de septiembre de 2018... Resuelvo: I.- Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Zitti Florencia Ines, Secretario.

dic. 29 v. ene. 5

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-043677-16/00, caratulada "s/ Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 22 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MANUEL JORGE EDUARDO la resolución de fecha 29 de marzo de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 29 de marzo de 2017... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Zitti Florencia Ines, Secretario.

dic. 29 v. ene. 5

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-043688-16/00, caratulada "s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 22 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a RODRIGUEZ EVA ISABEL la resolución de fecha 06 de enero de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 06 de enero de 2017... Resuelvo: Desestimar la denuncia que originara la presente en conformidad con lo normado con el 290 del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Zitti Florencia Ines, Secretario.

dic. 29 v. ene. 5

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-043723-16/00, caratulada "Nn, Emiliano s/Amenazas Agravadas - Art. 149 bis párr. 2do." a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se

transcribe "La Plata, 22 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PEDRAZA RICARDO NICOLAS la resolución de fecha 04 de diciembre de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 04 de diciembre de 2017... Resuelvo: I.- Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4º, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Zitti Florencia Ines, Secretario.

dic. 29 v. ene. 5

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-043804-16/00, caratulada "Velazquez, Andrea Elizabeth s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 22 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PASSARO JUAN ANTONIO la resolución de fecha 03 de marzo de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 03 de marzo de 2017... Resuelvo: I.- Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4º, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Zitti Florencia Ines, Secretario.

dic. 29 v. ene. 5

POR 5 DÍAS - En relación a la Carpeta de Causa N° 6816-20, autos caratulados "Montes De Oca, Cristian Antonio s/Abuso Sexual con Acceso Carnal" de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Dptal. a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann, Secretaria Única a cargo de la Dra. Agustina Franco, Juzgado sito en Calle Pellegrini N° 19 de esta localidad, a los efectos que proceda a publicar edicto por el término de cinco días a fin de notificar, al joven MONTES DE OCA, CRISTIAN ANTONIO DNI 43.508.527 cuyo último domicilio conocido es en Paseo 105 bis y Avenida 12 N° 1135 de Villa Gesell. A continuación se transcribe la parte pertinente de la resolución de fecha 27 de febrero de 2020, a notificar: "Dolores, 27 de febrero de 2020. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I) Declarar al menor Montes De Oca, Cristian Antonio, D.N.I. N° 43.508.527, nacido el día 8 de junio de 2001, con domicilio en Paseo 105 bis y Avenida 12 N° 1135 de Villa Gesell, no punible por mediar causal de inimputabilidad y, en consecuencia sobreseerlo definitivamente en virtud del delito de Abuso Sexual con Acceso Carnal en la presente I.P.P. N° 03-04-003183-19/00, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. II) Téngase presente la derivación al Servicio Local de Promoción y Protección de Derechos del Niño de la localidad de Villa Gesell dada por el Ministerio Público Fiscal ello por cuanto se evidenció la posible vulneración de Derechos del joven Montes de Oca. III) Notifíquese al Señor Agente Fiscal y Defensor Oficial del Joven en sus públicos despechos.- IV).- Librese oficio a Comisaría para notificar al joven. Regístrese. Fdo. María Fernanda Hachmann Juez de Garantías del Joven Departamento Judicial Dolores." Ruego tener a bien remitir a este juzgado el Boletín Oficial donde conste la publicación ordenada. Ochoaizpuro Dolores, Auxiliar Letrada.

dic. 29 v. ene. 5

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (descentralizado Esteban Echeverría), Dr. Horacio Hryb juez a cargo por Disposición superior notifica a SERGIO RICARDO BECERRO en el PP-07-03-002977-17/00 (UFlyJ N° 1 - Esteban Echeverría, Unidad Esp. en Ejecución Penal N° 2) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 22 de diciembre de 2020. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar extinguida la acción penal instaurada en autos, y sobreseer a Sergio Ricardo Becerro de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Disparo de Arma de Fuego (Artículos 45 y 104 del Código Penal), por el cual fuere formalmente imputado (Arts. 76 del Código Penal y Arts. 321, 322, 323, inc. 1º, del Código Procesal Penal). Fdo.: Dr. Horacio Hryb, Juez a cargo por Disposición Superior. Ante mí: Silvia Paradiso, secretaria." Paradiso Silvia, Secretario.

dic. 29 v. ene. 5

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de La Plata, a cargo del Dr. Nicolas Jorge Negri, Secretaría Única, a cargo del Dr. Martín Oteiza, comunica por cinco días que el 21 de diciembre de 2020, se ha declarado la Quiebra de GODOY MARCELO MARTINIANO DNI 16.875.809 CUIL 20-16.875.809-0, habiendo sido designado síndico el Cdor. Marcelo Edgardo Mirasso, con domicilio en calle 6 N° 1197 de la ciudad de La Plata, días de atención lunes a viernes de 10 a 16 hs., con telefonos de contacto: 236-4540594 y/o 221-4631409, a quien los acreedores podrán presentar presencialmente al domicilio antes dicho, o por medios electrónicos al mail: guidobergaglio14@gmail.com, hasta el día 23 de marzo de 2021 los pedidos de verificación de sus créditos, advirtiendo que en caso de elegirse la vía electrónica se deba adjuntar en formato PDF los originales y copia de la documentación fundante del pedido, no obstante que podran ser requeridos para su puesta a disposición por el Juzgado y/o la sindicatura en cualquier momento. Para el caso de quienes deban abonar el pago del arancel verificadorio del Art. 32 LCQ, equivalente al 10% del salario mínimo, vital y móvil, con excepción de los créditos de causa laboral y los que sean por montos inferiores a tres salarios mínimos vital y móvil, se comunican los datos para la transferencia: Banco BBVA, Cuenta N° 361-358166/3, CBU: 017036184000035816632. Se deja constancia que el 7 de mayo de 2021 y el 22 de junio de 2021 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber a los terceros y al fallido que tengan bienes de este último, que deberán entregarlos al síndico. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. La Plata, diciembre de 2020. Dr. Martín Oteiza, Secretario.

dic. 29 v. ene. 5

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Morón, en causa correccional N° 3297 seguida a "Alan Gastón Bolaño por el delito de Hurto en Grado de Tentativa", del registro de esta Secretaría Única, notifíquese a ALAN GASTÓN BOLAÑO, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, con último domicilio sito en la calle Vicente López y Planes nro. 7360 de la Localidad de Trujui y Partido de Moreno, nacido el día 27 de septiembre de 1999, D.N.I. N° 42.030.475, hijo de Gaston Miguel Oscar Bolaño (v) y de Jesica Elena

Petulia. (v), desempleado., instruido, mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días la resolución que se acompaña al presente en formato PDF.- Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "Autos y Vistos: ... Y Considerando:... Resuelvo: I.- Declarar Rebelde a Alan Gaston Bolaño, cuyas demás circunstancias personales obran en autos, en la presente causa correccional Nro. 3297 del registro de la Secretaría Única.- Rige el Art. 304 del C.P.P.B.A.- II.- Disponer el Comparendo de Alan Gaston Bolaño.- III.- Notifíquese, y líbrese el correspondiente edicto a publicarse en el Boletín Oficial de ésta Provincia, por el plazo de cinco días, a los efectos de anotar al encausado de lo decidido en los puntos I y II de la presente.- Fdo.: Daniel Alberto Leppén, Juez en lo Correccional, 22 de diciembre de 2020".-

dic. 29 v. ene. 5

POR 5 DÍAS - El Juzg. Civ. y Com. N° 2, a cargo del Dr. Sebastian A. Martiarena, Secretaría Única, del Dpto. Jud. Trenque Lauquen (B.A.), siendo su teléfono de contacto 2392-422055, hace saber por cinco días que el 02/12/2020 se ha presentado en concurso preventivo JORGE LUIS RIBOA (CUIT 20-24441820-2), con domicilio en Simini 641 Piso 3 Dto. "B" de la ciudad y partido de Trenque Lauquen; decretándose la apertura el día 10/12/2020. Se hace saber que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos pertinentes hasta el día 10/05/2021 ante el sindico cdor. Fernando Arzu, con domicilio legal en calle Monferrand 207 de T. Lauquen y/o vía domicilio electrónico a 23335869559@cce.notificaciones y/o remitir al correo electrónico: contadorasociados@speedy.com.ar y/o consultar el expediente en Mesa Virtual de la S.C.J.B.A: desde su sitio oficial <http://mev.scba.gov.ar>. La sindicatura hace saber que utilizara la plataforma digital Google Drive, para lo cual a continuación se denuncia link de enlace a los efectos de que todos los interesados puedan acceder a la misma: <https://drive.google.com/drive/folders/1pnm1P9SrinLzI3z8MOsAWNyo5Ug0oRp7?usp=sharing>. El plazo para efectuar impugnaciones y observaciones a los pedidos de verificación vence el 26/05/2021 y deberán ser efectuadas en el domicilio del Síndico, o ante el domicilio electrónico ya denunciado.- Autos: "Riboa Jorge Luis s/Concurso Preventivo" (Pequeño) - Expte. N° TL-2909-2020. Trenque Lauquen, 23 de diciembre de 2020.

dic. 29 v. ene. 5

POR 5 DÍAS - La Sra. Juez del Tribunal en lo Criminal N° 10 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Dra. Susana M. Silvestrini, por medio del presente, cita y emplaza, por el termino de cinco días, a ALAN JOEL ESPINOZA -sin apodos, soltero, de nacionalidad peruana, changarín, nacido el 30 de agosto de 2000, D.N.I. no recuerda, hijo de Elio Luis Gonzalez y Ofelia Raimunda Espinoza-, a estar a derecho (Artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 700-69686-19 en orden al delito de Robo Calificado Cometido en Poblado y en Banda. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 28 de diciembre de 2020. Por recibida la presentación que antecede, agréguesela y ante lo solicitado por el Sr. Fiscal, Dr. Sergio Anauati, previo a resolver, cítese y emplazase al imputado Alan Joel Espinoza por el término de cinco días a estar a derecho. A tal fin, líbrese edicto electrónico al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Provincial." Fdo.: Susana M. Silvestrini, Juez." Secretaría, 23 de diciembre de 2020.

dic. 29 v. ene. 5

POR 5 DÍAS - El Juzgado de 1° Inst. en lo Civil y Comercial N° 6 del Dpto. Judicial de Mar del Plata, a cargo de la Dra. Gabriela Judit De Sabato, sito en la calle Alte. Brown N° 2257, hace saber que en autos "Parolari Paola Yesica s/Quiebra (pequeña)" Expte 116.611, se ha decretado con fecha 12/11/20 la Quiebra de la Sra. PAOLA YESICA PAROLARI (D.N.I. 31.495.391) con domicilio real en Teodoro Bronzini N° 570 Torre 2 Piso 3 Dpto. H de esta ciudad, designándose como Síndico Judicial CPN Gustavo Daniel Issin, domicilio en Rawson 2272, quien atenderá de 8:00 a 13:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., haciendo saber a los acreedores que deberán enviar en formato "pdf" y digitalizadas la totalidad del escrito y documentación que presente en formato papel a la casilla de correo electrónico que ha sido creada a los efectos de ésta causa "parolaripaolay116611@gmail.com", decretándose las siguientes medidas: 1) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo pena de ser ineficaces. (Art. 88 inc. 5 ley 24.522). 2) Fijar día 24 de febrero del 2021 el plazo límite para que los acreedores presenten al Síndico los pedidos de verificación, 3) El día 12 de abril de 2021 para la presentación del Informe Individual, y el día 24 de mayo de 2021 para la presentación del Informe General. 4) Ordénase la realización de los bienes del deudor, en el término establecido por el Art. 217 L.C.y Q. y bajo apercibimiento de lo allí dispuesto, cuyas enajenaciones estarán a cargo de la Sindicatura. Mar del Plata, diciembre de 2020.

dic. 29 v. ene. 5

POR 5 DÍAS - El Juzg. Civ. y Com. I N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, hace saber que en autos "Montalivet Ruben Ricardo s/Concurso Preventivo (pequeño)", Expte. N° 127751 resolvió con fecha 26-10-2020 la apertura de concurso preventivo de RUBEN RICARDO MONTALIVET DNI 14.394.152 con domicilio en calle Garay N° 6730, 2°, B de esta ciudad. Se fija hasta el día 24-02-2021 para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso (23-10-2020) soliciten verificación de sus créditos ante el síndico CPN Ricardo Luis Oribe en el domicilio de la calle Castelli N° 2441 2do. "A", de Mar del Plata de lunes a viernes de 9 hs. a 15 hs. Mar del Plata, 3 de diciembre de 2020. Mariano Rubén Bini, Auxiliar Letrado.

dic. 29 v. ene. 5

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, del Departamento Judicial Quilmes, sito en calle Alvear N° 465/69 segundo piso de la Ciudad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, en autos "Martinez Horacio Modesto s/Quiebra (Pequeña)", Expte. 11.382-2020, hace saber que el día 14 de julio de 2020 se ha decretado la Quiebra de MARTINEZ HORACIO MODESTO, DNI 16.260.555, con domicilio real en la calle 137 N° 4190, Ranelagh, Partido de Quilmes Provincia de Buenos Aires (Art. 88 inc. 1 Ley 24522), Síndico actuante Contador Sergio Omar Barragan, con domicilio constituido en calle Brown N° 796, de la Ciudad de Quilmes, Partido de Quilmes, ante quien deberán presentarse las insinuaciones verificadoras, hasta el día 21 de junio de 2021, lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 19:00 hs., debiendo abonar la suma equivalente al diez por ciento (10%) del salario mínimo vital y móvil que se sumará a dicho crédito por cada pedido verificadorio (Art. 200 de la ley citada modificado por la Ley 27.170); El informe individual deberá presentarse el 19 de agosto de 2021 y el informe general previsto por la citada ley el día 30 de septiembre de 2021. Queda prohibido al fallido

percibir y/o efectuar pagos, los que se consideraran ineficaces, asimismo intímese al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido (Art. 88 inc. 3 y 5, Ley 24.522. Quilmes, de diciembre de 2020. Firmado. Gabriela Sandra Massone. Secretaria. Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes.

dic. 29 v. ene. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 6, Sec. Única, del Dpto. Judicial de Bahía Blanca, cita a MARIA CELESTE IRAZOQUI en autos: "Banco de La Provincia de Buenos Aires c/Irazoqui, Maria Celeste s/Cobro Ejecutivo", Exp. 104.240, para que dé y pague en autos la suma de pesos treinta y un mil doscientos cincuenta y cinco con 57/100, reclamada con más la de pesos quince mil, presupuestada para responder a intereses, costos y costas del proceso, dentro del último día de la publicación de edictos, y en caso negativo cítaselo y emplázaselo para que dentro del término de seis días, ampliado en razón del domicilio comparezca a oponer excepciones en autos, con la advertencia de que se le nombrará a la Sra. Defensora General Adjunta Departamental. Se deja constancia que el edicto se encuentra exento de pago de tasas (Art. 330 inc 1° del Código Fiscal). Bahía Blanca, 23 de diciembre de 2020. Eduardo J. Acosta, Auxiliar Letrado.

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Bahía Blanca, cita y emplaza por dos días en el Boletín Oficial de La Plata y diario "La Nueva" de la ciudad de Bahía Blanca, en autos "Montani, Mercedes Noemí y Otros c/Zanotti, Ermete s/Prescripción Adquisitiva Larga" Expte. N° 107.753, al Sr. ERMETE ZANOTTI para que dentro del plazo de 10 días, conteste la demanda y comparezca a estar a derecho, con la advertencia de que si no lo hiciera se le nombrará a la Sr/a. Defensor/a Oficial Departamental; y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble cuya nomenclatura catastral es la siguiente: C: 11, S: A, M: 18, P: 6 y 7, Partida (007) 072226-7 y (007) 022433-0, Folio: 544 Año: 1917 del partido de Bahía Blanca para que dentro de igual término comparezcan a estar a derecho. Se expide el presente el 23 de diciembre de 2020, en Bahía Blanca. Conste. Eduardo J. Acosta, Auxiliar Letrado.

dic. 30 v. dic. 31

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, con sede en Azul, cita y emplaza por diez días, a MARIANELA ROBINET, D.N.I. 29.793.698 y a ALEXIS RUBEN GONZALEZ, D.N.I. 28.995.869 para que se presenten y contesten demanda en autos: "Marin Daniela Silvana c/Robinet Marianela y Otros s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente (Arts. 680, 320 y conc. C.P.C.C.). Azul, 18 de diciembre 2020". Se hace constar que la actora tiene concedido provisionalmente el beneficio de litigar sin gastos, conforme resolución que a continuación se transcribe: "Azul, 15 de diciembre 2020-... Agréguese la respuesta de oficio acompañada en el escrito que antecede. En virtud de lo solicitado, a mérito de lo dispuesto por los Arts. 145 y concs. del CPCC, y atento la imposibilidad de conocer los domicilios de los demandados pese a las gestiones realizadas por la actora, cítese por edictos, que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y Diario "La Mañana" de Bolívar, a la Sra. Marianela Robinet y al Sr. Alexis Ruben Gonzalez, para que se presenten y contesten demanda en autos dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente (Arts. 680, 320 y conc. C.P.C.C.).- Hágase constar en los mismos que el actor tiene concedido provisionalmente el beneficio de litigar sin gastos.- Dr. José Federico Peña.- Juez Civil y Comercial".

dic. 30 v. dic. 31

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Coronel Suárez, Secretaría Única, cita y emplaza a ANDRÉS SANTAMARIA y JORGE DANIEL MACKINLAY y/o sus herederos, y/o a quienes de consideren con derecho al bien que se pretende usucapir cuya Nomenclatura Catastral es la siguiente: Circunscripción V, Sección A, Manzana 42, Parcela 11 (lote 10, 10 (lote 11), 9 (lote 12), 8 (lote 13) y 7 (lote 14), Partidas 10293, 15169, 4869, 15168 y 15167 respectivamente del Partido de Coronel Suárez, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que corresponda en este proceso "Luna, Luis Alberto c/Santamaría, Andrés y Mackinlay, Jorge Daniel Pope s/Usucapión", bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que lo represente.

dic. 30 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - Por disposición de S.S., en causa n° ME-3631-2018 - 7194, caratulada: "Salvatierra Eduardo Javier s/Amenazas Agravadas y Lesiones Leves en Concurso Real en Moreno -B- (P.P. N° 19-00-020582-18/00)", que tramita ante este Juzgado en lo Correccional N° 3 de Mercedes (B), se notifica al nombrado EDUARDO JAVIER SALVATIERRA, de la siguiente resolución: "///cedes, 21 de diciembre de 2020. Autos y Vistos: Atento a lo informado por la Comisaría de Moreno Seccional Tercera en las constancias que anteceden, notifíquese al condenado Salvatierra Eduardo Javier, por edictos, del cómputo de pena practicado a fs. 81. Fdo.: Dra. María Teresa Bomaggio-Juez Correccional Subrogante"; "///cedes, 26 de febrero de 2020. Habiendo quedado firme la sentencia recaída en autos, practique la Actuaría cómputo de pena y liquidación de costas (Art. 500 y 530 C.P.P.). Fdo.: Dra. María Teresa Bomaggio- Juez; Cómputo de pena: Informe a V.S. que el encartado Eduardo Javier Salvatierra fue condenado el 14 de agosto de 2019 en la causa n° 3631/2018-7194, como autor material penalmente responsable de los delitos de Amenazas Agravadas por el Uso de Arma y Lesiones Leves, en Concurso Real, a la Pena Un Año de Prisión cuyo Cumplimiento dejó en Suspense, con costas e imponiéndole reglas de conducta que debe cumplir por el término de dos (2) años (fs. 49), sentencia que quedó firme el 18 de octubre de 2019 (fs. 57/64). Así la pena impuesta podrá en su caso tenerse por no pronunciada el 14 de agosto de 2023, su registración a todos los efectos legales caducará el 14 de agosto de 2029, y las reglas de conducta vencerán el 18 de octubre de 2021. Asimismo informo que el encartado Salvatierra en la presente causa no estuvo privado de libertad. Liquidación de gastos y costas del proceso que practica la Actuaría: Por tasa retributiva \$390. Total \$390. La presente liquidación asciende a la suma de pesos trescientos noventa (\$390). Secretaria, 26 de febrero de 2020." Fdo.: Dra. Fabiana Alejandra Moya-Secretaría y "///cedes, 26 de febrero de 2020. Autos y Vistos: Téngase presente lo informado por la Actuaría, no observando la Suscripta error en la práctica del mismo y resultando ajustado a derecho. Resuelvo: Aprobar el cómputo de pena y costas precedentemente realizado, debiéndose poner en conocimiento de las partes y del interesado (Art. 500 y 530 del C.P.P). Intímese al condenado para que en el plazo de cinco días haga efectivo el pago de las costas liquidadas, las que ascienden a la suma de trescientos noventa (\$390). Notifíquese. Fdo.: Dra. María Teresa Bomaggio-Juez". Mercedes, 22 de diciembre de 2020.

dic. 30 v. ene. 4

POR 3 DÍAS - Por disposición de S.S., en causa Nº ME-2200-2017-6414, caratulada: "Ferre Carlos Andres s/Hurto en Moreno -B-", que tramita ante este Juzgado en lo Correccional Nº 3 de Mercedes (B), se notifica al nombrado CARLOS ANDRES FERRE, de la siguiente resolución: "Autos y Vistos: Los de la presente causa, para resolver lo que corresponda. Y Considerando: Que la presente causa se inició con fecha 26 de septiembre de 2017. Que el Ministerio Público Fiscal calificó el hecho atribuido al aquí encausado Carlos Andres Ferre, como constitutivo del delito de Hurto Simple (fs. 17/21), previsto y reprimido por el Art. 162 del Código Penal; disposición legal que establece una pena máxima de prisión de dos años. Que debe considerarse como secuela de juicio y último acto interruptivo de la prescripción, el auto de citación a juicio de fecha 26 de septiembre de 2017 (ver fs. 27), encontrándose cumplido a la fecha en autos, desde entonces, el lapso que la ley establece para la prescripción de la acción penal en el delito de trato (Art. 62 inc. 2º del C.P.). Que se solicitaron los informes pertinentes a la Dirección Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal como así también, a la sección antecedentes del Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, no habiéndose informado antecedente computable alguno que interrumpa el período referido (ver fs. 57/69 y 72/73) y mas allá de lo manifestado por el Ministerio Publico a fs. 76, entiendo que la acción se encuentra extinguida por prescripción respecto del delito imputado al nombrado Ferre. Por lo expuesto y lo normado por los Arts. 62 inc. 2, 67 -párrs. según Ley 25.990-, 162 del Código Penal; 323 del C.P.P.; Resuelvo: Declarar la Extinción de la Acción Penal por Prescripción en las presentes actuaciones seguidas a Carlos Andres Ferre, en orden al delito de Hurto Simple, Sobreseyéndose al nombrado. Dejar Sin Efecto la orden de comparendo dispuesta a fs. 49. Notifíquese, líbrense las comunicaciones del caso y oportunamente archívese, dejándose constancia de que conforme a lo dispuesto en el Artículo 115 c) punto 3 de la Ac. 3397 de la S.C.J.B.A., desde el día ingrese fecha de destrucción (5 años desde la firma) estos autos estarán en condiciones de ser destruidos. Fdo. Gisela Aldana Selva.-Juez Subrogante-".

dic. 30 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-044042-16/00, caratulada "De Oar, Diego Jesus s/Resistencia a la Autoridad - Art. 239 - Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 23 de diciembre de 2020.- Líbrense oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ROMANO ERICA SILVANA y a ROCHA FERNANDEZ LAURA YANINA la resolución de fecha 08 de febrero de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 08 de febrero de 2017... Desestimar la denuncia que diera inicio a la presente I.P.P., en conformidad con lo normado con el Art. 290 del C.P.P...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

dic. 30 v. ene. 6

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. Nº PP-06-03-003689-17/00, caratulada " Kearny, Victor s/Turbación en la Posesión o Tenencia de un Inmueble - Incumplimiento de los Deberes de Funcionario Público " a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 23 de diciembre de 2020.- Líbrense oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PONCE NANCY LUJAN la resolución de fecha 27 de septiembre del 2018 que a continuación se transcribe "///Plata, 27 de septiembre del 2018... Desestimar las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto por el Art. 290 del C.P.P.B.A...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

dic. 30 v. ene. 6

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-044054-16/00, caratulada "s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 23 de diciembre de 2020.- Líbrense oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a RIVERO ARIEL JORGE la resolución de fecha 26 de octubre de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 26 de octubre de 2017...Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Rodriguez Alvarez Tomas Esteban. Auxiliar Letrado.

dic. 30 v. ene. 6

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. Nº PP-06-03-000300-18/00, caratulada "s/Amenazas Agravadas" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 23 de diciembre de 2020.- Líbrense oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a KEARNEY VICTOR ROSARIO la resolución de fecha 27 de septiembre del 2018 que a continuación se transcribe "///Plata, 27 de septiembre del 2018...Archivar la presente I.P.P. de conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación".

dic. 30 v. ene. 6

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-043685-16/00, caratulada "Rivero, Ariel s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 23 de diciembre de 2020.- Líbrense oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a LIMING LIL la resolución de fecha 26 de octubre de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata,

26 de octubre de 2017... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 30 v. ene. 6

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-043687-16/00, caratulada "Nn, Lil s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 23 de diciembre de 2020". Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a RIVERO ARIEL JORGE la resolución de fecha 26 de octubre de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 26 de octubre de 2017... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 30 v. ene. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia Nro. 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Rodolfo José Sheehan en los autos caratulados: "Asorey Viviana Mabel c/Correa Roberto Javier s/Filiación", Expte. 19636, dispone inscribir al joven ASOREY FEDERICO (DNI 41.574.283), como Federico Correa Asorey (DNI 41.574.283) hijo de la Sra. Asorey Viviana Mabel (DNI 21.440.373) y del Sr. Correa Roberto Javier (DNI 21.484.412). Mercedes, 2020.

1° v. dic. 30

POR 1 DÍA - EL Juzgado de Familia Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, en lo autos caratulados "Sanchez Cecilia Mariel s/Cambio de Nombre", Expte. OL 3881/2020, cita por edictos que se publicarán una vez por mes por el lapso de dos meses, el pedido de supresión de nombre de BENJAMIN SANCHEZ FRIAS, D.N.I. nro. 52.029.581, a fin que terceros interesados eventualmente puedan formular oposiciones al cambio de nombre solicitado, dentro del término de quince días hábiles, computados desde la última publicación. Olavarría, 22 de diciembre de 2020.

1° v. dic. 30

▲ EDICTOS SUCESORIOS

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de DINA ALVAREZ, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, diciembre de 2020. Marcelo A. Natiello, Secretario.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de AMALIA ANTONIA ESPERANZA y ANTONIO GRAMUGLIA a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, diciembre de 2020. Luis Alberto Magro. Auxiliar Letrado.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobería, ubicado en Av. Mitre N° 155 de Lobería, a cargo del Dr. Orlando Daniel Matti, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego Ignacio Mónaco, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN EMIR GARMENDIA. Lobería, diciembre de 2020.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL DIEGO REÑONES. Bahía Blanca, diciembre de 2020.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nro. Tres Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTINI ROBERTO LUIS. Bahía Blanca, 2020. Claudia Verna. Secretaria.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JORGE EDGARDO RUANO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 18 de diciembre de 2020.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATILIO TSCHERIG y FELISA GARCÍA. Bahía Blanca, diciembre de 2020. Fernando Javier Ramos. Auxiliar Letrado.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RIERA GRIMALT o RIERA, MARGARITA. Bahía Blanca, 18 de diciembre de 2020. Ingrid J. Guglielmi. Secretaria.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARRIPPE ELSA MARGARITA. Bahía Blanca, diciembre de 2020.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ASMARA TERESA PIANCIOLA. Bahía Blanca, diciembre de 2020.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por BERTA DINGESZ. Lomas de Zamora, 2020.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DANIELA MABEL CAMPOS para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 21 de diciembre de 2020.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don CONSTANTINO ALVAREZ. Lomas de Zamora, diciembre de 2020.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MABEL ALBA DE LA VALLINA. Lomas de Zamora, 16 de diciembre de 2020.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RAMON SITTNER para que dentro de dicho plazo comparezcan a hacer valer sus derechos. Lomas de Zamora, diciembre de 2020.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 4 de Lanús del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza a herederos y acreedores de ANTONIA ASSALONE. Lanús, 17 de diciembre de 2020.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Lobería, Secretaría Única de la Pcia.de Bs.As., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CORRAL DORA. Lobería, diciembre de 2020.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORMA CRISTINA CHERTUDI. Bahía Blanca, diciembre de 2020. Fernando Javier Ramos. Auxiliar Letrado.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Adolfo Gonzales Chaves, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ASUNCION MARIA SANTAMARIA y/o ASUNCION MARIA SANTAMARIA GONZALEZ. Adolfo Gonzales Chaves, diciembre de 2020.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERNANDO RICCIARDI. San Isidro, diciembre de 2020. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causante ISMAEL SEGUNDO URIBE y ELISIA MARIMON. Bahía Blanca, diciembre de 2020. María Damiana Frías. Secretaria.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PIOLI PEDRO GAUDENCIO (DNI M 5.386.354). Azul, diciembre 17 de 2020. Silvana B. T. Cataldo. Secretaria.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de KEEN RAUL ERNESTO (DNI M 5.382.041). Azul, diciembre 15 de 2020. Silvana B. T. Cataldo. Secretaria.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de NILDA NOMI ETCHEVERRY o NILDA NOEMÍ ETCHEVERRY. La Plata, diciembre de 2020. María Elisa Miceli. Auxiliar Letrada.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR PEDRO HERMIDA. La Plata, 21/12/2020.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de JOSEFINA ROSA ADRIANI. La Plata, diciembre de 2020. María Elisa Miceli. Auxiliar Letrada.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARZULLO ASUNTA GRACIELA. La Plata, 21 de diciembre de 2020. Horacio Lisandro Stefanizzi. Secretario.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Tres Arroyos, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de RAUL JOAQUIN PILART.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "PICCO, GLADIS NORMA s/ Sucesión Ab-Intestato". Diciembre de 2020.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales. Secretaría Única, del Departamento Judicial Junín, cita y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GIGLIOTTI ANGEL MARIO. General Arenales, diciembre de 2020.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales. Secretaría Única, del Departamento Judicial Junín, cita y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MORENO MIGUEL ANGEL. General Arenales, diciembre de 2020.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - Juez de Paz Letrado de Maipú, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don NESTOR ALEJANDRO DUDEICO. Maipú, diciembre de dos mil veinte.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MEDINA ROQUE JORGE. La Plata.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA PLÁCIDA GAIOLI. La Plata, diciembre de 2020.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASTRO FRANCISCO DANTE. La Plata, 14 de diciembre de 2020.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TETIANA TARASENKO. La Plata.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ANGELA CARLOTA CASSALONI. Baradero, 21 de diciembre de 2020.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Capitán Sarmiento, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CESAR SUSANA MANUELA. Capitán Sarmiento, 18 de diciembre de 2020.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA JOSEFA FLANIGAN. Arrecifes.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don LUIS ALBERTO ENRICO. San Nicolás, 22 de diciembre de 2020.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, Dpto. Judicial San Nicolás, cita y emplaza por 30

días a herederos y acreedores de MARTINET, MONICA ADRIANA. San Nicolás, 2020.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5 del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN DOMINGO BORAGINA. San Nicolás, diciembre de 2020.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de Don LUIS ALBERTO LIAUDAT. Baradero, 22 de diciembre de 2020.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de JULIO EUSEBIO SOLIS. Ramallo, 21 de diciembre 2020.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Ramallo, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Doña NILDA SUSANA SILENZI. Ramallo, 22 de diciembre de 2020.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de San Pedro, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONARDO ROQUE MÓRTOLA.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú, a cargo del Dr. Martín Eduardo Ibarlucía, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ETCHEHOUN ARTURO ISMAEL. Maipú, diciembre de 2020. Fernando M. Laxalde - Secretario.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS -El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA ANTONIA GAILLUR. La Plata, 22 de diciembre de 2020.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PELUSO JORGE EDUARDO. La Plata, 16 de diciembre de 2020. Marcela Alejandra Roth. Secretaria.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores FELIPE EULOGIO PAEZ. Vedia, diciembre de 2020. Natalia Reynoso Moris. Auxiliar Letrada.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOPEZ ALONSO SERVANDO. Quilmes, 22 de diciembre de 2020.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BALDI RITA, DNI F 3.127.839. Quilmes, 22 de diciembre de 2020.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BOSCATO RUBÉN HILARIO, DNI 5.170.409. Quilmes, 2020.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUANA ACOSTA y CARDENAS EUSEBIO PERALTA. Quilmes, 11 de diciembre de 2020.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ISABEL FUX. Bahía Blanca, 3 de diciembre de 2020.

dic. 29 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAIME JOSEFA ANGELICA. Bahía Blanca, diciembre de 2020. Bonifazi, Silvia Andrea, Secretaria.

dic. 29 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WALTER OMAR SANTOS. Bahía Blanca, diciembre de 2020. Silvia Andrea Bonifazi, Secretario.

dic. 29 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante HAYDEE BARTOCCI. Bahía Blanca, diciembre de 2020. María Damiana Frías, Secretaria.

dic. 29 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO GALLI. Bahía Blanca, diciembre de 2020. Juan Manuel Blanpain, Secretario.

dic. 29 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIDIA MARTA DURO. Bahía Blanca, diciembre de 2020. Juan Manuel Blanpain, Secretario.

dic. 29 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORE INGRID REISSNER. Bahía Blanca, diciembre de 2020. Fernando Javier Ramos, Auxiliar Letrado.

dic. 29 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRACIELA MARIA CIAMPRONE. Bahía Blanca, 22 de diciembre de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

dic. 29 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RANGONE, NORMA ELIDA. Bahía Blanca, 22 de diciembre de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

dic. 29 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CALVET, OSCAR RUBEN. Bahía Blanca, 22 de diciembre de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

dic. 29 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CALVET, ALBERTO SILVANO. Bahía Blanca, 22 de diciembre de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

dic. 29 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de ISABEL DEL VALLE y ANGEL TANTONE. General Arenales, diciembre de 2020.

dic. 29 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO ZOULEMIAN. La Plata.

dic. 29 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ADELA ESTHER GARCIAARENA. Hernando Antonio Aristides Ballatore. Abogado- Secretario. Tres Arroyos, 03 de diciembre de 2020.

dic. 29 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANDRADA, ARMANDO ELADIO. Pergamino, 14 de diciembre de 2020.

dic. 29 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Pergamino, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GLADYS YOLANDA MEINDAD. Pergamino, diciembre de 2020

dic. 29 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Judicial de Pergamino, en los autos caratulados: "Bozzini Ana María s/Sucesion Ab-Intestato" Expte. N° 85567, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BOZZINI ANA MARÍA a los efectos de que hagan valer sus derechos. Pergamino, diciembre de 2020.

dic. 29 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS MORALES. Pergamino, 6 de diciembre de 2020.

dic. 29 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de YANIRA VANESA MASAGUE. Pergamino, diciembre de 2020.

dic. 29 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOÑA GIULIANO, ANALÍA VERÓNICA. Pergamino, diciembre de 2020.

dic. 29 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial N° Tres, Secretaría Única. Localidad de Bahía Blanca. Cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AGUSTINO, VELIA. 09 de diciembre de 2020.

dic. 29 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO CRUZ. Bahía Blanca, diciembre de 2020.

dic. 29 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDGARDO JOSÉ PUYÓ. Bahía Blanca, diciembre de 2020. Juan Manuel Blanpain. Secretario.

dic. 29 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELISTOVIC LIZZA HILDA CECILIA y LAURENT JORGE CESAR. Bahía Blanca, diciembre de 2020. Juan Manuel Blanpain. Secretario.

dic. 29 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MABEL ELENA FERNANDEZ. Bahía Blanca, diciembre de 2020. Fernando Javier Ramos. Auxiliar Letrado.

dic. 29 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CHIARANDINI LIDIA MAVEL. Bahía Blanca, 22 de diciembre de 2020 - Jorgelina A. Elosequi. Auxiliar Letrada.

dic. 29 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno Secretaría Única de Tres Arroyos. Cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BETTY MARÍA BUFARINI y/o NELLY MARÍA BUFARINI. Tres Arroyos, 22 de diciembre del año 2020.

dic. 29 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TOMAS LEONARDO SANCHEZ. Diciembre de 2020.

dic. 29 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ESTERGIBA DEL JESUS SIERRA. Diciembre de 2020

dic. 29 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROMERO, OLGA JULIA. Lomas de Zamora, diciembre del año 2020.

dic. 29 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARMIENTO DOMINGO FAUSTINO. La Plata, 18 de noviembre de 2020.

dic. 29 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREZ ELENA ROSA. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 29 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1, a cargo del Dr. Carlos Mario Casas, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRIDA MARÍA KISILAK. Lomas de Zamora, diciembre de 2020.

dic. 29 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de FRANCISCO CARLOS TOUZON, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, octubre de 2020. Ema Sapia De Luca. Auxiliar Letrada.

dic. 29 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lezama del Dpto. Judicial de Dolores, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN ALCESTI RAMÍREZ. Lezama, 23 de diciembre de 2020.

dic. 29 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARRARAS, FRANCISCO JOSE. La Plata, diciembre de 2020.

dic. 29 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HÉCTOR NICOLÁS DE GESARE. Baradero, de 2020.

dic. 29 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de don RODOLFO ALBERTO MALTEMPO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, diciembre de 2020.

dic. 29 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, de Lanús (ex JCC Nro.1), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROJO EUSTACIO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, diciembre de 2020.

dic. 29 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de juicio sucesorio de MARTA ELENA CROCCI, DNI. Nro. 5.672.837. Azul, 22 de diciembre de 2020.

dic. 29 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PIOLI OMAR (DNI 5.352.592). Azul, diciembre 17 de 2020. Silvana B. T. Cataldo. Secretaria.

dic. 29 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIAZ AMELIA CARMEN (DNI F 4.567.240). Azul, diciembre 17 de 2020. Silvana B. T. Cataldo. Secretaria.

dic. 29 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO ISMAEL DAVEL. La Plata, 23 de diciembre de 2020.

dic. 29 v. dic. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELLASALDA RODOLFO. La Plata, 16 de diciembre de 2020. Horacio Lisandro Stefanizzi. Secretario.

dic. 29 v. dic. 31

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ELENA BEATRIZ ADAN, DNI 3500496. Bolívar, 22 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de NESTOR ROLANDO GARAY, DNI M 5247553. Bolívar, 14 de diciembre de 2020. Javier Alejandro Rodríguez, Auxiliar Letrado. Juzgado de Paz Bolívar.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial Zárate-Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN ALBERTO MOLINA.- Zárate. Dr. Leandro M. Cappello, Juez Civil y Comercial.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial Zárate-Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN JORGE PAYER y OLGA LILA PERALTA.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de VALCARCE MATILDE por el término de 30 días. San Isidro, diciembre de 2020. Mariela Frulla, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de VALCARCE MATILDE por el término de 30 días. San Isidro, diciembre de 2020. Mariela Frulla, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA ANGELICA MASCHWITZ. San Isidro, diciembre de 2020. Silvina Lepore, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RODOLFO JUAN BRAUN y BRIGITTE HENRIETTE SCHON. San Isidro, 22 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a

herederos y acreedores de ALBERTO RAFAEL SALATINO y SERAFINA BERARDI. San Isidro, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICTOR SANTOS FANTASIA, ROBERTO DOMINGO FANTASIA y ANTONINA TESONE. San Isidro, diciembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de RODRIGO MANUEL ARANDA. Adolfo Gonzales Chaves, diciembre de 2020.

dic. 30 v. ene. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR CARLOS HAAG e ISABEL MARTA MELINGER. Bahía Blanca, 14 de diciembre de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR PEDRO ABAD. Bahía Blanca, 22 de diciembre de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

dic. 30 v. ene. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Coronel Pringles, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS MARIA MARTINEZ. Diciembre de 2020. – Firmado. Néstor Eugenio Larrouy, Secretario Juzgado de Paz Letrado de Coronel Pringles.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RAUL ALBERTO RICK. Bahía Blanca, diciembre de 2020. María Damiana Frías, Secretaria.

dic. 30 v. ene. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes RAUL HIPOLITO GIAMPANI y MARGARITA ISERN. Bahía Blanca, diciembre de 2020. María Damiana Frías, Secretaria.

dic. 30 v. ene. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RAUL PEDRO RIOS. Bahía Blanca, diciembre de 2020. María Damiana Frías, Secretaria.

dic. 30 v. ene. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBEN ENRIQUE MAUMUS. Bahía Blanca, diciembre de 2020.

dic. 30 v. ene. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PRIETO LUIS ALBERTO. Bahía Blanca, 23 de diciembre de 2020. Eduardo J. Acosta, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Coronel Pringles, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN JOSE SAUER y NELIDA ELVIRA FRIAS. Coronel Pringles, 23 de diciembre de 2020. Dr. Néstor Eugenio Larrouy. Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROBERTO JOSE MONACHESSI o ROBERTO JOSE MONACHESI y de PAULINA EDITH GAVILAN para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten.- Bahía Blanca, 23 de diciembre de 2020.

dic. 30 v. ene. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaria Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARLOS ALBERTO BENEDICTI para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 23 de diciembre de 2020.

dic. 30 v. ene. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Coronel Pringles, cita a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BARBA AIRA AURORA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Coronel Pringles, diciembre de 2020. Dr. Néstor Eugenio Larrouy. Secretario.

dic. 30 v. ene. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Colón, Depto. Judicial de Pergamino, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a heredero/as y acreedoras/es de ENRIQUEZ, AGUSTINA ISABEL. Colón, B. A., de diciembre de 2020. Fdo. Hector Mariano Mortara, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a

herederos y acreedores de CARMELO DEL GROSSO. San Isidro, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OLGA ESTHER RIPPA y JOSE BEADE. San Isidro, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de CÉSAR OSVALDO FERNÁNDEZ. por el término de 30 días. San Isidro, 22 de diciembre de 2020. Santiago Ferreyra, Secretario.

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de Colón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELSA INES CLAUS. Colón, diciembre de 2020. Dra. Viviana Pensa. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de SANTRONI DINO OVIDIO por el término de 30 días. San Isidro, diciembre de 2020. Mariela Frulla, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de GORINI PAULA EUNICE por el término de 30 días. San Isidro, diciembre de 2020. Mariela Frulla, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO BEL. San Isidro, 23 de diciembre de 2020. Cinthia Lorena Damonte - Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de COPPOLA LUCIA por el término de 30 días. San Isidro, diciembre de 2020. Mariela Frulla, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de MOLINA DOMINGO por el término de 30 días. San Isidro, diciembre de 2020. Mariela Frulla, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro: 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don HORACIO LUIS CILIBERTI. San Isidro, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 5, Secretaría Única, sito en Ituzaingó 340, Piso 6°, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO HORACIO GUERRERO. San Isidro, 18 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MALDONADO JESÚS ENRIQUE. San Isidro, 22 de diciembre de 2020. Nancy H. Gomez, Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Pergamino, cita y emplaza por treinta (30) días a los acreedores y sucesores de LALICATA MARIA LUJAN para que se presenten en autos caratulados "Lalicata María Lujan s/Sucesión Ab-Intestato" N° de Expediente: 75497 a hacer valer sus derechos. Pergamino, diciembre de 2020. Ramiro Ricardo Guerrico - Juez.

dic. 30 v. ene. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de VILLECCO VICTORIA por el término de 30 días. San Isidro, diciembre de 2020. M. Lucrecia Coronel, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MONDACA MONICA BALVINA. Bahía Blanca, 23 de diciembre de 2020. Eduardo J. Acosta, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaria Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIO DARIO IZZUCUPO. San Isidro, diciembre de 2020. Patricio Chevallier Boutell, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Colón, Depto. Judicial de Pergamino, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BANDUCCI, NANCY EDITH. Colon, B.A., de diciembre de 2020. Fdo. Hector Mariano Mortara, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Dorrego cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MENNA JOSE ARNALDO. Coronel Dorrego, 22 de diciembre de 2020. Dra. Liliana Amali Fadel. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El juzgado Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Pergamino, a cargo del Dr. Santore Renato Eduardo, Secretaría Única, en los autos "Gallardo Antonio y Otros s/Sucesión Ab-Intestato, Expediente N° 63804", cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO GALLARDO y/o ANTONIO GALLARDO GARRIDO, TERESA ELVIRA CAPPULETTI y/o TERESA CUPALETTI y/o TERESA CAPULLETTI y/o TERESA CAPULETTI y/o TERESA CUPPULETTI y/o TERESA ELVIRA CUPPOLETTI, MARIA TERESA GALLARDO y AMERICO ORLANDO GALLARDO. Pergamino, diciembre de 2020.

dic. 30 v. ene. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nro. Tres del Departamento Judicial de Pergamino, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JUAN ANDRES GUSIC. Pergamino, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NYLDA MAGDALENA MC WILLIAM.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVA HAYDEE RAQUEL AVILA. San Isidro, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la Ciudad de Coronel Pringles, Departamento Judicial Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de YURRITA CARLOS ALBERTO. Coronel Pringles, 23 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA RAQUEL MIGUEZ. San Isidro, diciembre de 2020. Patricio Chevallier Boutell, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA ANA MUSACHIO. San Isidro, diciembre de 2020. Patricio Chevallier Boutell, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2- Secretaría Única- Dto. Judicial de Zárate-Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PERAZZOLO DORY RAQUEL. Zárate, 23 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Exaltación de la Cruz, Secretaría Única, del Departamento Judicial Zárate-Campana, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR FORTUNATO MACCARINI. Exaltación de la Cruz, 23 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORESTE LORENZO GARCIA y MELUCINA ROLLHEISER Tandil, 23 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MARIA TERESA GOMEZ. Olavarría, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de NORMA ROSALINDA RAIMONDI. Olavarría, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ANA MARIA MOREY. Olavarría, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. María Elina Locatelli, Secretaría Única a cargo de la Dra. Romina Olivera Vila y de la Dra. María Lucila Gimenez, del Departamento Judicial de Zárate-Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DIDIA DELMA ANGELONI. Campana, 23 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate-Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO MARIO IGLESIAS. Campana, 23 de diciembre de 2020. Rodrigo Pérez, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate-Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON ERNESTO ALBERTO TORRES. Campana, 23 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate-Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO MINGUES. Campana, 23 de diciembre de 2020. Rodrigo Pérez, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDREA JUANA HERNANDEZ. Veinticinco de Mayo, 22 de diciembre de 2020. Claudio A. Ybarra, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA SUSANA NERI. Veinticinco de Mayo, 22 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIBERTAD DELFA GALDARA. Veinticinco de Mayo, 22 de diciembre de 2020. Claudio A. Ybarra, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Navarro, en los autos caratulados "Novatti Marta Beatriz s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARTA BEATRIZ NOVATTI. Navarro, 21 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO ENRIQUE BRACCO. Bragado, 4 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Chivilcoy, Departamento Judicial de Mercedes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "MELE, AURORA DOMINGA Y LOPARDO FRANCISCO ALFONSO", a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Chivilcoy 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA ECHECHQUIA. Bragado, 22 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Salto cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALICIA ROSA CASTILLO. Adriana N. Pelagalli. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MALINOVSKY ALBERTO ROBERTO. Mercedes, 18 de diciembre de 2020. Dra. Analía Verónica Barletta, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIDIA NOEMI D'ANDREIZ. Mercedes, diciembre 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Luján (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELDA DEOLINDA ESCALANTE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Luján (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIXTO SERGIO AGUERO y NELIDA IRENE CAPPELETTI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Antonio de Areco, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de URLANDO SCARANO y CLORINDA LUCIA FAGNANE. San Antonio de Areco, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Casas, Alejandro Raúl, Secretaría Única, a cargo del Dr. Granzella, Raúl Alfredo, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VILLARREAL RAQUEL BEATRIZ. Nueve de Julio, 23 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Antonio de Areco, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EMILIA MATILDE BUCCIARELLI. San Antonio de Areco, 16 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial Mercedes, en autos "Cha, Rolvider Rolando s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente N° 87052, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROLVIDER ROLANDO CHA. Mercedes, 23 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO PALADINO- (Art. 734 del C.P.C). Mercedes, 21 diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 10 del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IBÁÑEZ ESTELA MARIA. Mercedes, 11 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Mercedes (B), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RONDON HUGO. Secretaría, Mercedes, 08 de octubre de 2020.-

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en Azul, cita y emplaza a herederos y acreedores de Doña IMELDA HAYDEE CAVALLO, DNI N° 6.128.183, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Azul, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado N° 10 de la ciudad de Mercedes, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por Treinta Días a herederos y acreedores de "AUDICIO, ALFONSO EMILIANO s/Sucesión Ab-Intestato", Expte: 82281. Mercedes, a los 16 días de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en Azul, cita y emplaza a herederos y acreedores de Don ANICETO ROBERTO DURAN, DNI N°5.247.210, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Azul, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en Azul, cita y emplaza a herederos y acreedores de Doña LIDIA HAYDEE BERTI, DNI N°4.997.270, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Azul, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de

Azul con asiento en Azul, cita y emplaza a herederos y acreedores de Don JOSE ROBERTO TROITIÑO, DNI N° 5.348.876, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Azul, 22 de diciembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONDE JUANA JESUS (LC 3599970) y HOURCADE ORLANDO OBERTO GUILLERMO (LE 1985099). Azul, diciembre 18 de 2020. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.

dic. 30 v. ene. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MEDINA ESTELA BEATRIZ (DNI F 4892612). Azul, diciembre 18 de 2020. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.

dic. 30 v. ene. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ZAMPINI OSVALDO OMAR (DNI 5490268). Azul, 14 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de GERMONDARI JUAN ALBERTO (LE 5364921). Azul, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de TOMAS SEGUNDO INOSTROZA FICA y/o TOMAS SEGUNDO INOSTROZA. Olavarría, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL ROLANDO DE VILAS BOAS que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. La Matanza, 21 días del mes de diciembre del 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de KOCALKA MACHALA JOSE MARIA y FERNANDEZ LILIANA ESTER. San Justo, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALEJANDRO HORACIO MORENO. San Justo, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALDUNATE STELLA MARIS. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIA MARIN GOMEZ y HECTOR LUIS DE ROIA. San Justo, 09/12/2020. Sohaner Mariano Gaston.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LUIS CARLOS FRANGI. San Justo, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 del Departamento Judicial Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIO HECTOR ROMERO. Quilmes, 2020. Dr. Fabián Alejandro Guerrero, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO MARTINEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOURIÑO ANGEL ROGELIO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ANA MARIA MOREY. Olavarría, diciembre de 2020.

Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia

(actualizada al 30-05-2018)

Para el Departamento Judicial de Azul

“Pregón”	Necochea 545 – Azul.
“El Tiempo S.A.”	Burgos y Belgrano - Azul.
“La Mañana”	Avda. Venezuela 159 – Bolívar.
“El Popular”	Vicente López 2626 – Olavarría.
“Nueva Era”	Gral. Rodríguez 445 – Tandil.
“Eco de Tandil”	H. Yrigoyen 560 – Tandil.
“El Diario de Rauch”	Avda. Perón 171 – Rauch.
“El Municipio”	Olavarría 4 55 – Rauch. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo Nº 3103).
“Acción Regional”	Calle Hipólito Yrigoyen 561, Las Flores.
“El Fénix”	Libertad 50 - Benito Juárez
“Contexto”	de Las Flores - Leandro N. Alem Nº 580 - Las Flores.

Para el Departamento Judicial de Bahía Blanca

“La Nueva Provincia”	Rodríguez nº 55 – Bahía Blanca.
“La Voz del Pueblo”	Avda. San Martín 991 – Tres Arroyos.
“El Diario de Pringles”	Dorrego Nº 846, Coronel Pringles.

Para el Departamento Judicial de Dolores

“La Verdad”	San Martín 1345 – Ayacucho.
“El Argentino”	Colón 146 – Chascomús.
“El Cronista”	Moreno 46 esq. Crámer – Chascomús.
“El Fuerte”	Belgrano 174 – Chascomús.
“El Tribuno”	Aristóbulo del Valle 296 – Dolores.
“El Compromiso”	Moreno 101 – Dolores.
“El Mensajero de La Costa”	Dr. Carlos Madariaga nº 225 – Gral. Madariaga.
“Tribuna”	Belgrano y Urrutia – Gral. Madariaga.
“Opinión de la Costa”	San Juan 2121 – San Bernardo.
“Pionero”	Calle 75 bis nº 85 (e/1 y 2) – Mar del Tuyú.
“Dolores Diario”	Calle Olavarría Nº 1070 – Dolores.

Para el Departamento Judicial de Gral. San Martín

“El Boulevard”	Ricardo Balbín Nº 1777, piso 2, Oficina 26 de San Martín
“El Municipio”	Colón 4093 – Villa Ballester.
“El Mercurio”	Calle 46 nº 4284 – San Martín.
“Jus de San Martín”	Avda. Balbín Nº 1777, piso 2º, Oficina 26, San Martín.
“Noticias de Ciudadela”	Bonifacini 4696 – Caseros.
“Novedades”	Avda. R. Balbín 1776, 2º piso Oficina 26 – San Martín.
“La Nueva Página Social”	Italia 1213 piso 10 Oficina D– San Miguel.
“Fórum”	Ricardo Balbín 1775, 2º piso, Oficina 26 – San Martín.
“La Reconquista”	81- Sarmiento nº 1663, Gral. San Martín.
“Tres de Febrero”	Sabattini 4693 – Caseros.
“El Matutino Bonaerense”	José L. Cantilo 1619 – Santos Lugares.
“José Ingenieros”	Rotarismo Argentino 2027, José Ingenieros, Tres de Febrero.
“El Comercio”	Lincoln 585 - Gral San Martín.
“La voz de Gral. Sarmiento”	Misiones 675 – Bella Vista- San Miguel.
“Vínculos”	Olavarría Nº 3142, Caseros, Partido de Tres de Febrero. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo Nº 3103).
“Jus 32”	Olavarría Nº 3142, Caseros, Tres de Febrero. Suspendido temporaneamente - art. 7º Ac. 3103.
“Noroeste”	Avenida Ricardo Balbín Nº 1827, San Martín.
“Arroba San Martín”	Avenida Ricardo Balbín Nº 1827, San Martín.
“La Voz de San Martín”	Calle Neuquén Nº 3638, 2 B, Villa Ballester, Partido de San Martín

Para el Departamento Judicial de Junín

“De Hoy”	Moreno 171 – Chacabuco.
“Democracia”	Rivadavia n° 436 – Junín.
“La Verdad”	Roque Sáenz Peña 167 – Junín.
“El Nuevo Diario Rojense”	Dorrego N° 485, Rojas, Partido de Rojas.
“La Posta del Noroeste”	Mitre N° 173, Lincoln Partido de Lincoln
“La Gaceta”	Tucumán N° 459, General Arenales.

Para el Departamento Judicial de La Matanza

“El Mirador”	Famaillá 895 – Lomas del Mirador.
“Voces”	Entre Ríos 2861 - San Justo.
“N.C.O.”	Ocampo n° 3228 – San Justo.
“Nueva Idea”	Almirante Brown 1041 – Ramos Mejía.
“El Informativo”	Entre Ríos n° 2909, San Justo.
“El Municipio de La Matanza”	Valentín Cardozo 2218 – Lomas del Mirador.
“Sucesos del Gran Bs.As.”	Juan Rava 608 (esq. Av. San Martín) – 1768 Villa Celina.
“Alegato”	Florencio Varela 1998 – San Justo.
“La Acción de La Matanza”	Calle Entre Ríos N° 2909 – San Justo.
“El Amanecer”	Entre Ríos 2861 - San Justo. Suspendido temporalmente

Para el Departamento Judicial de La Plata

“Pregón”	Calle 47 n° 989 – La Plata.
“Hoy”	Calle 32 n° 426 - La Plata.
“El Día”	Diagonal 80 n° 815/21 – La Plata.
“El Plata”	Calle 46 n° 424 – La Plata.

Para el Departamento Judicial de Lomas de Zamora

“El Tiempo de Alte. Brown”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, partido de Alte. Brown.
“La Verdad”	B. Mitre 962, local 9, Galería Mitre, Adrogué.
“La Calle”	Avda. Belgrano N° 755 – Avellaneda.
“La Ciudad”	Plaza Bynnon N° 95 esquina La Rosa, Adrogué partido de Alte. Brown.
“La Ciudad”	Lamadrid 125 – Avellaneda.
“La Verdad”	E. Echeverría- Boulevard Buenos Aires 193, Monte Grande.
“Lanús al día”	Avda. H. Yrigoyen 3995 – Lanús Oeste.
“La Verdad”	Dr. Lertora (Ex José M. Penna) 5135 – Remedios de Escalada (Oeste).
“Pregón”	Amancio Alcorta 436 – Lanús. Suspendida temporalmente
“Vida de Lanús”	Anatole France N° 2143 – Lanús Este.
“El Bosque”	Vieytes 1469 de Banfi eld.
“La Unión”	Hipólito Yrigoyen 9265 – Lomas de Zamora.
“La Verdad”	Vieytes 1469 – Banfi eld.
“Popular”	Intendente Beguiristain n° 142 – Sarandí.
“El Sureño”	Estrada 1969 – Sarandí.
“Tribuna”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, Partido Alte. Brown.
“Primera Plana”	Molina Arrotea N° 2052. Suspendido temporáneamente.
“La Tercera”	Calle Hipólito Yrigoyen N° 10.468, Temperley.

Para el Departamento Judicial de Mar del Plata

“La Capital”	Avda. Champagnat 2551, Mar del Plata.
“El Diario Semanal de Balcarce”	Calle 17 n° 792 – Balcarce.
“El Atlántico”	Calle Bolívar N° 2975, Mar del Plata.
“La Vanguardia”	Calle 6 N° 662, de Balcarce.

Para el Departamento Judicial de Mercedes

“El Censor”	General Paz 1289 esq. Núñez – Bragado.
“La Razón”	Avda. Sarmiento 74 – Chivilcoy.
“La Campaña”	Avda. Villarino 137 – Chivilcoy.
“Tribuna del Pueblo”	Donatti 1191 – Luján.
“El Oeste”	Calle 28 n° 797 – Mercedes.
“La Acción”	Saavedra 33 – Moreno.
“La Opinión de Moreno”	Avda. H. Yrigoyen 125 – Moreno (Calle 63 e/ 2 y 3 n° 382, 2° piso “B” – La Plata).
“La Mañana”	Salerno (11) n° 457, Veinticinco de Mayo.
“La Hora”	Calle 22 N° 497- Mercedes
“El Fallo”	calle 27 N° 625 - Mercedes
“La Voz, Juntos Hacemos Historia”	Belgrano 1650 – Bragado.
“Actualidad de Mercedes”	Calle 29 N° 3566- Mercedes
“El 9 de Julio”	Calle Vedia n° 198- 9 de Julio.
“Tiempo, Noticias e Imágenes”	Libertad 759 de 9 de Julio.

Para el Departamento Judicial de Morón

“El Día de Merlo”	San Antonio 1108 – Merlo.
“Los Principios”	Avda. Ricardo Balbín 811, 1° piso, Of. “13” – Merlo.
“El Ciudadano de Merlo”	Chacabuco 543 – Merlo.
“Diréctum”	Malaver N° 727 – Haedo partido de Morón.
“Anticipos”	Intendente Grant 158, 1° piso, Of. B – Morón.
“La Acción”	Alte. Brown 1035, Oficina 5 – Morón.
“La Tribuna de Morón”	Alte. Brown 1078, 2° piso, dpto “B” – Morón.
“La Voz de Morón”	Calle Colón n° 224 – Morón.
“Edición Oeste”	Colón 224 – Morón.
“Sucesos de Ituzaingó”	Olavarría 970 – Ituzaingó.
“El Alba”	Julián de Charras N° 3273 – Villa Tesei, Hurlingham.
“El Vocero de Merlo”	Sarandí 781 e/ Suipacha y Pte. Perón – Merlo.
“El Cóndor”	Alte. Brown 971 P.B. “D”- Morón (1078).
“La Ciudad”	Sarmiento 1306 – Morón.
“El Urbano”	Almirante Brown N° 1482 - Morón.
“El Sol de Ituzaingó”	Alte. Brown 1078, 2° B – Morón.
“Panorama Regional”	Acevedo 402 esquina Rivas, San Antonio de Padua – Merlo.
“La Voz del Conurbano”	Mansilla N° 2190, Villa Udaondo, Ituzaingó.
“El Progreso”	Avda. Julio A. Roca 1065, Hurlingham- Morón
“Epígrafe Norte”	Bustamante N° 2100, Chalet N° 58, Hurlingham.
“Ipsa Jure”	Colón N° 224, Morón.
“Jus Morón”	Colón N° 224, Morón.
“Hurlingham Hoy”	Avda. Vergara N° 2431, Villa Tesei, Hurlingham
“La Opinión”	Martín Irigoyen N° 739, dpto. 3°, Castelar, Partido de Morón
“Caminando con la acción de Ituzaingó”	Alte. Brown N° 1035, 1er. piso oficina 6 de Morón
“El Sol de Haedo”	Calle Almirante Brown 1078, piso 2°, Oficina B, Partido de Morón

Para el Departamento Judicial de Necochea

“Ecos Diarios”	Calle 62 n° 2486 – Necochea.
----------------	------------------------------

Para el Departamento Judicial de Pergamino

“La Opinión”	Avenida J.A. Roca y San Nicolás N° 393/399, 2do. Nivel, Pergamino
--------------	---

Para el Departamento Judicial de Quilmes

“Varela al Día”	Dr. Salvador Sallarés N° 721 de San Juan Bautista – Florencio Varela.
“El Sol”	H. Yrigoyen 122 – Quilmes.

“Voces de Quilmes” J.C. Varela 401 esq. Sarmiento – Quilmes.
“Perspectiva Sur” Mitre n° 815 – Quilmes.

Para el Departamento Judicial de San Isidro

“La Zona Jus” Calle Pasteur N° 1335 - San Fernando.
“Arrabales” Constitución 1108 – San Fernando.
“La Verdad” Palacios 724, Victoria – San Fernando.
“Puerto Noticias” Constitución 992 – San Fernando.
“Jus San Isidro” Ituzaingó N° 370. P.B. Depto. E. San Isidro.
“Prensa Norte” H. Yrigoyen 843 – Martínez.
“Noticias de San Isidro” Ituzaingó 375 – San Isidro.
“Conceptos del Norte” Rasteador Fournier N° 2344, Vicente López.
“El Herald” Ituzaingó 375 – San Isidro.
“Crisol del Plata” H. Yrigoyen 843, Martínez.
“El Federal” Ituzaingó 290 – San Isidro.
“El Ombú” Juan B. Justo 143, Beccar.
“El Eco” Avda. Cazón 1126 – Tigre.
“Fomento” H. Yrigoyen n° 707 P. Alta, Gral. Pacheco – Tigre.
“El Pregonero” Avda. Cazón N° 1126 – Tigre.
“Voces del Plata” Liniers 1112 – Tigre.
“Sucesos” Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“La Mañana de San Isidro” Santiago del Estero N° 194 – Martínez.
“La Rivera” M. Belzú 1950 – Piso 2° - 186 – Olivos.
“La Región” Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“Lo Nuestro” Monteverde 3297, Olivos.
“Tribuna Abierta” Monteverde 3297 y Ramón Castro 1570, Olivos – San Isidro.
“La Voz de Derqui” H. Yrigoyen 960 – Pte. Derqui. Suspendido Temporarily.
“Resumen” San Martín 128 – Pilar.
“El Sol del Plata” Ituzaingó 368 2° piso Oficina E. – San Isidro.
“El Parque” Avda. Maipú 3037 – Olivos.
“Lex y Legis” Ituzaingó N° 345, San Isidro.
“Horizonte” Ituzaingó N° 375, San Isidro.
“La Voz” Calle Ituzaingó N° 383, San Isidro.
“Boletín Comercial” Tucumán 501 - Pilar- (Edificio Bomberos) oF. 101.

Para el Departamento Judicial de San Nicolás

“El Norte” Francia 64 – San Nicolás.
“El Progreso” Vicente López y Planes n° 62 – Arrecifes.
“El Diario de San Pedro” Mitre 1085 – San Pedro.
“Página Local” Risso 222 de Arrecifes.
“Arrecifes” Ricardo Gutierrez N° 635 - Arrecifes.
“Imagen de Arrecifes” Eukalerría 493, de Arrecifes.

Para el Departamento Judicial de Trenque Lauquen

“Actualidad” San Martín 223 – Gral. Villegas.
“Noticias” Pte. Perón n° 370 – Pehuajó.
“La Opinión” Roca 752 – Trenque Lauquen.

Para el Departamento Judicial de Zárate - Campana

“El Debate” Justa Lima de Atucha N° 950 – Zárate.
“El Diario de Escobar” Mitre 538, piso 1°, Belén – Escobar
“El Sauce” Larrea N° 2119 - Zárate. Suspendido temporarily Art. 7° Ac. 3103.
“La Demanda” Bartneche N° 2036 - Campana. Suspendido temporarily Art. 7° Ac. 3103
“La Voz” Calle Almirante Brown 742 (2800) Zárate.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

VALOR DEL JUS

Acuerdo 3871

(De acuerdo a lo establecido por Ley 14.967)

A partir del 21 de octubre de 2017

\$972

Acuerdo 3869

(Art. 9 del Decreto Ley 8904/77, Ley 11.593)

A partir del 01 de septiembre de 2017

\$664

Acuerdo 3867

A partir del 01 de diciembre de 2016

\$546

A partir del 01 de enero de 2017

\$557

A partir del 01 de marzo de 2017

\$601

A partir del 01 de agosto de 2017

\$634

A partir del 01 de septiembre de 2017

\$664

Acuerdo 3913

(Art. 9 de la Ley 14.967)

A partir del 01 de octubre de 2018

\$1300

(Según Decreto Ley 8904/77)

A partir del 01 de octubre de 2018

\$888

Acuerdo 3918

(Art. 9 de la Ley 14.967)

A partir del 01 de diciembre de 2018

\$1320

(Según Decreto Ley 8904/77)

A partir del 01 de diciembre de 2018

\$902

Acuerdo 3935

(Art. 9 de la Ley 14.967)

A partir del 01 de marzo de 2019

\$1419

(Según Decreto Ley 8904/77)

A partir del 01 de marzo de 2019

\$969

Acuerdo 3890

(Art. 9 de la Ley 14.967)

A partir del 01 de diciembre de 2017

\$1000

(Según Decreto Ley 8904/77)

A partir del 01 de diciembre de 2017

\$683

Acuerdo 3903

(Art. 9 de la Ley 14.967)

A partir del 01 de julio de 2018

\$1150

(Según Decreto Ley 8904/77)

A partir del 01 de julio de 2018

\$785

Acuerdo 3909

(Art. 9 de la Ley 14.967)

A partir del 01 de septiembre de 2018

\$1190

(Según Decreto Ley 8904/77)

A partir del 01 de septiembre de 2018

\$813

Acuerdo 3945

(Art. 9 de la Ley 14.967)

A partir del 01 de julio de 2019

\$1643

(Según Decreto Ley 8904/77)

A partir del 01 de julio de 2019

\$1123

Acuerdo 3947

(Art. 9 de la Ley 14.967)

A partir del 01 de julio de 2019

\$1651

(Según Decreto Ley 8904/77)

A partir del 01 de julio de 2019

\$1128

Acuerdo 3953

(Art. 9 de la Ley 14.967)

A partir del 01 de septiembre de 2019

\$1716

(Según Decreto Ley 8904/77)

A partir del 01 de septiembre de 2019

\$1172

Acuerdo 3972

(Art. 9 de la Ley 14967)

A partir del 01 de marzo de 2020

\$1870

(Según Decreto Ley 8904/77)

A partir del 01 de marzo de 2020

\$1278

Acuerdo 3992

(Art. 9 de la Ley 14967)

A partir del 01 de septiembre de 2020

\$2110

(Según Decreto Ley 8904/77)

A partir del 01 de septiembre de 2020

\$1442

(Art. 9 de la Ley 14967)

A partir del 01 de octubre de 2020

\$2145

(Según Decreto Ley 8904/77)

A partir del 01 de octubre de 2020

\$1466

(Art. 9 de la Ley 1467)

A partir del 01 de noviembre de 2020

\$2180

(Según Decreto Ley 8904/77)

A partir del 01 de noviembre de 2020

\$1489



Directora Provincial de Boletín Oficial
y Ordenamiento Normativo

Dra. Ma. Victoria Simioni

Director de Boletín Oficial

Dario V.M. Gonzalez

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES
JORGE GUILLERMO SPAHR

Claudia M. Aguirre	Lucas O. Lapolla
Daniel A. Chiesa	Claudia Mena
Fernando H. Cuello	Jimena Miguez
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Romina Rivera
Ana P. Guzmán	Carolina Zibecchi Durañona
Rosana Inamoratto	Natalia Trillini
Claudia Juárez Verón	

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Verónica C. Burgos	M. Nuria Pérez
Adriana Díaz	Silvia Robilotta
Elizabeth Iraola	M. Paula Romero
Naila Jaschek	

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General de Gobierno.

Matías Arrech	Matías Díaz
Bruno Balducchi	Francisco Espósito
Anahí Castellano	Martín Gallo
Andrés Cimadamore	Ezequiel Cionna
Gabriel Rodriguez	Lucio Di Giacomo Noack



BICENTENARIO
PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría Legal y Técnica
